CORREDOR BIOLÓGICO EN EL CARIBE

Plan Estratégico del Corredor Biológico en el Caribe 2022-2030

CORREDOR BIOLÓGICO EN EL CARIBE

ONU programa para el medio ambiente

Coordinación, compilación y redacción:
José L. Gerhartz Muro y Nicasio Viña Dávila
(Secretaría del CBC)

Contribuciones de: Juan Carlos Duque (PNUMA), Andrea Camacho (PNUMA), Laura Abondano (Consultora de proyectos), Diana López (Consultora de género y salvaguardas), Gloria Sanclemente (Consultora de Arreglos Institucionales), David Meyers (Consultor de estrategia financiera), Pedro Ruiz (Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba), Maritza García (Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba), Jose Manuel Guzmán (Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba), Eder Audate (Ministère de l'Environnement, Haïti), Astrel Joseph (Ministère de l'Environnement, Haïti) José Manuel Mateo (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana), el equipo de expertos de la Agencia Nacional de Medio Ambiente y Planificación de Jamaica (NEPA) liderado por Anthony McKenzie Ileana López (UNEP), Deirdre Shurland (UNEP).

Diciembre de 2022

ONU programa para el medio ambiente

Documento preparado por la Secretaría del Corredor Biológico en el Caribe en el marco del proyecto "Fortalecimiento del Corredor Biológico en el Caribe", desarrollado con la generosa contribución de la Unión Europea y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Versión aprobada por la Decisión número 13 del Comité Ministerial del CBC celebrado el 6 de diciembre de 2022 en Santo Domingo, República Dominicana.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Este documento fue producido en el marco del proyecto "Fortalecimiento del Corredor Biológico en el Caribe", desarrollado con el apoyo de PNUMA, gracias al el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido, y las opiniones e interpretaciones expresadas aquí son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Las designaciones empleadas y las representaciones de los mapas de este documento no implican la expresión de opinión alguna por parte de PNUMA, la UE o la Secretaría del CBC sobre la situación jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras o límites. La descripción y el uso de límites, nombres geográficos y datos relacionados que se muestran en los mapas no están justificados como libres de errores.

Plan Estratégico del Corredor Biológico en el Caribe 2022-2030

Coordinación y compilación
José L. Gerhartz-Muro
Nicasio Viña-Dávila

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 7

2. CONTEXTO Y SITUACIÓN DE PARTIDA 9

2.1 Contexto geográfico 10

2.2 Surgimiento y desarrollo de la iniciativa CBC 10

2.3 Marco legal actual 14

2.4 Modelo de gobernanza y estructura de funcionamiento 16

2.4.1 Comité Ministerial 16

2.4.2 Comité Científico-Técnico 17

2.4.3 Secretaría 17

2.4.4 Los puntos focales 18

2.4.5 Instituciones asociadas de apoyo 18

3. PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN 20

3.1 Prioridades de conservación del CBC 21

4. DISEÑO DEL CBC 23

4.1 Premisas para el diseño 24

4.2 Ejes conceptuales estratégicos 24

4.3 Objetivos, misión y visión 27

4.3.1 Objetivos 27

4.3.2 Misión 28

4.3.3 Visión institucional a 2030 28

4.3.4 Visión de futuro a 2050 28

4.3.5 Valores del CBC 28

4.4 Modelo conceptual 29

4.4.1 CBC como sistema socio-ecológico 29

4.4.2 CBC como plataforma de cooperación sur-sur 30

4.5 Demarcación 31

4.6 Beneficios esperados del CBC 35

5. DIAGNÓSTICO **39**

5.1 Problemática de la conservación 40

5.1.1 Análisis de amenazas de los objetos de conservación 40

5.1.2 Análisis de la problemática de las comunidades rurales en el corredor que incide en la conservación de la naturaleza 44

5.1.3 Principales vacíos de conservación y restauración en el marco del CBC 44

5.1.4 Principales vacíos de conocimientos sobre la biodiversidad de importancia regional 45

5.2 Diagnóstico institucional y financiero 45

5.2.1 Marco legal de la iniciativa y situación institucional de la Secretaría 45

5.2.2 Análisis de la capacidad financiera 47

5.2.3 Síntesis de la problemática institucional: Análisis FODA 48

6. PROGRAMA ESTRATÉGICO **56**

6.1 Teoría de Cambio 57

6.2.1 Metas estratégicas de intervención, resultados y salidas 58

6.2 Programa de actividades 65

6.3 Presupuesto estimado 78

6.4 Modelo para la implementación del Plan de Acción 79

7. RESUMEN DE SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES **82**

8. ANEXOS **85**

Anexo I: Síntesis de la problemática de conservación 86

Anexo II: Factores que amenazan al desarrollo de comunidades saludables, resilientes y sostenibles 87

Anexo III: Cadena de resultados para alcanzar la conservación efectiva de las prioridades del CBC y su conectividad 88

Anexo IV: Cadena de resultados para alcanzar comunidades saludables, resilientes y sostenibles en el CBC 89

Anexo V: Marco Lógico del Plan Estratégico 90

1 Introducción

LA INICIATIVA DEL CORREDOR BIOLÓGICO EN EL CARIBE ha desarrollado un proceso de fortalecimiento en el que se han redefinido y consolidado científicamente sus bases generales y modelo conceptual, se han acordado nuevas prioridades de conservación, se ha establecido una nueva y mucho más amplia demarcación espacial, se han sentados las bases de su desarrollo futuro, y se han definido y puesto en marcha los mecanismos para su institucionalidad y sostenibilidad financiera. Una herramienta esencial y culminante para emprender la nueva etapa de desarrollo de la iniciativa es su Plan de Estratégico 2022-2030.

El plan, además de responder a las prioridades acordadas para la iniciativa, pretende servir de herramienta para complementar y apoyar a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en los países de la iniciativa. Con este fin, tiene en cuenta y se alinea con la Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA para 2022-2025, en ruta hacia 2030, y con el Marco Global de la Diversidad Biológica Post 2020, a aprobarse en la COP 15 de Biodiversidad. Reconociendo el papel de la Unión Europea en el apoyo a la iniciativa, el Plan ha tenido en cuenta a la Estrategia de Biodiversidad para América Latina y el Caribe de la Unión Europea (Más allá del Jaguar); así como también ha considerado a la Estrategia de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para la implementación del Plan Estratégico Global para la Diversidad Biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) hasta 2022 y más allá. Se pretende asegurar que el trabajo del CBC, lejos de representar una carga adicional, ayude a los países miembros de la iniciativa a responder a sus compromisos con los Acuerdos Ambientales Multilaterales de los que son parte, especialmente los relacionados con los Acuerdos del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe, el Marco Global de Biodiversidad post-2020 y los compromisos emanados de la Cumbre Climática de Glasgow, y teniendo como referencia los marcos de cooperación para el desarrollo que las Naciones Unidas han firmado con los países.

El documento está divido en seis secciones fundamentales, además de la introducción. La sección 2, hace un resumen del contexto geográfico, la historia del desarrollo de la iniciativa CBC, su modelo de gobernanza y estructura de funcionamiento, y los avances alcanzados en su implementación. La sección 3 explica las prioridades de conservación identificadas. En la sección 4 se describe el diseño de la iniciativa, en términos de sus ejes conceptuales, objetivos, misión y visión, modelo conceptual, demarcación espacial y beneficios esperados de la iniciativa. La sección 5 presenta el diagnóstico de la situación actual, tanto desde el punto de vista de conservación, como desde el ámbito institucional y financiero. La Sección 6 finalmente, presenta el programa estratégico, que parte de la Teoría de Cambio para presentar las metas estratégicas de intervención, los resultados esperados, salidas previstas y actividades que deben ejecutarse para lograr las metas establecidas. Posteriormente se presenta un cronograma de actividades organizado por programas de trabajo y finalmente se concluye con un presupuesto estimado general. El documento total del plan se acompaña de varios anexos que lo complementan, incluyendo un Marco Lógico que detalla los indicadores para medir el avance del plan por resultados y salidas.

2

Contexto y situación de partida

2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

El Caribe insular constituye uno de los "Puntos Calientes" de biodiversidad identificados como prioritarios globalmente para la conservación. Comprende más de 7000 islas de variado tamaño, desde la mayor, Cuba, con más de 100 000 km2, hasta territorios de menos de 300 km^2 y numerosísimos islotes y cayos con superficies aún menores. Se ubica en la ruta migratoria de numerosas especies marinas y de aves, así como de la de muchos de los ciclones tropicales del Atlántico. En solo el 0,15 % de la superficie del planeta, las Antillas tienen una de las riquezas relativas y endemismos más elevados del mundo, con más de 12 500 especies de vertebrados y plantas vasculares, de las cuales el 70 % solo se encuentran en el Caribe. El mar Caribe, que solo representa el 0,8% del océano global, tiene un endemismo del 26% en las especies pertenecientes a los taxones marinos más conocidos. La conectividad, a su vez, se manifiesta en los ciclos migratorios de millones de individuos de aves, peces, tortugas y mamíferos marinos, y en la dispersión e intercambio de semillas y de larvas de peces, corales, crustáceos y moluscos por toda la región, bajo el impulso de los complejos sistemas de corrientes marinas y vientos. Todos estos factores hacen muy compleja, aunque imprescindible, la realización de acciones coordinadas entre los estados de la región para lograr su conservación y uso sostenible.

Las Antillas Mayores, constituidas esencialmente por las islas que componen a los territorios de Cuba, Haití, Jamaica, Puerto Rico y la República Dominicana, cubren con sus 207,411 km2 casi el 90% de la masa de tierra de todo el Caribe insular y albergan a más del 90% de su población y de su riqueza en biodiversidad. Si a ello se agrega la extensión de sus Zonas Económicas Exclusivas, este conjunto insular abarca una superficie de cerca de 1 480 000 km2, equivalente aproximadamente al 23 % del territorio marino e insular del Gran Caribe. En esta zona se desarrolla la presente etapa de la iniciativa del Corredor Biológico en el Caribe.

2.2 SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INICIATIVA CBC

En la encrucijada de las crisis globales de pérdida acelerada de biodiversidad, cambio climático y aumento de la contaminación, las autoridades ambientales de Cuba, República Dominicana y Haití dieron un paso visionario en julio de 2007, cuando unieron fuerzas y crearon el Corredor Biológico en el Caribe (CBC). Desde entonces, el CBC se ha convertido en una iniciativa multinacional que trabaja de manera coordinada para producir cambios transformadores destinados a reducir las amenazas directas a la biodiversidad, mitigar y adaptarse al cambio climático y promover modelos de desarrollo sostenibles y equitativos en la región.

El CBC ha demostrado ser un mecanismo exitoso en el mantenimiento de negociaciones bilaterales y articulación transfronteriza en torno a temas ambientales. También es reconocida como una sólida plataforma para la cooperación Sur-Sur en temas ambientales. El CBC contribuye a la implementación de agendas e iniciativas internacionales como:

- Los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- El Marco Global Post-2020 para la Biodiversidad.
- Los Objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático en el marco de la Declaración y Acuerdos de Glasgow, emanados de la COP 26 sobre Cambio Climático.

▲ Firma de la declaración de Santo Domingo.

- El Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas
- El Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible
- La Convención de Cartagena para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe, de la cual son parte los países que componen al CBC.

En su fundación en 2007, el CBC estuvo circunscrito a la región oriental de Cuba y el occidente de La Española. Su objetivo fundamental ha sido facilitar una relación entre los seres humanos y naturaleza en un espacio geográfico delimitado, de manera tal que se proporcione conectividad entre los paisajes, hábitats y culturas, se mantengan la diversidad biológica, los procesos ecológicos y los servicios ambientales, y se promueva al mismo tiempo un modelo de desarrollo sostenible (Declaración de Santo Domingo 2007).

El CBC ha implementado directamente tres proyectos que, con el aporte financiero de la Unión Europea y el apoyo de PNUMA, han permitido el avance de la iniciativa. El proyecto de Delimitación y establecimiento del Corredor Biológico del Caribe (2011-2014) con una contribución de la Unión Europea de más de dos millones de euros permitió comenzar la implementación de la iniciativa y estableció las bases para su desarrollo posterior. Estuvo enfocado en la primera demarcación espacial de la iniciativa, el fortalecimiento de las áreas protegidas terrestres, la creación de capacidades, la facilitación de intercambios, la rehabilitación de áreas degradadas, el mejoramiento del sustento de comunidades locales y el establecimiento de una estructura de gobernanza y coordinación trinacional.

▲ Monitoreo de la biodiversidad en las Antillas Mayores

Un resultado importante fue el lanzamiento en 2009 de un Plan de Acción que propuso 59 acciones agrupadas en 8 líneas temáticas. Este Plan sirvió de base para el trabajo posterior y el desarrollo de proyectos y, aunque fragmentado, se logró implementar en sus aspectos fundamentales.

En esta primera etapa se formalizó también la estructura de gobernanza del corredor; al tiempo que se desarrollaron acciones de investigación, monitoreo, formación de capacidades y proyectos de desarrollo rural en el terreno. El mecanismo de gobernanza del CBC ha estado funcionando desde su creación y ha sostenido reuniones periódicas de coordinación a nivel ministerial y ha facilitado la firma de Acuerdos de cooperación y la ejecución de acciones concertadas.

Un hito importante fue el Acuerdo Interministerial de 2014 acerca de las Directrices para el desarrollo futuro del CBC, que identificó varias áreas prioritarias para el trabajo futuro:

1. El fortalecimiento continuo de la iniciativa del CBC.
2. La consolidación y ampliación de las acciones de cooperación e intercambio en áreas protegidas.
3. La rehabilitación de áreas degradadas e identificación y aplicación de alternativas de sustento para las comunidades.
4. La creación de capacidades.
5. La divulgación, comunicación y educación.
6. El mantenimiento y ampliación de la estructura coordinadora de la iniciativa del CBC.

Para cada una de estas áreas se establecieron lineamientos específicos. Entre los que tuvieron más impacto para la concepción de la presente etapa con el proyecto de Fortalecimiento de CBC, están:

1. Fortalecimiento de la iniciativa del CBC:

a. Realizar la delimitación del espacio marino del CBC considerando el cambio climático que afecta el área del CBC.
b. Impulsar la inclusión del enfoque regional de la conservación de la biodiversidad en las estrategias nacionales.

2. Consolidación y ampliación de las acciones de cooperación e intercambio en áreas protegidas:

a. Evaluar de forma conjunta los objetos de conservación con importancia regional y/o continental, planificar de manera integrada las acciones de manejo y/o monitoreo y compatibilizar las metodologías aplicadas en la planificación y el manejo.
b. Desarrollo de un mecanismo binacional para la gestión de la Reserva de la Biosfera transfronteriza entre República Dominicana y Haití.

3. Rehabilitación de áreas degradadas e identificación y aplicación de alternativas de sustento para las comunidades:

a. Establecer sinergias para una campaña de reforestación.
b. Multiplicar el uso de fuentes alternativas de energía con énfasis en las localidades y ciudades donde existe una mayor demanda de energía por el uso de leña y carbón.

4. Creación de capacidades:

a. Potenciar los intercambios de gestores y tomadores de decisiones de los países, e iniciar los mismos con participación de los sectores privado.
b. Iniciar acciones de formación en los sectores de servicios y productivo.
c. Promover alianzas con las universidades para la formación de profesionales en áreas de interés del Corredor, así como impulsar las actividades de extensión de estas universidades para contribuir a los objetivos del CBC.
d. Dar seguimiento a los resultados del intercambio Haití-Cuba.

5. Divulgación, comunicación y educación:

a. Mantener la divulgación de los objetivos y resultados del Corredor Biológico en el Caribe en varios formatos e idiomas.
b. Incrementar la presencia de la información sobre el CBC en los medios de difusión masiva.
c. Mantener el funcionamiento y actualización de la página web.

6. Mantenimiento y ampliación de la estructura coordinadora de la iniciativa del CBC:

a. Mantenimiento de la estructura de coordinadora del CBC con recursos humanos y financieros.
b. Expansión del CBC con la inclusión de nuevos países.
c. Dar el mandato a la Secretaría del CBC para:
   i. Trabajar junto con los representantes de los tres países para garantizar la sostenibilidad financiera

ii. Actualizar la estrategia a largo plazo de la iniciativa
iii. Establecer sinergias para apoyar y reforzar el control sobre proyectos multinacionales sinérgicos.

Como resultado de su trabajo durante sus primeros 10 años, el CBC se convirtió en un mecanismo permanente de coordinación ambiental entre los países miembros y en un agente de entendimiento en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes. Entre sus principales logros se destacan:

- Mantener funcionando sistemáticamente un mecanismo regional de reuniones de coordinación a nivel ministerial de los países del CBC, lo que ha facilitado la consecución de acuerdos formales y el desarrollo de acciones coordinadas.
- El desarrollo de 10 proyectos en comunidades de los tres países con más de 2000 comunitarios favorecidos; más varios proyectos desarrollados por otras instituciones que aportan a los objetivos del CBC.
- Promoción del uso de fuentes alternativas de energía que disminuyan o eliminen el uso de leña y carbón con más de 5000 personas beneficiadas.
- Más de 80 acciones de formación realizadas con más de 3000 participantes, en temáticas como: componentes de la biodiversidad caribeña, amenazas, desarrollo sostenible, adaptación al cambio climático, taxonomía y manejo costero marino integrado.
- La realización de múltiples acciones de comunicación, desarrollando materiales como documentales, intervenciones en los medios, exposiciones, desplegables, y otros materiales gráficos.
- Estudios de las rutas migratorias de varias especies y del impacto de los huracanes sobre la biodiversidad.
- Estudios y monitoreo de objetos de conservación de importancia regional.
- Un sistema de monitoreo de la biodiversidad de importancia regional en desarrollo.
- Un Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento en desarrollo, con más de 4000 registros y 1350 capas geo-referenciadas de 18 temáticas relacionadas con el CBC.

2.3 MARCO LEGAL ACTUAL

El CBC surge en 2007 como una voluntad política ambiental refrendada por los ministros encargados del Medio Ambiente en Cuba, Haití y la República Dominicana, en la Declaración de Santo Domingo, que se firmó con el acompañamiento del PNUMA como agencia de apoyo a la iniciativa.

Posteriormente, en 2009, con la firma de un nuevo documento autodenominado como la II Declaración de Santo Domingo, se ratifica la voluntad del implementar la iniciativa del CBC definida en 2007, para lo cual, los ministros de los países involucrados comprometidos con la iniciativa manifiestan la "disposición de asignar recursos humanos, económicos y en especie, en la medida de las posibilidades", e indican el desarrollo de un plan de acción participativo que incluya, entre otras, acciones concretas para:

- El diseño y ejecución de un programa conjunto de investigaciones de la biodiversidad caribeña.
- La formulación y puesta en marcha de acciones estratégicas para el desarrollo de las potencialidades de las áreas protegidas, especialmente ligadas al turismo sostenible

▸ Ecosistema manglar del Caribe, vivero de peces e invertebrados.

- Identificar y ejecutar acciones con las naciones de otras zonas del continente, y de otras áreas del planeta que formen parte de las rutas migratorias de las especies compartidas a fin de garantizar la protección de su hábitat.
- Ejecutar un plan de reforestación como infraestructura verde para la adaptación y reducción de vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

En 2014 se firma el Acuerdo Interministerial del Corredor Biológico en el Caribe. Este documento, aunque no vinculante, vas más allá de una declaración de voluntad política, y no solo reafirma el compromiso con la iniciativa, sino que por primera vez se acuerda un documento con formato legal que define los aspectos medulares del CBC, entre ellos:

- La estructura institucional para la gobernanza de la iniciativa.
- Las funciones de los diferentes órganos que comprenden a dicha estructura.
- El mecanismo para la incorporación de nuevo países a la iniciativa.
- El mecanismo para revisar la demarcación del CBC.

De hecho, el Acuerdo Interministerial de 2014 se convirtió en el referente legal para la existencia y desarrollo del CBC.

2.4 MODELO DE GOBERNANZA Y ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

Las bases del modelo de gobernanza y estructura de funcionamiento del CBC fueron establecidas por el Acuerdo Interministerial del Corredor Biológico en el Caribe del 13 de noviembre de 2014. El modelo de gobernanza del CBC y su estructura (Figura 1) es la garantía para canalizar acciones de conservación en todas las escalas de intervención de la iniciativa. Para lograr su funcionamiento efectivo, el sistema de gobernanza del CBC establece la revisión periódica de los acuerdos tomados por los países, evalúa el progreso de su plan estratégico y establece prioridades regionales que son incorporadas a la agenda de trabajo de los países y de la Secretaría del CBC. Se compone de cuatro estructuras esenciales: El Comité Ministerial, el Comité Científico-Técnico, la Secretaría y los Puntos Focales. A continuación, se presentan las funciones aprobadas para cada uno de estos órganos, según las Decisiones número 18 y 19 del Comité Ministerial de noviembre de 2019, celebrado en La Habana, Cuba.

2.4.1 Comité Ministerial

El Comité Ministerial es el órgano supremo de decisión de la iniciativa del CBC y está conformado por los ministros a cargo de los asuntos de medio ambiente en los países que se han unido a la iniciativa. PNUMA, a través de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe, es un invitado permanente como Observador de la iniciativa que, además, proporciona asistencia técnica, operativa, administrativa y de recursos humanos, a la iniciativa y, en particular, para el funcionamiento de su Secretaría. Adicionalmente, podrán ser invitados como Observadores del Comité Ministerial, los ministros del ambiente de otros países, más un (1) representante de las organizaciones no gubernamentales de cada País Firmante y un (1) representante del sector privado de cada uno de los Países Firmantes elegidos de acuerdo con los mecanismos de elección internos de esos grupos.

El Comité Ministerial establece las políticas que serán aplicadas en el marco del CBC, incluyendo la ejecución de proyectos. Más específicamente el Comité Ministerial tiene establecidas las funciones siguientes:

1. Facilitar la armonización de los enfoques de políticas a varios niveles (comunidad, distrito, nacional y regional) con relación al proceso de implementación del CBC.
2. Proporcionar dirección de políticas con respecto a la implementación del CBC.
3. Aprobar los planes de trabajo y los programas estratégicos del CBC que se pondrán en ejecución por la Secretaría.
4. Aprobar las recomendaciones científico-técnicas formuladas por el Comité Científico-Técnico.
5. Aprobar los presupuestos de la iniciativa.

2.4.2 Comité Científico-Técnico

Para asegurar un proceso de toma de decisiones informado, el Comité Ministerial se apoya en su Comité Técnico. Como su nombre lo indica, este comité revisa y aporta criterios a los documentos presentados a él por la Secretaría del CBC, y proporciona los insumos técnicos y el asesoramiento necesario al Comité Ministerial para la toma de decisiones. El Comité Técnico del CBC tiene definidas las funciones siguientes:

1. Revisar la pertinencia técnica de las intervenciones específicas que serán tomadas como parte de los proyectos que desarrolle la Secretaría y asesorar a los entes correspondientes, según sea apropiado.
2. Asesorar al Comité Ministerial sobre los aspectos técnicos de la implementación de los proyectos en beneficio del Corredor Biológico en el Caribe.
3. Proporcionar orientaciones estratégicas técnicas, sobre la evolución futura del Corredor Biológico en el Caribe.
4. Facilitar discusiones intersectoriales técnicas y acciones sobre los distintos aspectos del Corredor Biológico en el Caribe.
5. Proporcionar a la Secretaría insumos para la elaboración del plan de trabajo anual.
6. Proporcionar aportes y orientaciones técnicas en los aspectos técnicos de la implementación del Corredor Biológico en el Caribe, incluyendo la definición del área de demarcación del Corredor Biológico en el Caribe y la justificación técnica para realizarla.
7. Dar seguimiento en cada país firmante a los acuerdos adoptados por el Comité Ministerial.
8. Revisar los informes técnicos, administrativos y financieros de la Secretaría y formular recomendaciones técnicas para la consideración y aprobación del Comité Ministerial.

2.4.3 Secretaría

La Secretaría del CBC es el brazo coordinador e implementador de la iniciativa, con un papel tanto científico-técnico como ejecutivo. Este mecanismo ha estado funcionando durante más de 10 años y constituye una herramienta eficaz para implementar acciones coordinadas. Sus funciones aprobadas se listan a continuación:

1. Implementar las decisiones del Comité Ministerial y del Comité Técnico.
2. Rendir cuenta de su gestión al Comité Técnico y al Comité Ministerial.
3. Movilizar y gestionar fondos para la implementación de la Iniciativa del Corredor Biológico en el Caribe, de sus planes de trabajo y proyectos.
4. Elaborar los borradores del plan de trabajo y presupuesto anual del Corredor Biológico en el Caribe y proponerlos para la aprobación del Comité Ministerial.
5. Promover, ejecutar y/o coordinar la implementación de la Iniciativa del Corredor

Biológico en el Caribe, sus planes de trabajo y proyectos, así como monitorear en primera instancia, su ejecución.

6. Garantizar que se lleven a cabo, de manera diligente y eficiente, las actividades del plan de trabajo y se guarden registros, cuentas precisas y regulares, sobre la implementación de dichas actividades.
7. En el marco de las atribuciones conferidas por el Comité Ministerial, dar seguimiento a los acuerdos con otras direcciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas a los objetivos y actividades estratégicas del Corredor Biológico en el Caribe.
8. Preparar informes de avance de las actividades programadas en las agendas y planes de trabajo, con un detalle completo de todos los aspectos de la implementación durante el período cubierto, que permita establecer una comparación con el/los objetivo (s) alcanzados, así como los medios empleados y todos los gastos incurridos, los resultados esperados y logrados y los detalles del presupuesto asignado para esas acciones.
9. Elaborar la agenda provisional y organizarlas reuniones del Comité Ministerial y el Comité Técnico.
10. Elaborar los informes de las reuniones del Comité Ministerial y el Comité Técnico y presentarlos a las Partes Firmantes para su aprobación.
11. Dar seguimiento a las recomendaciones e indicaciones emanadas de las reuniones del Comité Ministerial.
12. Promover y facilitar la coordinación de los esfuerzos con las diferentes instituciones e instancias gubernamentales y no gubernamentales e instancias regionales en materia de ambiente y recursos naturales a fin de lograr sinergias efectivas para la implementación de la Estrategia del Corredor Biológico en el Caribe.
13. Promover al Corredor Biológico en el Caribe ante organismos internacionales, así como ante eventos regionales e internacionales afines a los objetivos de este Corredor.

2.4.4 Los puntos focales

Para garantizar la implementación de las acciones acordadas, el CBC cuenta en cada país con puntos focales. Los ministerios del Ambiente de cada país firmante designan los puntos focales, cuya función es actuar de enlace, consulta y dar seguimiento a las acciones ejecutadas por la Secretaría. En algunos países se designan dos puntos focales, uno científico-técnico y uno político, lo cual facilita la implementación de acciones en el terreno.

2.4.5 Instituciones asociadas de apoyo

Adicionalmente, el CBC se apoya también en instituciones asociadas para lograr la implementación de acciones. Estas instituciones pueden ser de los propios ministerios de ambiente u otros organismos gubernamentales, o instituciones académicas, de la sociedad civil o del sector privado. Un caso particular es el de PNUMA, que de manera formal es invitado como observador y de hecho funciona como agencia implementadora y de soporte para el funcionamiento de la Secretaría del CBC, en la búsqueda de financiamiento y en la implementación de proyectos.

La Figura 1 muestra las relaciones entre los diferentes componentes de mecanismo de gobernanza del CBC, donde destaca el Comité Ministerial como máximo responsable

de la toma de decisiones, para lo cual se apoya en el Comité Científico-Técnico, la Secretaría y PNUMA, quien lo acompaña y apoya según se le solicite. La Secretaría juega un papel central en la coordinación e implementación de la estrategia, en estrecha colaboración con los Puntos Focales Nacionales, que brindan apoyo, coordinan y supervisan la implementación de acciones en el terreno.

Figura 1: Mecanismo de Gobernanza del CBC

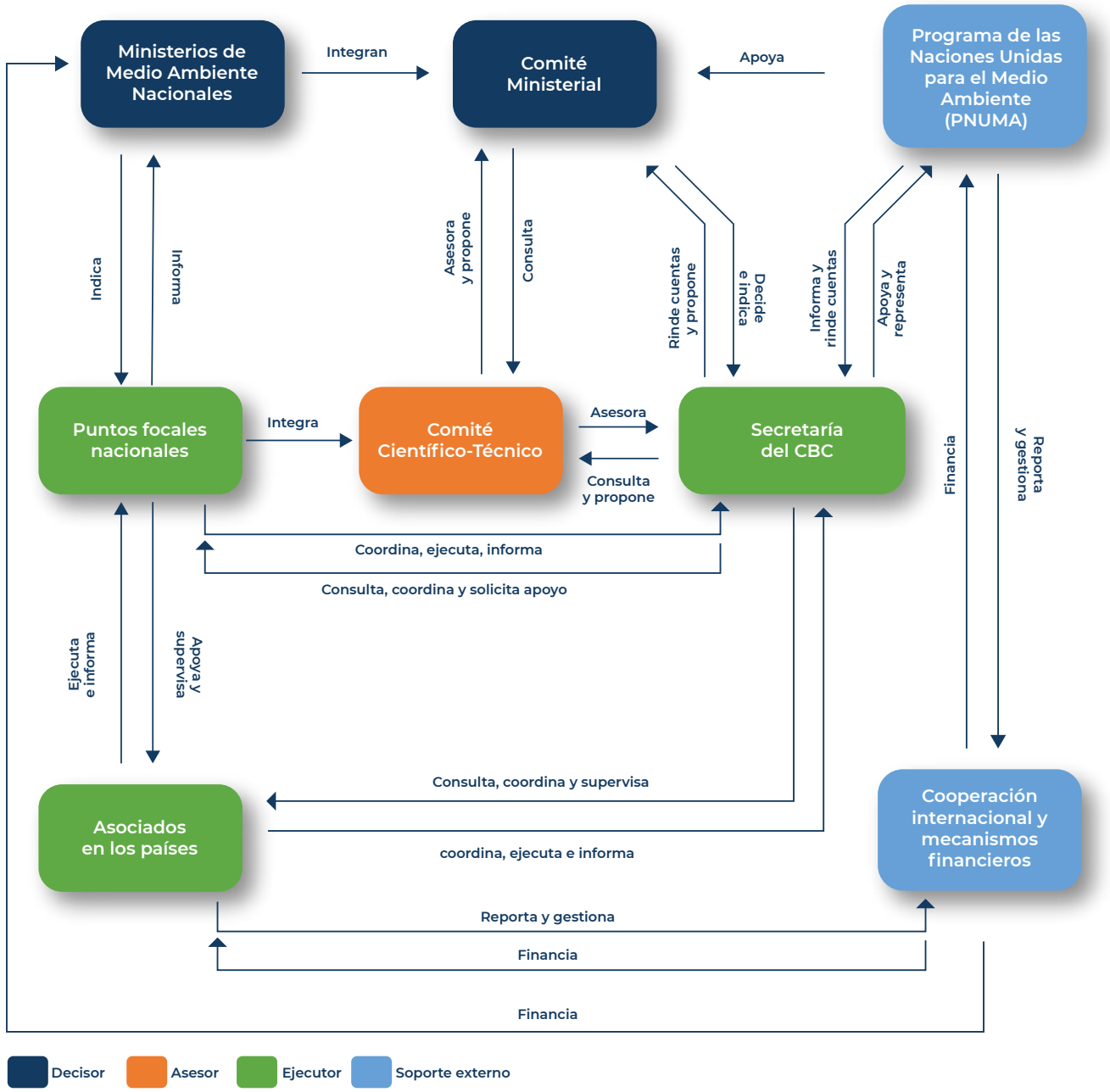

Para más detalle consultar el documento completo "Modelo de Gobernanza del CBC", disponible en http://cbcbio.org/modelo-de-gobernanza/

3 Prioridades de conservación

3.1 PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN DEL CBC

Se definió un conjunto de premisas y criterios que permitió realizar el proceso de selección de prioridades de manera objetiva[1]. Para aplicar los criterios de selección se siguió un riguroso proceso de análisis de información[2]. Como objetos de filtro fino se seleccionaron 139 especies que se agruparon en 14 objetos de conservación que se muestran en la Tabla 1. Esta lista representa a los conjuntos de especies a los que en el período del plan se debe dedicar el máximo de prioridad para garantizar su protección efectiva y el monitoreo. No obstante, se recomienda a los países miembros del CBC la protección y monitoreo de otras especies que no quedaron en la lista de máxima prioridad, pero que acumulen una puntuación elevada, lo que constituirá un aporte a los objetivos del CBC. Para un tercer grupo de especies que cumplen algunos de los criterios, pero que han obtenido menor puntuación se recomienda promover su conservación y monitoreo en la medida en que surjan oportunidades para ello.

Tabla 1: Objetos de conservación del filtro fino

Especies o grupos de especies prioritarias para la conservación	Nombre científico
Corales formadores de arrecifes	*Acropora cervicornis, Acropora palmata, Montastraea (Orbicella) annularis, Montastraea (Orbicella) faveolata*
Tortugas marinas	*Chelonia mydas, Dermochelys coriacea,Eretmochelys imbricata, Caretta caretta*
Tiburones y rayas altamente amenazados	*Rhincodon typus, Mobula birostris, Carcharhinus longimanus, Sphyrna mokarran, S. lewini, Pristis pristis, P. pectinata*
Pargos y meros amenazados	*Epinephelus itajara, Epinephelus morio, Epinephelus striatus, Lutjanus campechanus, Lutjanus cyanopterus, Mycteroperca interstitialis*
Anguila americana (Pez migratorio oceánicos amenazados)	*Anguilla rostrata*
Mamíferos marinos amenazados	*Trichechus manatus, Physeter macrocephalus*
Cocodrilos altamente amenazados	*Crocodylus acutus* (Lagos de La Española), *Crocodylus rhombifer* (Ciénaga de Zapata occidental, Cuba)
Tordo de Bicknell	*Catharus bicknelli*
Diablotín	*Pterodroma hasitata*
Iguanas endémicas altamente amenazadas	*Cyclura ricordii, Cyclura collei, Cyclura stejnegeri*
Solenodontes	*Solenodon paradoxus, Solenodon cubanus* (*Atopogale cubana*)
Anfibios altamente amenazados	100 especies. Se toman como grupo indicador de CC
Aves rapaces críticamente amenazadas	*Buteo ridgwayi* y *Chondrohierax wilsonii*
Jutías endémicas altamente amenazadas	*Geocapromys brownii, Mesocapromys angelcabrerai, Mesocapromys auritus, Plagiodontia aedium*

[1]Para más detalle consultar el documento "Criterios para la Selección de Objetos Prioritarios para la Conservación y el Monitoreo en el marco del Corredor Biológico en el Caribe".

[2]Para más detalle consultar el documento "Selección de Objetos Prioritarios para la Conservación y el Monitoreo en el marco del Corredor Biológico en el Caribe", disponible en http://cbcbio.org/documentos-estrategicos-programas-y-planes/

Como objetos de conservación de filtro grueso se seleccionaron 4 ecosistemas o conjuntos de ecosistemas representativos de las ecorregiones amenazadas del Caribe: Los bosques húmedos y pinares, los bosques secos y matorrales xerofíticos, los bosques de mangle y los arrecifes coralinos. Cada uno fue evaluado espacialmente para determinar los sitios de mayor prioridad para la conservación, de acuerdo con los criterios de selección escogidos.

Los bosques húmedos y pinares se extienden fundamentalmente sobre las zonas montañosas, aunque en algunas zonas llanas quedan remanentes importantes desde el punto de vista de conectividad. Los bosques secos y matorrales xerofíticos forman corredores asociados a zonas costeras presentes o, en el caso de La Española, que existieron en épocas geológicas recientes. Debido a la evolución paleogeográfica diferenciada de las Antillas Mayores, los manglares tienen una distribución geográfica desigual. Cuba, con más de 5000 km de costa y más de 4000 islas y cayos predominantemente bajos, alberga más de 5000 km2 de manglares, que representan más del 80% de todos los existentes en el área. Le siguen en importancia los de La Española, con apenas 500 km2. Finalmente, los arrecifes coralinos de mayor prioridad (muy alta) se extienden fundamentalmente en el sur de Cuba (golfo de Cazones y Jardines de la Reina) y en algunos parches del extremo occidental y de Sabana – Camagüey. También se hallan en parches menores en República Dominicana (Beata, Saona y costa norte). Puerto Rico (Culebra). En Haití se hallan parches de prioridad alta, pero en Jamaica están prácticamente ausentes los arrecifes de estas categorías.

Figura 2: Distribución de las prioridades de filtro grueso (ecosistemas)

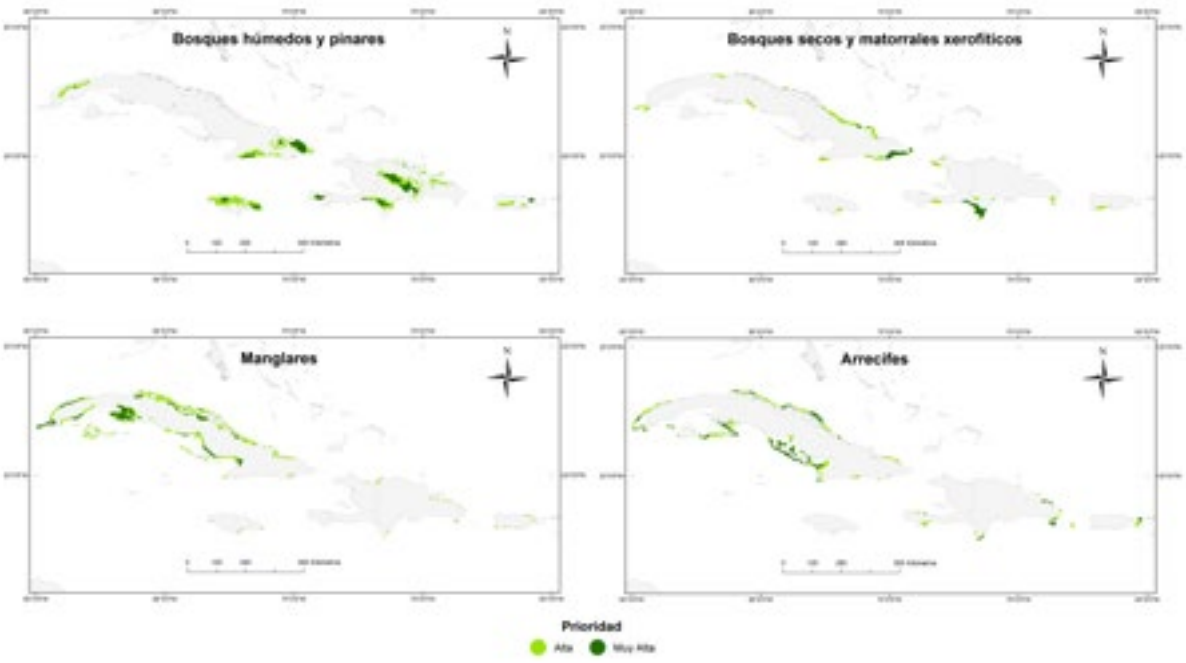

Adicionalmente, otras especies son prioridades para el monitoreo en el CBC, por ser especies indicadoras de la conectividad regional, entre ellas las rapaces y paseriformes migratorias.

4

Diseño del CBC[3]

[3]Una explicación detallada de los puntos fundamentales del diseño del CBC se encuentra en el documento Bases y Modelo Conceptual del CBC.

4.1 PREMISAS PARA EL DISEÑO

El diseño del CBC partió de premisas extraídas de los documentos generados por la propia iniciativa en el marco de su desarrollo desde 2007:

1. Desarrollarse en un espacio geográfico delimitado.
2. Considerar tanto al ámbito terrestre como al marino en su delimitación y su futura expansión.
3. Priorizar el enfoque regional en la conservación.
4. Proporcionar conectividad, no solo ecológica sino también social (proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas, hábitats y culturas).
5. Mantener la biodiversidad, procesos ecológicos y servicios ambientales de importancia regional.
6. Priorizar la conservación de los puntos clave de biodiversidad en el Caribe Insular.
7. Promover acciones para fortalecer o restaurar la resiliencia climática, promover la adaptación basada en ecosistemas y soluciones naturales, así como la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.
8. Promover el desarrollo sostenible a nivel local.
9. Trabajar como plataforma para promover sinergias y la cooperación Sur-Sur.
10. Ser financieramente sostenible.

4.2 EJES CONCEPTUALES ESTRATÉGICOS

Se definieron cinco ejes conceptuales estratégicos asociados a las funciones esenciales del CBC, sobre la base de las premisas emanadas de los acuerdos de las reuniones del Comité Ministerial.

Eje 1: Mantenimiento de la conectividad ecológica mediante la conservación y restauración de los ecosistemas clave

La naturaleza sustenta las funciones y la salud del planeta y, por lo tanto, la existencia y la salud de la humanidad. Para mantener saludables a los ecosistemas, no solo basta proteger los valores remanentes de la naturaleza. Es necesario asegurar la continuidad de los procesos naturales, mantener los servicios de los ecosistemas, garantizar la sostenibilidad del uso de los recursos y brindar beneficios esenciales para todas las personas. Para ello hay que restaurar o mantener la conectividad ecológica.

Para mantener la conectividad ecológica debe asegurarse tanto la conservación de paisajes naturales como favorecer los procesos de conectividad en los paisajes agro-productivos y paisajes marinos con usos socioeconómicos productivos. El CBC debe promover acciones para la conservación o restauración de ecosistemas que mejoren la conectividad en todas las escalas espaciales y niveles de la biodiversidad con un enfoque desde la cima hasta los arrecifes (Ridge-to-Reef) donde sea relevante, aunque su enfoque fundamental debe ser el mantenimiento de los procesos de conectividad a escala regional. Las acciones de restauración del CBC se realizarán como una contribución directa a los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, liderado por el PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y que persigue prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo. También se alinea con el Resultado 3 del subprograma temático de Acción para la Naturaleza de la Estrategia de Medio Término de PNUMA que, entre otras actividades, promueve

▲ Ravine du Sud, río que conecta el Pic Macaya y Les Cayemites, en Haití, presenta el efecto de la sedimentación por la deforestación cuenca arriba.

la restauración de ecosistemas a escala de paisajes, complementada con cambios sociales y de comportamiento, para minimizar el daño a los ecosistemas de gran valor.

La conservación de sitios clave para la conectividad y la restauración ecológica para establecer corredores en áreas que han perdido su función de conectividad no solo facilita el flujo de genes y el intercambio de individuos entre poblaciones de especies y ecosistemas prioritarios, sino que ayuda también a mejorar la resiliencia de los ecosistemas.

Eje 2: Conservación efectiva de los valores más representativos y amenazados de la biodiversidad del Caribe insular

Es esencial asegurar que la biodiversidad sea valorada, conservada, restaurada y utilizada sabiamente. Para ello es necesario proteger, restaurar y monitorear a los ecosistemas amenazados más representativos y resilientes que son compartidos en los países; y también a las poblaciones de las especies endémicas más amenazadas y vulnerables al cambio climático. Esto se hará consonancia con los compromisos adquiridos por los países con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), la Convención sobre la conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) y el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El trabajo en este eje contribuirá también al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 14 (Vida Submarina) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres).

Eje 3: Fortalecimiento de la resiliencia ante el cambio climático

Ecosistemas clave para la región, como los arrecifes de coral, los humedales costeros y bosques húmedos de las montañas, brindan servicios ambientales esenciales a

▲ Miembros de la comunidad preparando pacas de pasto marino para alimentar manatíes.

las comunidades humanas en el CBC, albergan especies prioritarias, y son soportes de la conectividad regional. Al mismo tiempo, estos ecosistemas son altamente vulnerables al cambio climático, y su resiliencia se ha visto afectada por procesos no asociados al clima. Por otra parte, el impacto de los eventos meteorológicos extremos puede disparar las presiones de las comunidades sobre los recursos de la biodiversidad. La intensificación de las presiones sobre los recursos reduce la resiliencia de los ecosistemas, y con ello los impactos del cambio climático se acentúan, dando inicio así a un ciclo de retroalimentación positiva. Se requiere aumentar la capacidad de las comunidades humanas para adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y fomentar la resiliencia climática. En el ámbito del CBC, esto se fomentará mediante la promoción de soluciones basadas en la naturaleza y en particular la adaptación basada en ecosistemas. El trabajo en este eje estratégico se alinea con los compromisos de los países miembros con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y en particular los emanados del Pacto de Glasgow, acordado en la COP26. También contribuirá a la implementación en el ámbito del CBC del subprograma temático de Acción para el Clima de la Estrategia a Medio Término de UNEP, y a al Objetivo de Desarrollo sostenible número 13 Acción por el Clima.

Eje 4: Sostenibilidad del desarrollo en las comunidades

En un contexto económico y social complejo como el que enmarca a la iniciativa del CBC, donde muchas comunidades locales tienen limitadas de alternativas de sustento, no es posible alcanzar una conservación efectiva de la biodiversidad sin solucionar los problemas del desarrollo humano que conducen a su degradación. El CBC impulsa el

concepto de que la conservación de la biodiversidad es un imperativo para el desarrollo, no solo por el valor inherente y el significado cultural de las especies y ecosistemas, sino también debido a su pasada, presente y futura contribución al desarrollo social y económico en esferas vitales para el sustento de las comunidades locales y el desarrollo sostenible en la región del Caribe. Las acciones que promueve el CBC deben contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular a las Metas 12, 13, 14, 15 y 16. Al mismo tiempo, contribuirá al Marco Global de Biodiversidad Post-2020 con la finalidad última de mejorar el bienestar humano e incentivar la implementación de modelos de desarrollo sostenible.

Eje 5: Fortalecimiento de la capacidad para la gobernanza, la cooperación sur-sur y el trabajo coordinado entre múltiples actores y en múltiples escalas.
Solo se puede ser efectivo en enfrentar las crisis ambientales cuando las acciones se sustentan en una gobernanza ambiental sólida. Por ello, para el CBC es de particular importancia trabajar en las relaciones que se producen entre diferentes usuarios o actores relacionados con los recursos de la biodiversidad, los sistemas de gobernanza y los propios sistemas naturales y sus recursos. Sin la participación coordinada de actores clave no es posible alcanzar el éxito de las políticas y acciones que promueve la iniciativa. El CBC promueve la aplicación de la ciencia y reconoce que el uso de datos para el monitoreo y la evaluación es una herramienta crítica para la toma de decisiones. Enfocarse en objetivos comunes, promover la cooperación sur-sur, asegurar la acción coordinada de todos los actores clave mediante una conectividad social constructiva y cooperativa, así como apoyar la toma de decisiones en la ciencia, son obligaciones y retos para la sostenibilidad y funcionamiento efectivo de la iniciativa del CBC.

El trabajo en este eje se alinea y contribuirá a los objetivos del subprograma fundacional de PNUMA sobre gobernanza ambiental, que busca trabajar en todas las regiones y países para fortalecer la gobernanza ambiental eficaz y el estado de derecho.

4.3 OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN

4.3.1 Objetivos

El objetivo general de la Iniciativa del CBC es construir un enfoque regional institucional, fuerte y sostenido colectivamente para la conservación y manejo de la biodiversidad terrestre y marina compartida de importancia regional en las islas del Caribe, que contribuya tanto a la conservación global como a la reducción de la pobreza en la región.

Sus objetivos específicos son:

1. Asegurar la conservación efectiva de la biodiversidad marina y terrestre de importancia regional y su conectividad ecológica en sitios claves del Caribe insular.
2. Fortalecer la gobernanza y la creación de redes de cooperación efectivas a diferentes niveles, para el logro de una relación socio-ecológica sostenible entre las comunidades de usuarios de los recursos y los ecosistemas que los proporcionan.
3. Trabajar en su ámbito geográfico para mejorar la resiliencia de los ecosistemas ante el cambio climático y promover medidas de adaptación basadas en ecosistemas.

4.3.2 Misión

Lograr la conservación efectiva de la biodiversidad marina y terrestre de importancia regional y el mantenimiento de la conectividad ecológica en sitios clave del Caribe insular, considerando los desafíos de un clima cambiante, las necesidades del desarrollo de las comunidades, y asegurando la coordinación, integración y cooperación de todos los actores relevantes.

La misión está diseñada para estimular la acción con el fin de crear las condiciones para un futuro ambientalmente sustentable en el Caribe insular sobre la base del respeto al funcionamiento de los ecosistemas, del reconocimiento de las necesidades nacionales para el desarrollo y del enfrentamiento a los desafíos compartidos; promoviendo un cambio inclusivo y transformador en su ámbito.

4.3.3 Visión institucional a 2030

"El CBC es una iniciativa de cooperación sur-sur consolidada, financieramente sostenible y efectiva para la conservación de la biodiversidad de importancia regional para el Caribe insular, que asegura y monitorea su conectividad ecológica en sitios claves y promueve el desarrollo sostenible en un contexto de clima cambiante".
La visión es una declaración de propósito y existencia orientada al futuro, que reconoce la responsabilidad de los países para trabajar de manera coordinada en favor de objetivos consensuados y para el enfrentamiento a desafíos comunes.

4.3.4 Visión de futuro a 2050

El CBC trabaja para forjar con acciones en el presente la esperanza de un futuro mejor. La visión de esa esperanza es:

"Una región insular donde la naturaleza se mantiene viva, diversa, íntegra y saludable, y es utilizada de manera sabia, sustentable y armoniosa en beneficio de una sociedad caribeña heterogénea, pero pacífica, justa, inclusiva y próspera".

4.3.5 Valores del CBC

Cinco valores guían el desempeño de la iniciativa CBC y de su Secretaría Ejecutiva y Técnica; y constituyen el fundamento sobre el cual se apoyan para cumplir su misión, alcanzar sus metas, y conquistar la visión.

La **INTEGRIDAD** es parte de las personas que forman el CBC y su Secretaría Ejecutiva y Técnica. Nuestros colaboradores son honestos, rectos, transparentes, capaces de escuchar, y tolerantes y respetuosos de la diversidad. El respeto a la diversidad significa que somos fervientes defensores de la naturaleza y su diversidad biológica, y que también comprendemos, respetamos y defendemos el derecho de las personas y las naciones a la diversidad cultural, política, de credo, étnica y de género.

La **SOLIDARIDAD** es uno de los pilares de nuestra iniciativa. Promovemos el bienestar de las personas en el ámbito de actuación del CBC, impulsamos el intercambio de saberes y la cooperación en la solución de problemas comunes, trabajando junto a los implicados en la búsqueda de soluciones conjuntas con altruismo y armonía.

El **CONOCIMIENTO** es la base de toda actuación en el CBC. Implica no sólo recurrir al mejor conocimiento científico-técnico existente para el cumplimiento de nuestra misión, sino también al conocimiento tradicional que aportan las comunidades locales; así como la búsqueda constante del enriquecimiento de saberes, garantizando sean compartidos justamente los beneficios derivados de ellos.

Los miembros de los equipos de trabajo en el CBC demuestran **DEDICACION**. Esto significa que tenemos la capacidad de consagrarnos al cumplimiento de la misión y de las metas que se tracen, sobre todo en momentos de crisis o tensiones.

Finalmente, no basta con todos los valores anteriores si no se logran los resultados esperados. Por eso un valor central del CBC es la **EFICACIA**; es decir, la capacidad de trabajar, de manera efectiva para lograr el cumplimiento de la misión y las tareas. Entregamos resultados con la calidad esperada y en el momento previsto, encontrando soluciones creativas para los problemas que se enfrentan.

4.4 MODELO CONCEPTUAL

4.4.1 CBC como sistema socio-ecológico

El CBC se conceptualiza como un sistema socio-ecológico complejo, en el que se interconectan no sólo las unidades territoriales de conservación de la biodiversidad que conforman una red ecológica, sino también a los actores que gobiernan y usan los recursos en una red social.

Espacialmente el CBC está conformado por una red ecológica territorial compuesta por unidades de conservación, que principalmente son áreas protegidas terrestres y marinas, pero también otras unidades espaciales con medidas de conservación efectivas de importancia regional. Estas unidades se conectan mediante corredores (terrestres y marinos) que garantizan la conectividad ecológica de los paisajes terrestre y marinos en sus diferentes escalas espaciales y niveles de biodiversidad. Además, el CBC incluye amplios territorios no protegidos que forman parte de la matriz de paisajes terrestres y marinos con usos socioeconómicos productivos que ayudan a mantener la conectividad de los ecosistemas a nivel regional, y los bienes y servicios proporcionados por los ecosistemas, mediante acciones encaminadas a apoyar la conservación, promover la restauración ecológica y garantizar el uso sostenible de los recursos. Superpuesta a esta red ecológica territorial, existe una red de actores sociales provenientes de un amplio espectro de instituciones y sectores con diversos intereses y roles, que preservan las unidades de conservación, monitorean la biodiversidad, toman decisiones sobre cómo actuar en su ámbito espacial y utilizan los recursos de la biodiversidad.

Por ello el CBC va más allá de la conectividad ecológica, puesto que su red social de actores (integrada por decisores, autoridades, sociedad civil, sector privado, así como a los usuarios de los recursos naturales) debe luchar por lograr el desafío de hacer

sostenibles las relaciones entre ambas redes (social y ecológica). En la Figura 3 se muestra al modelo conceptual que detalla la estructura de las redes que conforma al sistema socio-ecológico del CBC.

Figura 3: Modelo conceptual del CBC

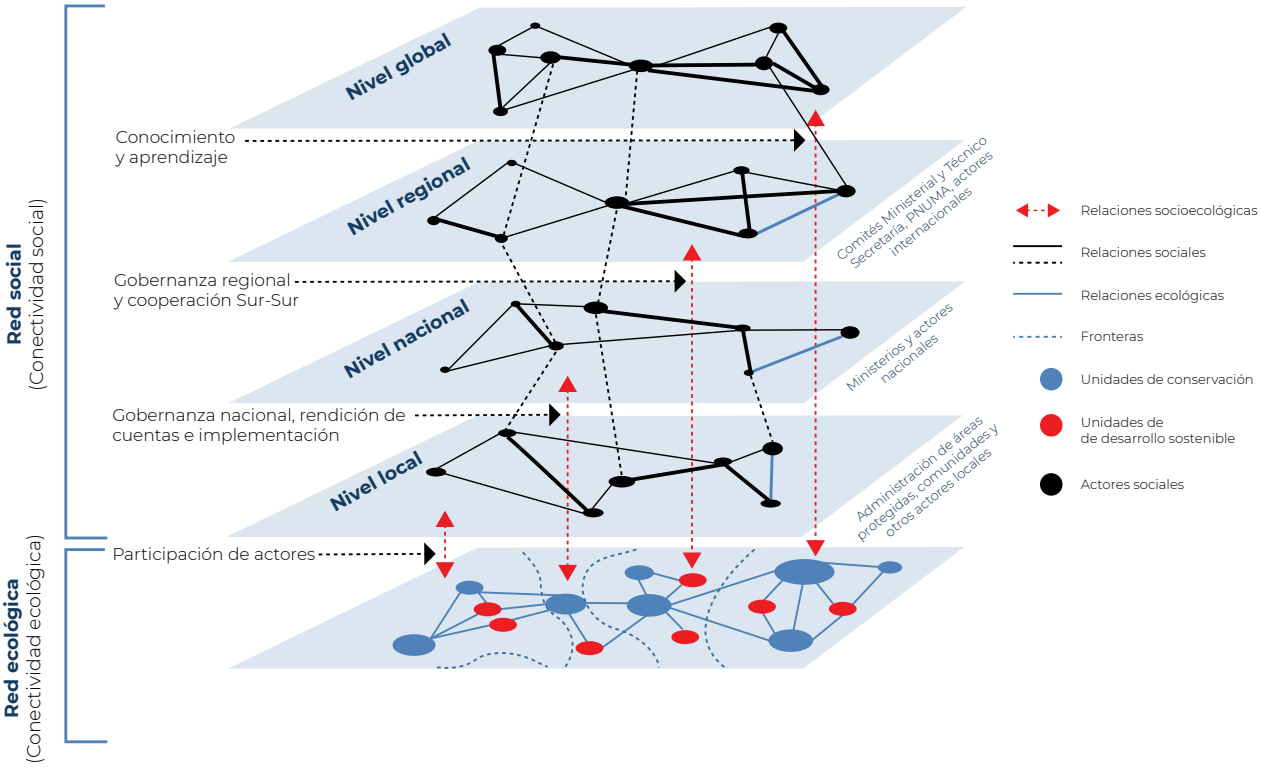

4.4.2 CBC como plataforma de cooperación sur-sur

Para implementar sus principios y alcanzar sus objetivos, y en concordancia con su modelo conceptual, el CBC se concibe como una plataforma de cooperación sur-sur (como red social) en la cual se promueven sus principios y prioridades fundamentales (conservación de la biodiversidad, conservación o restauración de los ecosistemas y su conectividad ecológica, la sostenibilidad del uso de los recursos de la biodiversidad y del desarrollo en las comunidades, y el fortalecimiento de la gobernanza coordinada entre múltiples actores y en múltiples escalas) y se invita a participar a todo aquel que desee contribuir, sea con proyectos desarrollados por la Secretaría o con la participación de la Secretaría, o con proyectos totalmente independientes (Figura 4).

Figura 4: Modelo del CBC como plataforma de cooperación sur-sur

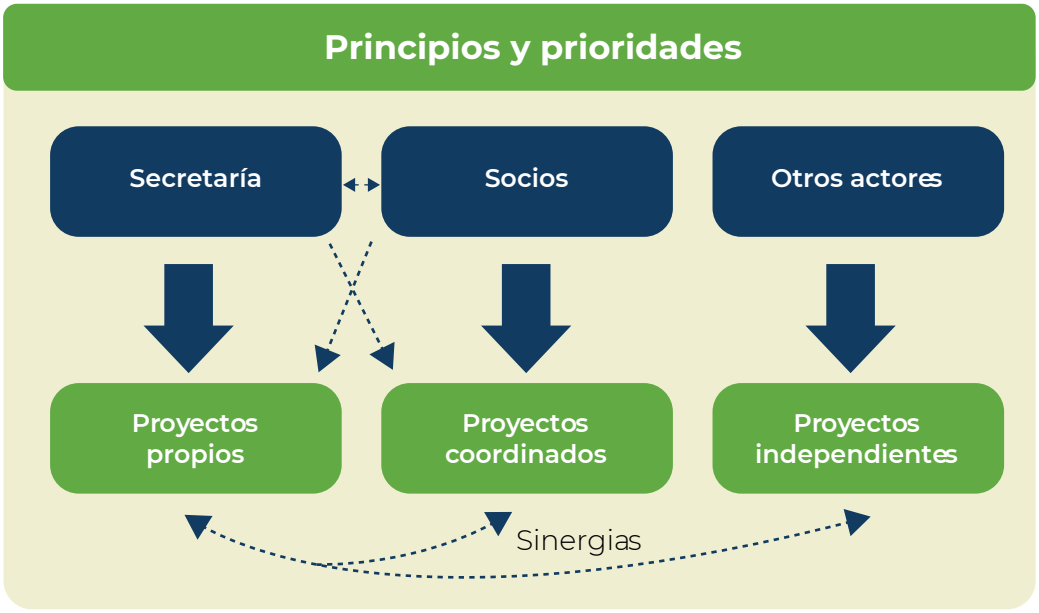

La Secretaría junto con PNUMA identifica oportunidades de financiamiento y elabora e implementa proyectos de carácter regional. De manera similar, el CBC busca crear asociaciones y estimula a sus socios a identificar oportunidades de financiamiento, para elaborar e implementar de forma coordinada proyectos que responden a las prioridades de la iniciativa. Finalmente, otros actores pueden identificar y desarrollar proyectos totalmente independientes que se pueden considerar parte de la iniciativa. En todos los casos los proyectos deben contribuir directamente a las líneas estratégicas del CBC; para lo cual la Secretaría mantiene un portafolio de perfiles de proyectos donde se abordan los temas identificados como prioritarios.

4.5 DEMARCACIÓN

La demarcación actual del CBC (ver Figura 5) ocupa una superficie total de 142007 km2, de los que 28 746 km2 (20%) corresponden a zonas núcleo y 113 261 km2 (80%) a zonas de conectividad. La Figura 6 (a y b) muestra la distribución del espacio propuesto para el CBC por ámbito terrestre y marino y por zonas. Destaca que el 67% de la demarcación propuesta ocupa áreas marinas, de las cuales casi el 91% corresponde con zonas de conectividad; mientras que en el ámbito terrestre el 57% corresponde a conectividad y el 43% a zonas núcleo de conservación. En este último ámbito, el CBC podría tener una contribución notable al Marco Global para la Biodiversidad Post-2020, que aspira a un mínimo del 30% de los territorios dedicados a la conservación. En el ámbito marino, sin embargo, sobresale lo restringido de las áreas seleccionadas como núcleo, en lo que influye de manera decisiva el hecho de que en el presente estudio solo se considera como prioritarios a los arrecifes coralinos y a sitios puntuales de importancia para la conectividad regional. Un análisis más profundo y empleando otros criterios es posible para mejorar la demarcación marina del CBC, aspecto en el que se ha comenzado a trabajar. Los detalles de la demarcación pueden ser explorados en la herramienta BioAtlas del CBC aplicación GIS online desarrollada para este fin.

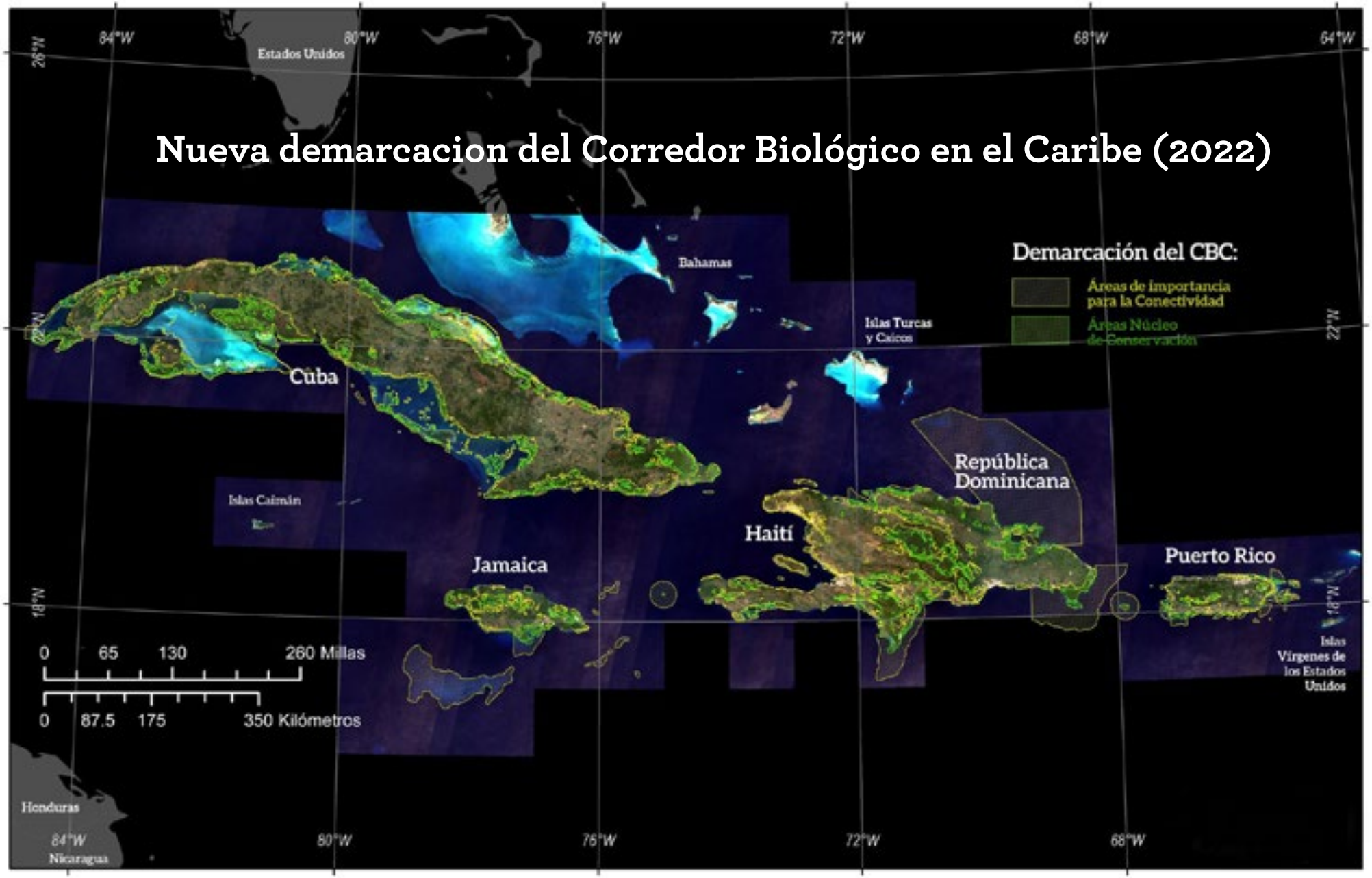

Figura 5: Nueva demarcacion del Corredor Biológico en el Caribe (2022)

Figura 6: (a) Distribución de la demarcación propuesta por ámbito. (b) Distribución porcentual de la demarcación propuesta por ámbito y zona

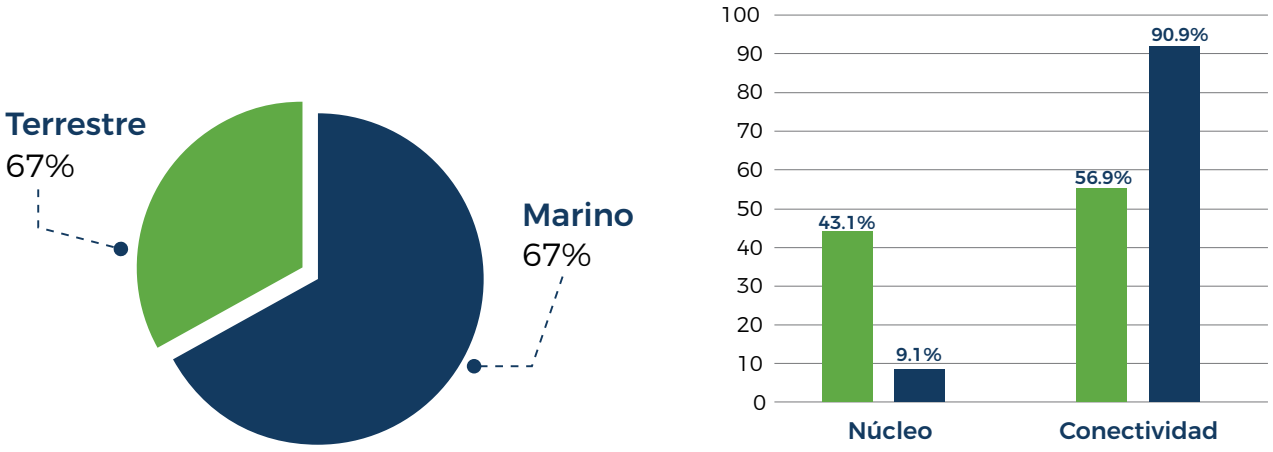

La Tabla 2 muestra la distribución de la demarcación por países. República Dominicana tiene la mayor superficie del CBC, abarcando el 45% de la demarcación, seguido por Cuba, con un 34%. Sin embargo, al observar la distribución por tipos de zonas, Cuba tiene el 48% de las zonas núcleos, secundada por República Dominicana con un 37%. Como era de esperar, Haití, Jamaica y Puerto Rico tiene la menor.

Tabla 2: Distribución de la demarcación del CBC por tipos de zonas y países

Zonas/Países (km²)	Cuba	Haití	Rep. Dominicana	Puerto Rico	Jamaica	Total*
Núcleo	13,912	1,312	10,605	954	1,950	28,732
% Zonas Núcleo	48	5	37	3	7	100
Conectividad	34,829	5,828	53,568	5,323	12,228	111,777
% Zonas de Conectividad	31	5	47	5	11	99
Total	**48,741**	**7,140**	**64,173**	**6,277**	**14,178**	**140,508**
% Demarcación	34	5	45	4	10	99

*no incluye datos de Navassa

Al realizar el análisis de la demarcación terrestre con relación a la superficie de cada país (Tabla 3), vemos que los valores varían entre 11% en Puerto Rico y 35% República Dominicana. El país con mayor proporción de zonas núcleos es la República Dominicana, con 19%. Jamaica y Cuba le siguen (13% y 8%), mientras que el Puerto Rico y Haití tienen el 4% y 3% de su territorio en áreas núcleo, respectivamente.

Tabla 3: Distribución de la demarcación terrestre por tipos de zonas dentro de cada país

Zonas/ Países (km²)	Cuba	%	Haití	%	Rep. Dominicana	%	Puerto Rico	%	Jamaica	%	Total	% del CBC*
Núcleo	8,256	8	905	3	9,169	19	355	4	1,426	13	20,111	14
Conec-tividad	13,319	12	2,962	11	7,995	16	644	7	1,684	15	26,603	19
Total	**21,575**	**20**	**3,868**	**14**	**17,164**	**35**	**999**	**11**	**3,110**	**28**	**46,714**	**33**

*no incluye datos de Navassa

En Tabla 4 se presenta la demarcación por zonas y áreas protegidas según las categorías de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El 71% de la demarcación se halla en áreas protegidas y el 56% en áreas protegidas restrictivas (categorías UICN I-IV). Destaca que el 96% de las zonas núcleos del CBC se encuentran en áreas protegidas y el 71% en áreas protegidas de categorías de manejo restrictivas, lo cual les confiere mayor protección legal, sirviendo de garantía a una estructura robusta de áreas núcleos en el CBC.

Tabla 4: Demarcación por categoría de área protegida (No puede obtenerse sumas por existir áreas superpuestas en más de una categoría)

Zonas/ Categoría UICN (km²)	Cat I	Cat II	Cat III	Cat IV	Cat V	Cat VI	Fuera de AP	% en AP	% Cat I-IV
Núcleo	774	21,190	1,235	4,889	2,341	6,555	1,223.4	96	71
Conectividad	32,590	1,5624	704	19,121	2,539	9,471	39,390	65	52
Total	**33,364**	**36,814**	**1,939**	**24,010**	**4,880**	**16,026**	**40,613.2**	**71**	**56**
% del total protegido	32.9	36.3	1.9	23.7	4.8	15.8			

La Tabla 5 muestra las zonas de la demarcación por tipo de prioridad. Puede observarse que, de los ecosistemas prioritarios, son los bosques húmedos y pinares los que más contribuyen a la nueva demarcación en términos de superficie, seguidos por bosques y matorrales, los arrecifes coralinos y por último los manglares. Se debe considerar que los valores de la tabla suman más que la superficie de la demarcación actual, debido que hay áreas que presentan varios criterios para su inclusión.

Las áreas ocupadas por especies objeto de conservación terrestres que no coinciden con los ecosistemas anteriores cubren algo más de 18 500 km2 y las áreas de completamiento de la conectividad terrestre unos 13 400 km2. Contrasta con esto el hecho de que las áreas de completamiento de la conectividad marina ocupan 101 843 km2 (49% de la demarcación total). La demarcación del CBC no es estática, y su ciclo de revisión debe iniciarse al menos cada tres años. Esta revisión incluye no solo a los cambios que son evidentemente necesarios debido a las nuevas prioridades temáticas y espaciales acordadas, sino también a los que se hagan necesarios según se incorporen nuevos países y territorios a la iniciativa.

Tabla 5: Zonas por tipo de prioridad

	Prioridad (km²)													
	Objetos de conservación de filtro grueso				Objetos de conservación de filtro y zonas de importancia para especies y procesos					Zonas complementarias de diseño del corredor				
Zonas del CBC	Bosque húmedo y pinar	Bosque seco y matorrales	Manglar	Arrecifes	Especie OC	Zona concentración migración de aves	Nidificación de aves	Anidación de tortugas marinas	Desove de peces	Completar núcleos terrestres	Completar núcleos marinos	Completar conectividad terrestre	Completar conectividad marina	**Total**
Núcleo	12,387	6,433	5,907	4,623	8,392	872	84	105	420	857	354	0	0	**40,434**
Conectividad	9,926	8,728	3,201	8,858	10,167	2,301	41	15	765	0	0	13,428	101,843	**159,269**
Total	**22,313**	**15,161**	**9,108**	**13,481**	**18,559**	**3,173**	**125**	**116**	**1,185**	**857**	**354**	**13,428**	**10,1843**	**199,703**

4.6 BENEFICIOS ESPERADOS DEL CBC

Se espera que el CBC proporcione beneficios tanto a la biodiversidad, como a las comunidades locales y autoridades encargadas de las políticas y la gestión de los recursos de la biodiversidad. Los beneficios del CBC justifican la necesidad de su existencia para los países miembros, al proporcionarles servicios y oportunidades, y garantizar objetivos que van más allá de las visiones nacionales. Los principales beneficios potenciales identificados son:

1. El CBC permite acordar una visión regional sobre valores compartidos de la biodiversidad, servicios ecosistémicos, problemas y prioridades; así como desarrollar una estrategia regional para una acción conjunta y responsable.

2. El CBC apoya el desarrollo de una red de áreas de conservación interconectadas que permite que los ecosistemas y las poblaciones de las especies prioritarias sean protegidas de manera efectiva para su supervivencia a largo plazo.

3. El CBC apoya el desarrollo de una red de áreas donde se protege o restaura la infraestructura natural para mantener la conectividad y los hábitats clave, de manera que se garantice el funcionamiento de los ecosistemas, el flujo adecuado de materia y especies migratorias, así como el intercambio de individuos y genes entre poblaciones silvestres que, de otra manera, estarían asiladas.

4. Con el manejo efectivo de la red ecológica del CBC se contribuye a garantizar la provisión continua de bienes y servicios de los ecosistemas, y a lograr la sostenibilidad a largo plazo de los medios de vida de las comunidades locales que dependen del uso de los recursos de la biodiversidad.

5. El CBC ayuda a mejorar la integridad y conectividad de los ecosistemas, y a la protección y conservación efectiva de las especies silvestres y su diversidad genética.

6. El CBC promueve que los ecosistemas clave terrestres y marinos se hallen bajo planeamiento espacial, multisectorial e integrado para garantizar la sostenibilidad ambiental.

7. El CBC proporciona a los países miembros el único mecanismo de gobernanza subregional dedicado a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de importancia regional, tanto marina como terrestre, que los involucra a todos.

8. El CBC permite mantener un sistema regional de monitoreo de especies y ecosistemas, como indicadores clave de la salud de la biodiversidad, con énfasis en su conectividad, lo que facilita los procesos de toma de decisiones entre los países y la gestión adaptativa.

9. El CBC mantiene un Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento (IKMS) que brinda a los países miembros información relevante, servicios analíticos y un conjunto de herramientas para compartir y analizar información para la toma de decisiones regionales.

10. El CBC proporciona una plataforma aceptada para canalizar y garantizar la cooperación sur-sur en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible a nivel subregional que permite un uso más eficiente de la experiencia regional y ayuda a encontrar soluciones viables a problemas ambientales comunes a los países, coadyubando a un aprovechamiento más racional y efectivo de los recursos técnicos de los involucrados en la iniciativa.

11. El CBC proporciona a los países miembros una plataforma exitosa y probadamente efectiva para buscar y asegurar fondos de manera conjunta, que les permitan abordar prioridades compartidas sobre c onservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, actuando en las escalas regional, nacional y local mediante proyectos de alcance subregional, y cerrando la brecha entre los recursos necesarios y disponibles para lograr su Visión, lo cual es un enfoque priorizado por muchas agencias de financiamiento y cooperación.

12. El CBC promueve y apoya que los países miembros contabilicen las contribuciones que la naturaleza hace a sus economías y a apoyar con esta información las decisiones relevantes.

13. El CBC ayuda y apoya a los países miembros de la iniciativa en el cumplimiento de sus compromisos con los Acuerdos Ambientales Multilaterales de los que son parte, especialmente los Acuerdos del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe, el Marco Global de Biodiversidad post 2020 y los compromisos emanados de la Cumbre Climática de Glasgow, así como otros compromisos en materia de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible en el marco de la agenda de las naciones unidas al 2030.

14. El CBC promociona y ayuda a implementar nuevas alternativas sustentables y sensibles al género para el desarrollo integral de las comunidades locales en sitios clave, y contribuye a la sostenibilidad a largo plazo de los medios de vida y emprendimientos basados en la naturaleza.

15. El CBC ayuda a los negocios que dependen de la biodiversidad o que pueden afectar a la biodiversidad en sitios clave para la iniciativa a identificar valores a proteger, a que conozcan e implementen las mejores prácticas y preparen para certificar sus productos y servicios con etiquetas de sustentabilidad.

16. El CBC ayuda a crear capacidades locales para restaurar las relaciones entre las personas y la naturaleza y para un desarrollo local sustentable con equidad.

17. El CBC ayuda a mejorar la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades ante el cambio climático mediante la búsqueda de alternativas que reduzcan las presiones no climáticas sobre la biodiversidad y la implementación de medidas de adaptación basadas en la naturaleza y otras que sean oportunas y convenientes.

▸ Pez loro (*Sparisoma viride*) en arrecifes de coral de las Antillas Mayores.

5 Diagnóstico

5.1 PROBLEMÁTICA DE LA CONSERVACIÓN

5.1.1 Análisis de amenazas de los objetos de conservación

Se ha realizado un diagnóstico del estado de conservación y principales amenazas que están afectando a las prioridades del CBC, aplicando los principios de la metodología de los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación desarrollados por el Conservation Measures Partnerships[4] (CMP, 2020). Para la evaluación se realizó una revisión de la información disponible sobre el estado de conservación y principales amenazas a las prioridades del CBC, partiendo de lo publicado en la base de datos en línea de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (IUCN, 2021) y de numerosos artículos científicos y reportes técnicos publicados o accesibles en la Internet[5].

Se documentaron y describieron 23 amenazas directas a los objetos de conservación, de las cuales 11 fueron evaluadas como Críticas debido a su alcance, intensidad e irreversibilidad, todas compartidas por uno o más objetos de conservación:

1. La tala indiscriminada de bosques
2. La tala selectiva de especies y árboles de alto valor
3. Los incendios forestales
4. La sobrepesca
5. La captura incidental
6. Los impactos de los artes de pesca sobre ecosistemas y especies
7. Las especies introducidas, invasoras y/o depredadoras
8. El desarrollo de la infraestructura y la urbanización
9. La contaminación
10. La caza, captura o colecta ilegal de especies silvestres
11. El cambio climático

A continuación, se describen los encadenamientos de factores que conducen a dichas amenazas críticas, las que en algunos casos se han agrupado debido a la estrecha relación entre ellas.

Tala indiscriminada: En muchas zonas rurales uno de los factores que conduce a esta amenaza es la demanda y producción de carbón y leña por las limitadas opciones de combustible doméstico, como fuente principal de energía para las actividades diarias que ejercen las comunidades. También se debe en gran medida a las prácticas agropecuarias y de uso de recursos de la biodiversidad no sostenibles debido al avance de las áreas ganaderas y de agricultura permanente por la elevada demanda de productos agrícolas y lácteos, y por las pocas alternativas de sustento de las comunidades rurales. A esto se une el efecto de la insuficiente capacidad de vigilancia y aplicación de regulaciones por las agencias encargadas. Entre las fuerzas motrices o causas últimas que conducen a esta situación están las fuerzas del mercado nacional e internacional, la limitada disponibilidad de recursos financieros, los débiles encadenamientos productivos desde el nivel local al global, la falta de conocimientos, entrenamiento y conciencia ambiental y la pobreza en general.

[4]El CMP es una asociación de ONGs orientadas a la conservación, agencias gubernamentales y organizaciones financistas que trabaja colectivamente para lograr mejores métodos para diseñar, gestionar y medir los impactos de las acciones de conservación y aprender y mejorar los esfuerzos de conservación

[5]Una descripción detallada de la metodología y resultados del diagnóstico de conservación se encuentra en el Reporte Científico-Técnico del CBC "Diagnóstico de la Problemática de Conservación de las Prioridades del CBC y posibles acciones", disponible en www.cbcbio.org.

▲ Tiburón ballena (*Rhincodon typus*).

Tala selectiva de especies y árboles de alto valor: Se produce por la demanda de maderas preciosas y de uso comercial, incentivado por la demanda que genera el comercio nacional y de exportación tanto legal como ilegal, como por las pocas alternativas de sustento en las zonas rurales.

Incendios forestales: Aunque no todos los ecosistemas prioritarios son igualmente propensos al impacto por fuego, todos son de una forma u otra afectados por esta amenaza. Los incendios se producen tanto por causas naturales (rayos y fricción de ramas) como por la insuficiente capacidad de vigilancia y aplicación de regulaciones por las agencias encargadas que no tienen la capacidad para proteger los bosques de la entrada de cazadores furtivos, recolectores de leña y otros recursos, cortadores de madera, y la circulación general de personas, los que muchas veces causan los incendios por descuidos (cigarrillos y fogatas mal apagadas). En ocasiones los fuegos son provocados como práctica para la fertilización del suelo o con el fin de limpiar áreas para cultivar. Las sequías prolongadas facilitan la acumulación de material combustible que luego conduce a incendios de grandes proporciones. Los sistemas de alerta temprana y para el combate de incendios forestales son en general débiles y constituyen también un factor importante para la difusión de fuegos de alto impacto en la biodiversidad.

Sobrepesca, captura incidental e impacto de artes de pesca: Estas amenazas se producen debido a la aplicación de prácticas pesqueras no sostenibles que, a su vez, se deben a un conjunto de factores tales como las pocas alternativas de sustento en las comunidades, la falta de conocimientos, entrenamiento y conciencia ambiental,

▲ Candelita norteña (*Setophaga ruticilla*).

la existencia de vacíos legales e incentivos perversos a la pesca, así como la insuficiente capacidad de vigilancia y aplicación de regulaciones por las agencias encargadas y de protección de áreas clave. La limitada disponibilidad de recursos financieros y la pobreza son fuerzas motrices detrás de estos factores.

Especies introducidas, invasoras y/o depredadoras: El crecimiento poblacional y la expansión agropecuaria han conducido a la dispersión de especies introducidas invasoras, que compiten con las especies nativas o las depredan. En el caso del ambiente marino el tránsito de buques y otras embarcaciones puede contribuir a la dispersión de especies exóticas y enfermedades en los ecosistemas marinos, por el trasiego de aguas de sentina y de lastre fundamentalmente.

Desarrollo de infraestructura, urbanización, minería y contaminación: Los dos primeros factores se producen ante todo por la insuficiente capacidad para un desarrollo costero adecuado y ambientalmente amigable y la insuficiente capacidad de vigilancia y aplicación de regulaciones por las agencias encargadas. La falta de incentivos económicos para las prácticas sostenibles empuja aún más a los productores a centrarse en estrategias de producción a corto plazo, o a los agricultores en posiciones vulnerables a buscar otras alternativas rentables como la minería ilegal artesanal de oro y otros minerales preciosos; mientras que la minería industrial a cielo abierto de níquel, bauxita y otros minerales crece en algunos de los países del CBC fragmentado el paisaje y contribuyendo a la contaminación de las aguas. Las regiones en que existe acumulación de metales pesados generalmente constituyen centros de evolución de especies endémicas; por lo tanto, la extracción de minerales cielo abierto en estos sitios tiene el potencial de

convertirse en uno de los principales impulsores de la extinción de especies endémicas. La contaminación se produce tanto de fuentes terrestres como marinas y afecta a varios de los ecosistemas y especies prioritarias del CBC. La disposición directa en el mar de residuos sólidos, combustibles y lubricantes, aguas albañales, aguas de sentina y de lastre y otros contaminantes se origina en el tránsito de buques y embarcaciones que circulan en el océano y que sostienen al comercio internacional, la pesca y a actividades de turismo y recreación, entre otras. Muchos otros contaminantes se producen en instalaciones y urbanizaciones basadas en tierras, fundamentalmente a partir de centros urbanos, plantaciones agrícolas y zonas de desarrollo turístico. El abuso en el uso de algunos compuestos y materiales, la falta de medidas para evitar la contaminación, la elevada frecuencia de plásticos de un solo uso, y los deficientes sistemas de colecta, separación, reutilización, reciclaje y tratamiento de desechos y contaminantes conducen a un elevado impacto. Se requiere trabajar tanto con los encargados del manejo de desechos como con los productores y consumidores para reducir la demanda e impacto de algunos materiales y compuestos contaminantes. De particular preocupación son los plásticos, especialmente aquellos de un solo uso, particularmente por la industria del turismo, uno de los motores de desarrollo de los países caribeños. La falta de conocimientos, entrenamiento y conciencia ambiental es un factor que también influye en la situación. La minería puede también llegar a ser una de las fuentes principales de contaminación con consecuencias desde la montaña hasta los arrecifes (Ridge-to-Reef) por el uso y vertimiento de sustancias tóxicas en fuentes de agua durante la separación de los metales pesados del suelo y otros sedimentos. Las fuerzas motrices tras estas cadenas de factores son el crecimiento poblacional, las políticas de desarrollo y el crecimiento del turismo y la minería en áreas naturales.

Caza, captura o colecta ilegal: La insuficiente capacidad de vigilancia y aplicación de regulaciones por las agencias encargadas en áreas clave es uno de los factores que incide en esta amenaza, unido a la existencia de algunos vacíos legales y la existencia de un mercado negro que demanda productos de la biodiversidad. Algunos productos tienen un elevado valor en el marcado negro internacional (caso de las conchas de carey). En otras ocasiones existe una tradición local de consumo de especies amenazadas o sus partes, impulsado también por las pocas alternativas de alimentos; a veces se demandan especies como mascotas (caso de aves canoras y reptiles); pero en otros casos, el consumo es alentado por falsas creencias y mitos populares sobre supuestos poderes afrodisíacos o elevado valor alimenticio (caso de los huevos y carne de tortugas marinas o de manatí).

En estos casos la limitada disponibilidad de fondos financieros, las pocas alternativas de sustento, la falta de conocimientos, entrenamiento y conciencia ambiental y en general la pobreza son fuerzas motrices que conducen a esta amenaza directa.

Cambio climático: Existe consenso en que el cambio climático actual se produce fundamentalmente por el exceso de emisiones de gases de efecto de invernadero de diferente naturaleza y fuentes antropogénicas diversas que traen como efecto el gradual calentamiento global. Entre ellas destaca la emisión de gases de efecto invernadero producto de la combustión de combustibles fósiles, pero otras actividades como la deforestación y la cría de ganado aportan un porcentaje significativo de las emisiones y contribuyen a la pérdida de sumideros de carbono.

5.1.2 Análisis de la problemática de las comunidades rurales en el corredor que incide en la conservación de la naturaleza.

No es posible lograr la conservación efectiva de la naturaleza y su biodiversidad si no se atienden los problemas de las comunidades humanas que dependen de los recursos y servicios que proporcionan los ecosistemas. Por ello se realizó un diagnóstico de las amenazas y barreras para lograr que las comunidades rurales en el ámbito del CBC sean saludables, resilientes y sostenibles.

Tres elementos fundamentales amenazan directamente el desarrollo sostenible, saludable y resiliente de las comunidades rurales en el ámbito del CBC: La degradación de los ecosistemas y de su capacidad de provisión de recursos renovables y servicios ambientales, la elevada vulnerabilidad climática y la elevada vulnerabilidad socioeconómica de las comunidades rurales. Estos tres factores están condicionados por una compleja cadena de fuerzas motrices y factores intermedios.

Uno de los factores que en primera instancia contribuyen a esta situación es el predominio de prácticas no sostenibles de uso de los recursos, que incluyen a la deforestación indiscriminada para el avance de la frontera agrícola y la producción de leña y carbón, la agricultura migratoria de tala y quema, el sobrepastoreo en pendientes, la sobrepesca y, en algunas áreas, el uso intensivo de agroquímicos. Otros factores son la elevada dependencia que las comunidades tienen de ecosistemas frágiles y sensibles al cambio climático, su elevada exposición a eventos extremos, el desconocimiento de medidas de adaptación, y la limitada disponibilidad de recursos humanos calificados.

Éstos, a su vez, están condicionados por un segundo nivel de factores indirectos, que incluyen a las pocas alternativas de medios de vida y sustento, los pocos conocimientos e información que conducen a una limitada conciencia ambiental y débiles instituciones comunitarias; la falta de oportunidades laborales que provoca migraciones a las zonas urbanas, y la insatisfacción de necesidades básicas. Todo esto es consecuencia de un grupo de causas raíces que incluye a las limitadas fuentes de financiamiento y la pobreza; el predominio de una visión de corto plazo que favorece priorizar las producciones de rápido rédito y conduce a políticas que no incentivan el desarrollo rural sostenible y que priorizan a proyectos de monocultivo tecnificado y elevada quimización; la poca disponibilidad de mercados justos, las limitadas de cadenas de valor y débiles encadenamientos productivos; y a la existencia de grupos sociales vulnerables. El modelo conceptual de estas cadenas de factores se muestra en el Anexo II: Factores que amenazan al desarrollo de comunidades saludables, resilientes y sostenibles.

En los análisis de amenazas a los objetos de conservación y comunidades se identificaron posibles estrategias de actuación y se desarrollaron cadenas de resultados. Estas ayudaron a desarrollar la Teoría de Cambio y el Marco Lógico que sustentan a las acciones propuestas en el plan.

5.1.3 Principales vacíos de conservación y restauración en el marco del CBC

Los principales vacíos reconocidos para la actual demarcación del CBC están relacionados con las limitaciones reconocidas del proceso de selección de prioridades y que consecuentemente se arrastraron en la definición de la demarcación actual.

En el ámbito marino, por ejemplo, los pastos marinos no pudieron incluirse en los análisis realizados por la falta de una cartografía adecuada, y los ecosistemas de aguas profundas en general están poco representados en los sistemas de áreas protegidas y en la demarcación actual. En el ámbito terrestre no se contó con información suficiente para analizar la flora amenazada, y los ecosistemas de agua dulce están representados solo de manera indirecta. Las zonas prioritarias para la restauración tampoco han sido identificadas ni forman parte de la demarcación actual. Se requiere, por tanto, como una tarea básica para la implementación del presente plan, realizar un análisis sistemático de los vacíos de conservación y restauración en la demarcación del CBC que guíe las acciones para el fortalecimiento de la red de conservación y restauración de la iniciativa.

5.1.4 Principales vacíos de conocimientos sobre la biodiversidad de importancia regional

Las principales temáticas en que persisten vacíos de conocimientos o información fundamental sobre la biodiversidad, y que se deben considerar en la priorización de acciones en el CBC son:

1. Análisis de las prioridades para la restauración de los paisajes y ecosistemas marinos, costeros, terrestres y dulceacuícolas en el CBC.
2. Análisis de representatividad y conectividad regional de ecosistemas y especies prioritarias para determinar vacíos de conservación y proponer modificaciones a las áreas protegidas y OMEC del CBC; así como análisis de la efectividad de las medidas de protección y manejo.
3. Estudios básicos sobre la biodiversidad.
4. Estudios de la conectividad a diferentes escalas.
5. Estudios sobre la distribución espacial de la biodiversidad y sus amenazas.
6. Investigación y monitoreo del impacto del cambio climático en la biodiversidad del Caribe y los servicios ecosistémicos, y sus implicaciones para las comunidades humanas.
7. Estudio, ensayos y empleo sistemático de nuevas tecnologías para el inventario, seguimiento e investigación de la vida silvestre y sus amenazas, que ayuden a la creación de sistemas robustos de monitoreo y vigilancia de indicadores clave para la toma de decisiones.
8. Valoración de los servicios de los ecosistemas y de las contribuciones de la naturaleza a la sociedad y de la sociedad a la conservación en el CBC.

5.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO

5.2.1 Marco legal de la iniciativa y situación institucional de la Secretaría

La Declaración de Santo Domingo, que dio origen al CBC no es jurídicamente vinculante, pero se reconoce como un documento que contiene objetivos y derechos sin que necesariamente impliquen un compromiso de los Estados. Es un instrumento jurídico que materializa la voluntad de los gobiernos de trabajar de forma conjunta para la conservación de la biodiversidad del Caribe y que ha venido siendo implementado por la voluntad manifiesta de los gobiernos partes y es reconocido internamente en los distintos gobiernos.

Las consecuencias jurídicas de una declaración de esta naturaleza, presenta diversas oportunidades y también limitaciones la operatividad de su Secretaría

◂ Manglares, República Dominicana.

Ejecutiva, en cuanto a su capacidad legal de representar, ser representada, y adquirir derechos y obligaciones.

El Acuerdo Interministerial del Corredor Biológico en el Caribe de 2014, aunque tampoco es vinculante, tiene la cualidad de ser un Acuerdo (los anteriores fueron declaraciones de voluntad política), con lo que no solo se reafirma el compromiso con la iniciativa, sino que por primera vez un documento con formato legal define y respalda varios aspectos medulares del CBC:

- Su estructura institucional
- Las funciones de los diferentes órganos que comprenden a dicha estructura
- El mecanismo para la incorporación de nuevo países a la iniciativa.
- El mecanismo para revisar la demarcación del CBC.

Este marco legal no se ha actualizado, por lo que tiene secciones desactualizadas y existen vacíos legales evidentes alrededor de decisiones de gran importancia. Por ejemplo, la demarcación del CBC es aprobada como decisión del Comité Ministerial del CBC, pero no tiene otro amparo legal internacional, ni tampoco existe en el ámbito de los estados miembros del CBC un marco legal específico que ampare la demarcación del CBC. Aún más, la legislación referente a corredores biológicos en los estados miembros está poco desarrollada.

A pesar de las limitaciones jurídicas del Acuerdo Interministerial de 2014, los países miembros reconocen a la estructura de gobernanza del CBC, la consolidación alcanzada por la iniciativa en los últimos años, y el papel que en este proceso ha jugado el PNUMA, no solo al apoyar la consecución y gestión de los recursos financieros para implementar su plan de acción y para la operación de la Secretaria, sino en el respaldo dado al CBC en términos de transparencia, manejo adecuado de los recursos y rendición de cuentas, aspectos que han contribuido al éxito de las actividades y proyectos implementados.

Aunque para asegurar una personalidad jurídica la iniciativa del CBC y su Secretaría Ejecutiva se han identificado diferentes alternativas, cada una con ventajas y desventajas[6], los países miembros están de acuerdo en que los problemas de la sostenibilidad de la iniciativa del CBC, más que de personalidad jurídica, son de sostenibilidad financiera. Por ello, a pesar de los vacíos legales existentes, el sistema empleado hasta el momento, que se apoya en la estructura del PNUMA para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva y el manejo transparente y responsable de los fondos conseguidos, ha sido eficiente y determinante en la consolidación del CBC. No obstante, se debería trabajar en actualizar y fortalecer el marco legal de la iniciativa, y en formalizar el apoyo de PNUMA a la Secretaría y a la iniciativa, más allá de la intervención basada en proyectos.

5.2.2 Análisis de la capacidad financiera

Hasta el momento el CBC ha estado funcionando sobre la base de proyectos de cooperación internacional y donaciones en especie de los ministerios involucrados, estas últimas fundamentalmente en forma de fondo de tiempo dedicado por algunos empleados

[6]Una descripción detallada del análisis realizado sobre la institucionalidad de la iniciativa y las alternativas identificadas se encuentra en el Reporte Técnico de Consultoría: "Arreglos Institucionales y Legales para el Corredor Biológico en el Caribe (CBC)", disponible en www.cbcbio.org.

a las actividades del CBC. Desde 2012 hasta 2021 el CBC ha tenido un presupuesto de aproximadamente € 800,000 anuales (sin contar los años sin proyectos), que incluye la creación y operaciones de la Secretaría y los programas regionales y nacionales[7]. El presupuesto anual de referencia estimado para la Secretaría del CBC, incluida la organización de reuniones ministeriales anuales y el mantenimiento de funciones y servicios técnicos, se ha estimado en $ 330,000 anuales. Un presupuesto anual adicional para apoyar acciones esenciales de monitoreo ecológico y otras tareas técnicas asciende a $ 120,000, lo que eleva el total anual de las necesidades financieras básicas para el CBC a $ 450,000. Para lograr los gastos actuales del CBC bajo el financiamiento de la UE, serían deseables al menos $ 550,000 adicionales en fondos para proyectos de implementación de acciones en el terreno. Es probable que un crecimiento significativo en la financiación de acciones resulte en un aumento en los costos operativos de la Secretaría para la gestión de proyectos mayores y de un mayor número de proyectos.

Se han identificado un conjunto de opciones para satisfacer las necesidades financieras anuales del CBC que se enumeraron anteriormente:

- Establecer uno o más fondos de dotación (fiduciarios) que generen suficientes intereses para al menos satisfacer las necesidades básicas de la iniciativa, lo que potenciaría al mismo tiempo su capacidad para la búsqueda de fondos adicionales para proyectos en el terreno. En la medida en que estos fondos crezcan y rindan más beneficios, se podrán dedicar montos crecientes a la implementación de acciones prioritarias sin tener que recurrir a la presentación de propuestas de proyectos a las llamadas realizadas por diferentes donantes.
- Ampliar los donantes y socios bilaterales y multilaterales con objetivos complementarios para generar el financiamiento necesario para implementar proyectos que permitan implementar el Plan Estratégico de la iniciativa durante el período de cinco a diez años que se pudiera requerir para generar los flujos financieros sostenibles a más largo plazo descritos en el punto anterior.
- Implementación de otras vías de financiamiento innovadoras como:
  - Aplicar cargos directos por gestión y cobro de algunos costos generales a otros proyectos regionales y bilaterales asociados al CBC. Estas tarifas serían variables, pero podrían estar entre $50,000 y $150,000 dólares dependiendo de la duración y la escala de los proyectos coadministrados.
  - Generar mecanismos de crowd-funding con y sin incentivos.

5.2.3 Síntesis de la problemática institucional: Análisis FODA

Un análisis FODA realizado[8] permitió identificar 13 Fortalezas, 19 Debilidades, 14 Oportunidades y 15 Amenazas para el CBC (Ver Error! Reference source not found.). La mayoría de las Debilidades y Fortalezas identificadas son de estructura, funcionamiento y resultados, y le sigue en importancia (para el caso de las Fortalezas) las de tipo institucional y de organización. Las amenazas más frecuentemente identificadas se relacionan con el contexto institucional y socioeconómico y le siguen en frecuencia factores de tipo histórico. En cuanto a las oportunidades, las más frecuentemente mencionadas son de tipo político, financiero y de contexto institucional.

[7]Una Un análisis completo de los problemas de capacidad financiera se encuentra en el documento: *Estrategia Financiera del Corredor Biológico en el Caribe*, disponible en https://cbcbio.org/wp-content/uploads/2021/04/ES_Estrategia-Financiera-del-CBC_Aprobada.pdf

[8]Ver el documento *Análisis FODA de la iniciativa CBC: Un elemento de diagnóstico para el Plan de acción Estratégico a 2031 del CBC* para una explicación detallada del proceso de análisis y sus hallazgos.

De las 19 debilidades identificadas, siete fueron ponderadas como las más significativas de acuerdo con su impacto sobre las fortalezas y amenazas:

1. **La falta de sostenibilidad financiera:** La iniciativa carece de un mecanismo de sostenibilidad financiera a largo plazo en funcionamiento, por lo que depende para su financiación de proyectos ad hoc, los que muchas veces tienen contrapartidas nacionales insuficientes. Los proyectos dependen de convocatorias y financistas cuyos objetivos no necesariamente están alineados con necesidades identificadas en el CBC, con lo cual no siempre son accesibles o implican sacrificios tácticos para poder acceder a los fondos. La falta de autonomía financiera implica también que la Secretaría tiene que invertir mucho tiempo para asegurar el financiamiento mediante proyectos, al tiempo se le hace difícil hacer una planificación efectiva a mediano y largo plazo que pueda garantizar atender el cúmulo de problemas identificados con los recursos necesarios. Adicionalmente, al carecer de financiamiento fijo, no hay garantías de permanencia del personal técnico de la Secretaría, ni de continuidad en la implementación de acciones a nivel local y regional. Por otra parte, otra de las debilidades señaladas, la falta de personería jurídica de la Secretaría también contribuye a que se vean limitadas sus posibilidades de aprovechar oportunidades de financiamiento, contribuyendo a su vez a la falta de sostenibilidad financiera.

2. **La ausencia de arreglos formales con actores claves:** El CBC carece de acuerdos formales claros con muchos actores claves que desarrollan proyectos coordinados o independientes o son socios potenciales para implementar acciones. Estos acuerdos son necesarios para establecer los roles y relaciones entre la Secretaría y sus socios, de manera que se garantice la contribución de estos socios y proyectos a los objetivos del CBC, así como el apoyo logístico y financiero a la Secretaría y al sistema de gobernanza del CBC, de manera que el CBC pueda también contribuir al buen desempeño de estos proyectos. Adicionalmente el CBC carece de una estrategia de acercamiento, articulación y coordinación con otras organizaciones interesadas en apoyar al CBC. Por ejemplo, podría organizarse una mesa de organizaciones que participan en el CBC ("Amigos del CBC") para promover y facilitar la coordinación de estos actores que trabajan en el espacio del CBC; o una mesa de donantes para las acciones regionales en el ámbito del CBC (incluyendo organismos internacionales, sector privado y sociedad civil). La falta de personería jurídica de la Secretaría también contribuye a que los acuerdos que firme no sean vinculantes, lo que en ocasiones limita su alcance.

3. **La insuficiente comunicación sobre el CBC:** El CBC necesita una dinámica intensa de comunicación multinivel. De hecho, algunas de las amenazas identificadas se relacionan con la insuficiente comunicación que se emite sobre el CBC, tanto a través de medios masivos (TV, radio, etcétera), como en su página web y herramientas de redes sociales, aunque en este último aspecto se ha avanzado mucho. Por otra parte, los mecanismos logísticos y técnicos existentes para la actualización de la página web y sus herramientas asociadas son aún ineficientes y lentos. Existen diferentes públicos meta (por ejemplo, niños, analfabetos digitales) y tecnologías de la información (radio, televisión, prensa plana) aun poco exploradas o utilizadas por la iniciativa; y sin una amplia difusión de la importancia y beneficios del CBC es difícil fortalecer la cooperación local y crear expectativas en socios potenciales para asociarse con la iniciativa. A pesar de que el actual proyecto cuenta con una estrategia de comunicación en implementación, se requiere mayor dinamismo y efectividad.

4. **La limitada intervención en la escala local:** La actuación del CBC en comunidades locales y áreas prioritarias ha sido limitada. El CBC necesita implementar proyectos de gran impacto a nivel local que contribuyan a las metas regionales, consiguiendo no solo fondos para proyectos propios, sino mediante alianzas con socios estratégicos que explícitamente contribuyan a los objetivos del CBC a nivel local. Los proyectos en el terreno son una vía efectiva para estimular acciones que contribuyan a la reducción de la presión sobre los recursos naturales en las áreas clave para la iniciativa.

5. **Los resultados limitados del IKMS y la deficiente infraestructura de comunicación:** En general la iniciativa carece de una infraestructura tecnológica de comunicación amplia y eficiente que permita el trabajo conjunto remoto y que funcione en todo el CBC, lo cual se ha convertido en una necesidad urgente en el marco de la pandemia de COVID-19. Por otra parte, el IKMS aún no genera sistemáticamente productos o servicios que apoyen a las decisiones, y aun no ayuda a mejorar la eficiencia del trabajo en el CBC, por eso es urgente que se fortalezca y brinde con calidad y eficiencia los servicios previstos.

6. **La débil incorporación del tema marino:** El CBC tiene desde 2014 el incorporar el ámbito marino en su demarcación y actuación. Sin embargo, hasta ahora los proyectos no lo han incorporado y por tanto no se han realizado aún acciones concretas en este ámbito. Es importante que en la nueva etapa se desarrollen proyectos encaminados específicamente al ámbito marino-costero.

7. **La insuficiente cantidad de personal en la Secretaría:** La cantidad de personal técnico a tiempo completo en la Secretaría no es suficiente para cubrir el cúmulo de tareas que enfrenta, dada la complejidad de funciones científico-técnicas y de coordinación que lleva a cabo este órgano del CBC. La cantidad de tareas se espera que crezca en el futuro al aumentar el ámbito territorial de la iniciativa, el número de proyectos y el número de socios con los que trabajar. Por otra parte, hay carencia de personal joven que pueda formarse y servir de relevo en el futuro.

De las 15 Amenazas identificadas, ocho fueron ponderadas como las más significativas por ser las menos atenuadas por las fortalezas y las más concomitantes con las debilidades:

1. **Insuficiente voluntad de cooperación local:** Algunas organizaciones locales y nacionales valoran mucho su interés institucional y son reticentes a colaborar transparentemente en el marco de iniciativas como el CBC. La iniciativa aún es vista con recelo en algunos territorios que no lo perciben como un foro válido o necesario.

2. **Impacto potencial y real de eventos extremos y cambio climático**: En un contexto de elevada vulnerabilidad al cambio climático y otros eventos extremos, fenómenos como huracanes, epidemias, terremotos y otros de efecto lento asociados al cambio climático impactan la implementación de los proyectos al retrasar los calendarios y dificultar el trabajo en el terreno, limitan los recursos, afectan la disponibilidad de financiamiento internacional y modifican las prioridades nacionales.

▸ Protección de manatíes en República Dominicana.

3. **Deforestación, fragmentación y ocupación humana del paisaje:** Muchas áreas de importancia para la preservación de la biodiversidad del CBC tienen elevada densidad de población y están afectadas por procesos de deforestación, fragmentación y transformación del paisaje. A ellos se asocian la sobreexplotación de recursos, la pérdida de diversidad biológica y su conectividad ecológica, la erosión acelerada, las afectaciones a cuencas de abasto de agua y la alteración de ecosistemas costeros.

4. **Competencia por recursos naturales:** Sectores económicos que dependen del uso de recursos naturales están interesados en crecer y compiten entre sí por el uso de recursos comunes. Esto aumenta las presiones sobre los recursos de la biodiversidad, produce conflictos de uso y puede agregar tensión a los medios de vida locales; con lo cual se hace más difícil alcanzar objetivos de conservación.

5. **Altos costos de transporte y movilidad en el Caribe:** Los costes del transporte en el Caribe son altos. Las islas no siempre están bien conectadas entre sí, ni tienen acuerdos que faciliten los viajes sin complicados procesos de visado. Esto es una limitante para el desarrollo de una iniciativa subregional como es el CBC.

6. **Desconocimiento y poco interés en el CBC:** Varios actores potenciales claves y la población en general conocen poco al CBC y sus beneficios potenciales. Esto representa una seria limitante para la expansión de la iniciativa a nivel local y lograr un mayor involucramiento de actores claves en actividades que contribuyan a los objetivos de la iniciativa.

7. **Extensión geográfica y fragmentación del Caribe:** El Caribe abarca una amplia extensión geográfica, al tiempo que la condición de insularidad y la fragmentación natural y antropogénica impactan negativamente la efectividad de los esfuerzos de conservación y de construcción de resiliencia a nivel local y regional al elevar los costos de transacción.

8. **Cambios e inestabilidad política:** Los cambios en las carteras políticas afectan la iniciativa por los cambios en las prioridades de los gobiernos y su personal. De manera especial preocupa la inestabilidad política y social en Haití, que retrasa la implementación de acciones en el terreno y la comunicación fluida. Esta inestabilidad y cambios colocan en determinados momentos al CBC en coyunturas desfavorables.

De las 13 Fortalezas identificadas siete resultaron estratégicas por favorecer Oportunidades y ser esenciales para reducir el impacto de las Amenazas a la iniciativa:

1. **Compromiso de países fundadores:** Los ministros de medio ambiente, otras áreas de estos ministerios y otros ministerios en los países apoyan desde la cooperación a la iniciativa CBC, tanto política como técnicamente, participan activamente en la identificación de proyectos y definen apoyos técnicos y financieros.

2. **Estrategia a largo plazo en desarrollo:** La iniciativa tiene la voluntad y decisión de promover y guiar su desarrollo a largo plazo mediante una estrategia y plan de acción, creando una conectividad para el desarrollo sostenible. La estrategia se encamina a construir vínculos significativos entre la conservación de la

biodiversidad y su conectividad, los medios de subsistencia de las comunidades y la reducción de la pobreza, mediante la implementación de actividades en las áreas protegidas y las comunidades.

3. **Flexibilidad en el enfoque de participación:** La iniciativa facilita la participación a través de múltiples proyectos conciliados con actores claves y bajo diferentes arreglos o incluso mediante proyectos independientes. Esto permitirá aumentar paulatinamente los proyectos conciliados, para formar un pequeño grupo núcleo que trabaja estrechamente y en coordinación con la Secretaría, estableciendo términos de referencia para esta cooperación.

4. **Fuerte alianza de CBC-PNUMA:** La Oficina Regional para América Latina y el Caribe de PNUMA sirve de apoyo a la iniciativa y ha permitido de manera neutral representar institucionalmente a la Secretaría y ayudar a sostenerla mediante proyectos. PNUMA ofrece también apoyo con su infraestructura de comunicación y capacidad técnica.

5. **Voluntad de Alianzas:** La iniciativa tiene voluntad y capacidad para establecer alianzas con un elevado espíritu de cooperación. Esto es vital para lograr el involucramiento y aporte de organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia, en acciones de campo en un amplio espectro de temáticas.

6. **Plataforma de cooperación sur-sur:** El CBC ha creado las bases y tiene voluntad para funcionar como plataforma de cooperación sur-sur y para construir una estrategia regional, abriendo la posibilidad de que otros países se integren a la iniciativa. El CBC se ha considerado un modelo de cooperación sur-sur, en primer lugar, para la conservación de la biodiversidad, pero también para el desarrollo sostenible, la búsqueda de la paz y la implementación de iniciativas operacionales que busquen mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de los países miembros. De manera destacada el CBC ha permitido dar prioridad al apoyo de Haití por sus vecinos Cuba y República Dominicana, aportando asistencia técnica para el manejo de su biodiversidad y la capacitación de su gente. En este sentido, el CBC también ayuda a generar conciencia en la región sobre la importancia y el papel de la conservación de la biodiversidad en el Caribe y la sostenibilidad de las comunidades en su ámbito.

7. **Secretaría sólida y descentralizada:** Con alta calidad profesional, experiencia, dedicación, representatividad por países; que se percibe como una entidad descentralizada e independiente de los ministerios de medio ambiente pero que trabaja para las prioridades de los países.

De las 14 Oportunidades identificadas nueve se ponderaron como estratégicas por estar reforzadas por las fortalezas y no ser obstaculizadas por las debilidades:

1. **Voluntad de cooperación del CBF:** El Fondo para la Biodiversidad Caribeña (CBF) es reconocido como un fondo en crecimiento y confiable que ha demostrado su voluntad para servir de mecanismo financiero a largo plazo para el CBC.

2. **TIC desarrolladas y más accesibles:** Los avances en las TIC permiten hoy mejorar extraordinariamente la comunicación en tiempo real y el amplio uso de tecnologías informáticas para la difusión del conocimiento. En la pandemia de COVID-19 esto ha permitido intensificar su uso y rediseñar muchas actividades que antes eran presenciales para hacerlas de manera remota. Esto es también una vía efectiva para reducir la huella de carbono del funcionamiento del CBC y reducir los costes de su funcionamiento eficiente.

3. **Prioridad de los corredores biológicos:** La estrategia global de biodiversidad al 2030 y otras plataformas y estrategias regionales y globales dan a los corredores biológicos una gran prioridad.

4. **Mecanismos para dar personería jurídica a la Secretaría del CBC:** Existen diversos mecanismos que pueden explorarse para lograr que la Secretaría del CBC tenga personalidad jurídica propia. Por ejemplo, a través de la ley de alianzas público-privadas en República Dominicana se podría crear una entidad jurídica propia de carácter mixto que pueda luego ser establecida en el resto de los países.

5. **Interés de agencias y donantes en el CBC:** Tanto PNUMA como la UE y otras organizaciones han mostrado su interés en seguir cooperando con el CBC.

6. **Llamadas a proyectos:** Diversos donantes realizan regularmente llamadas a proyectos en temáticas relevantes que pueden permitir la continuidad del trabajo del CBC en el futuro inmediato a través de proyectos. Se requiere darle seguimiento y aplicar con propuestas conciliadas con los países y socios.

7. **Voluntad de universidades y otras organizaciones académicas:** Existe voluntad en varias instituciones académicas para apoyar el desarrollo de investigaciones y posgrados en temáticas de interés para el CBC.

8. **Voluntad de impulsar la cooperación sur-sur:** La ONU y otras organizaciones intergubernamentales y de cooperación bilateral priorizan impulsar la cooperación sur-sur, uno de los pilares del CBC.

9. **Interés de alineación de organismos y agencias nacionales:** Varios organismos y agencias nacionales que manejan proyectos en implementación han mostrado interés de alinearse con el CBC con lo cual pueden buscarse sinergias y efectos multiplicadores.

▸ Expedición del CBC en el Parque Nacional el Morro, Montecristi, República Dominicana .

6 Programa estratégico

6.1 TEORÍA DE CAMBIO

Para definir la teoría de cambio se partió del diagnóstico, las posibles estrategias de actuación identificadas y la cadena de resultados general desarrollada, y se ha tratado de complementar y apoyar a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se basa en la misión, objetivos, hitos y metas del Marco Global de la Diversidad Biológica Post 2020, y toma en cuenta, además, a la estrategia para América La tina de la Unión Europea, Más allá del Jaguar; así como a las metas y objetivos de la Estrategia de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para la implementación del Plan Estratégico Global para la Diversidad Biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) hasta 2022 y más allá. De igual forma, se espera que la Teoría de Cambio sea relevante y contribuya con la Estrategia de Medio Término de PNUMA.

La meta última del Plan Estratégico es contribuir a que el Caribe sea una región insular donde la naturaleza se mantiene viva, diversa, íntegra y saludable, y es utilizada de manera sabia, sustentable y armoniosa en beneficio de una sociedad caribeña heterogénea, pero pacífica, justa, inclusiva y próspera. Para ello hay que lograr que el CBC constituya una iniciativa de cooperación sur-sur consolidada, financieramente sostenible y efectiva para la conservación de la biodiversidad de importancia regional para el Caribe insular, que asegura y monitorea su conectividad ecológica en sitios claves y promueve el desarrollo sostenible en un contexto de clima cambiante.

El diagnóstico realizado (ver capítulo 5. Diagnóstico) mostró un conjunto de problemas en la región, tanto de conservación como de desarrollo y organizativos que conspiran con el logro de las metas de la iniciativa. Para enfrentar esta situación se plantean tres estrategias fundamentales: El mantenimiento o restauración de la conectividad e integridad de los ecosistemas y poblaciones de especies prioritarias, la promoción de la valoración y el uso sostenible de la biodiversidad, y el aseguramiento de la suficiencia financiera y el fortalecimiento de la gobernanza para la gestión de la conservación.

La teoría del cambio del Plan (Figura 3) supone que la implementación de medidas verdaderamente transformadoras significa que:

a) Se introducen herramientas y soluciones innovadoras para enfrentar a los problemas del desarrollo, y en la adaptación al cambio climático, que ponen a la biodiversidad en el centro de la atención con un enfoque integrador y participativo.
b) Se respaldan las medidas con condiciones y medios adecuados de implementación, incluidos recursos financieros, capacidad y tecnología.
c) Se reducen de manera efectiva y significativa las amenazas a la diversidad biológica.
d) Se garantiza que la diversidad biológica se utilice de manera sostenible para satisfacer las necesidades de las personas.
e) Se realiza un seguimiento transparente y responsable de los progresos, con ejercicios de balance adecuados, a fin de garantizar que para 2030 el CBC esté encaminado hacia el logro de su Visión para 2050.

Se han identificado 100 actividades (Ver sección 6.2 Programa de actividades) que si se implementan de manera efectiva deben solucionar la problemática. De esta manera se espera obtener 18 salidas específicas que permitirían obtener seis resultados que

responden a las tres metas estratégicas definidas por las estrategias de intervención. En la sección siguientes se describen las salidas y resultados para cada una de las metas, lo que debe conducir al logro de los impactos a mediano y largo plazo, declarados en la teoría de cambio.

6.2.1 Metas estratégicas de intervención, resultados y salidas

Meta 1: Se mejora la integridad y conectividad de todos los ecosistemas prioritarios

Los resultados esperados bajo este objetivo se alinean con los ejes estratégicos de asegurar la conservación, mantener la conectividad y fortalecer la resiliencia al cambio climático. Para lograrlo se debe trabajar en cinco salidas: El incremento y consolidación del sistema de conservación del CBC, la restauración de ecosistemas degradados, el fortalecimiento de la resiliencia ante el cambio climático, la protección efectiva de especies prioritarias y la reducción de la contaminación ambiental. Aspectos centrales de esta meta son, por tanto, el logro de la conservación efectiva de los valores más representativos, mejor conectados y más resilientes de los ecosistemas y especies silvestres de las islas del Caribe integradas a la iniciativa, el mantenimiento de la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios ambientales claves; así como la restauración de la conectividad entre los parches remanentes de espacios naturales en buen estado de conservación y adecuadamente protegidos. Con ello se pretende también que con la reducción de las amenazas no asociadas al clima se haga una contribución significativa a las estrategias de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

El continuo desarrollo de la iniciativa incorporando nuevos territorios de importancia para la conectividad regional, así como aumentar la cobertura de áreas que aseguren la conservación efectiva de la biodiversidad y la representatividad de todos los ecosistemas prioritarios, incluyendo las áreas protegidas terrestres y marinas (AP) u otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC), es una de las salidas del Plan que deberá asegurarse. Para ello no bastará con incrementar la cobertura de áreas protegidas, con énfasis en las marinas donde persisten los mayores vacíos, sino que se requerirá de otros instrumentos territoriales de conservación, mediante la adopción de enfoques integrales que concilien los procesos de conservación, restauración y producción a escala del paisaje. Se requiere que los paisajes terrestres y marinos sean objeto de un planeamiento espacial, multisectorial e integrado, que contribuya a la conservación de la biodiversidad y su conectividad, más allá de las vías tradicionales basadas exclusivamente en áreas protegidas. Será necesario fortalecer los procesos de planificación territorial participativa en el CBC, integrando en ellos a las figuras de conservación para asegurar su reconocimiento formal y legitimidad social.

Se deberán incluir en estos procesos no solo a las áreas protegidas, sino además a los corredores ecológicos, áreas de conservación de la conectividad, zonas de especial interés para el turismo de naturaleza, áreas de elevado valor de conservación, zonas de amortiguamiento, zonas con sistemas de pesca, agroecológicos o agroforestales sostenibles, franjas forestales naturales hidro-reguladoras, bosques protectores de gestión efectiva, fuentes de agua protegidas, parques forestales recreativos suburbanos o urbanos, y otras medidas efectivas de conservación a nivel de sitio y paisaje. En el proceso de integración

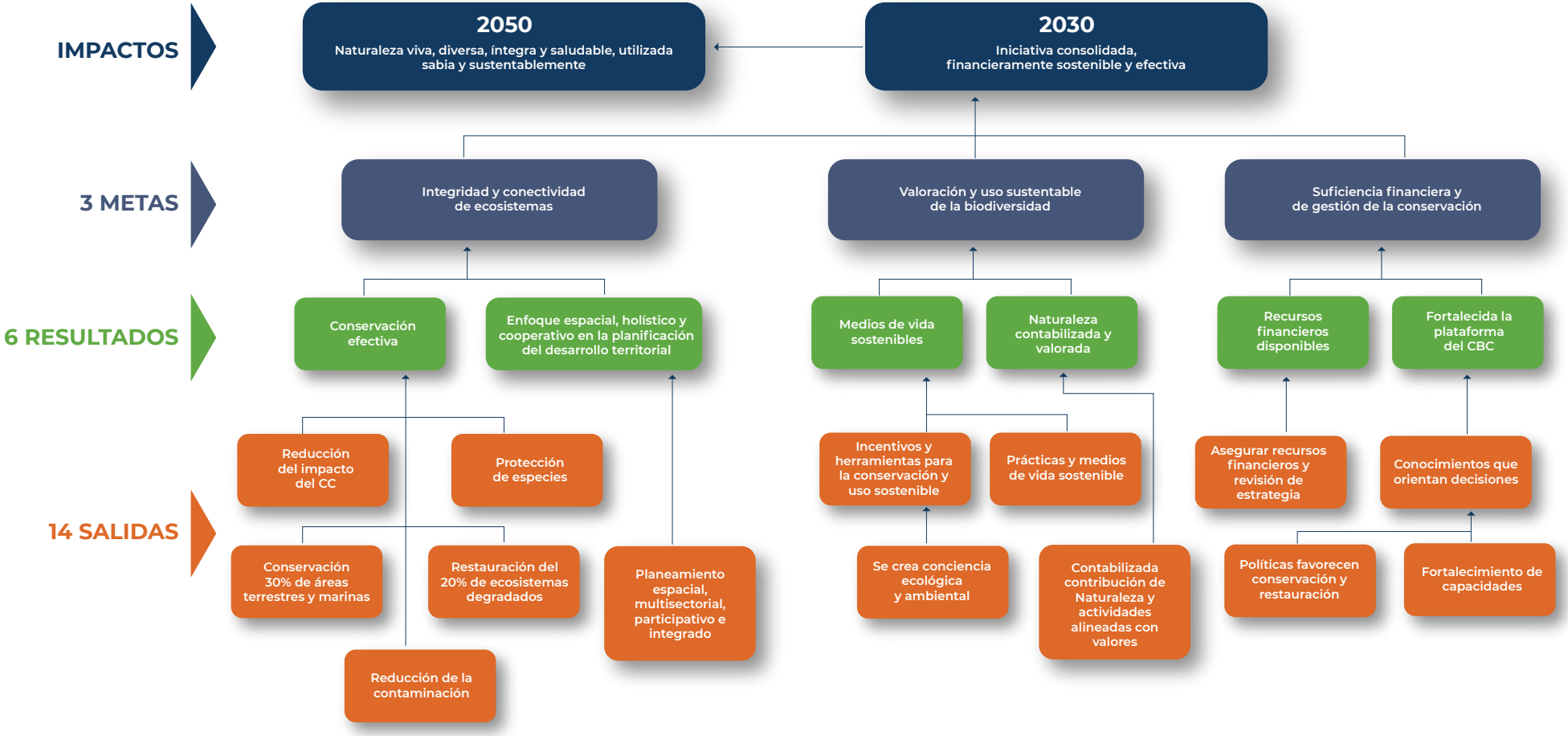

15 PROGRAMAS CON 100 ACTIVIDADES

Situación actual

- Pérdida de hábitats y de conectividad
- Sobrepesca, captura incidental e impacto de artes de pesca
- Caza, captura o colecta ilegal
- Especies introducidas, invasoras y/o depredadoras
- Infraestructura, urbanización y contaminación
- Cambio climático
- Insuficiente protección
- Falta de sostenibilidad financiera
- Insuficientes arreglos formales con actores clave
- Limitada intervención en la escala local
- Débil incorporación del tema marino
- Insuficiente capacidad técnica
- Insuficiente infraestructura de TIC
- Cambios e inestabilidad política
- Extensión geográfica y fragmentación del Caribe

de la conservación al ordenamiento territorial se deberá garantizar la integración y armonización de las instituciones y políticas ambientales con las de los demás sectores (agropecuario, pesca, turismo, infraestructuras, hidrocarburos, minería, y otros relevantes).

Por otra parte, el CBC deberá trabajar en que el ordenamiento espacial se realice con un enfoque ecosistémico y a escalas ecológicamente apropiadas, considerando la armonización a todos los niveles territoriales (local, nacional, y regional/transfronterizo). El CBC debe continuar trabajando para consolidar su rol en la integración en materia ambiental entre los distintos países que se adhieren a la iniciativa, priorizando la actuación y gestión concertada de ecosistemas y recursos de la biodiversidad compartidos, como pueden ser algunas cuencas hidrográficas transfronterizas (en el caso de La Española), zonas de pesca transfronterizas o recursos pesqueros o turísticos ecológicamente interconectados, como son los arrecifes y manglares, así como muchas especies de importancia económica o de conservación asociados a ellos (peces, tortugas marinas, mamíferos marinos).

Los resultados y salidas esperados bajo esta meta son los siguientes:

RESULTADO 1.1: **Se amplía el alcance geográfico del CBC, se mejora la integridad y conectividad de los ecosistemas marinos y terrestres, y se protegen y conservan de manera efectiva a las especies silvestres (amenazadas, endémicas y migratorias), su diversidad genética y hábitats clave, considerando al cambio climático y asegurando la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas.**

- **Salida 1.1.1:** Se amplía el alcance espacial del CBC para llenar vacíos de conservación e incorporar nuevos territorios y se garantiza que al menos el 30% de su demarcación se conserva de manera efectiva mediante sistemas de áreas protegidas (AP) y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC)[9], manejadas de manera integrada y sustentable[10].
- **Salida 1.1.2:** Se protegen, recuperan y conservan las poblaciones de las especies prioritarias del CBC y su diversidad genética, y se manejan de manera efectiva las interacciones entre humanos y la vida silvestre[11] considerando las condiciones de un clima cambiante.
- **Salida 1.1.3:** Se mejora la conectividad e integridad ecológica de los paisajes marinos, costeros y terrestres, y al menos el 20% de los ecosistemas degradados de aguas interiores, humedales, marinos, costeros y terrestres en áreas prioritarias para la restauración en el CBC están en restauración para asegurar la conectividad regional, considerando las condiciones de un clima cambiante.
- **Salida 1.1.4:** Los impactos actuales y potenciales del cambio climático sobre la biodiversidad se evalúan y se reducen al mínimo factible mediante soluciones basadas en la naturaleza y medidas de AbE[12].
- **Salida 1.1.5:** Se reduce la contaminación hasta niveles que no son dañinos para la biodiversidad, las funciones de los ecosistemas y la salud humana en al menos el 50% de las fuentes más importantes que se selecciones por los países[13].

[9]Ecológicamente representativos, bien conectados y resilientes al cambio climático.

[10]Priorizando las de particular importancia para la diversidad biológica y sus contribuciones a las personas.

[11]Para evitar o reducir conflictos, garantizando que la colecta, uso y comercio de especies silvestres sean sostenibles, legales y seguras para la salud humana y la de los ecosistemas.

[12]Contribuyendo a mejorar y asegurar tanto la resiliencia de las comunidades, como las contribuciones nacionales a las metas de mitigación.

[13]Considerando sus impactos sobre las prioridades del CBC.

RESULTADO 1.2: El desarrollo territorial de los paisajes terrestres y marinos clave del CBC se planifica con un enfoque espacial, holístico y cooperativo.

- **Salida 1.2.1:** Las áreas clave del CBC, tanto costeras, marinas como terrestres están bajo un esquema de planeamiento espacial, multisectorial, participativo e integrado que considera a la biodiversidad[14].

Meta 2: Las contribuciones de los bienes y servicios de los ecosistemas terrestres y marinos se valoran y se mantienen o mejoran mediante el uso sostenible de los recursos, y apoyan la agenda de desarrollo en beneficio de todos, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

Se requiere lograr un incremento significativo de las acciones locales para mitigar las amenazas a la biodiversidad prioritaria a través de la promoción de un desarrollo local verdaderamente sostenible y en armonía con la naturaleza. Para ello, se debe trabajar el primer paso es desarrollar diagnósticos detallados en territorios prioritarios que permitan colectar la información necesaria sobre la problemática a enfrentar, siguiendo los lineamientos definidos y aprobados para el desarrollo de proyectos. Las actividades deben contribuir a la gestión y uso sostenible de las especies silvestres, protegiendo su utilización consuetudinaria por las comunidades locales, y asegurando beneficios económicos, de seguridad alimentaria, medicamentos tradicionales, y medios de vida para las personas, especialmente las más vulnerables. Para ello se requiere trabajar tanto en la planificación multisectorial y las políticas de desarrollo local como en la generación de alternativas sustentables para las comunidades locales, con un enfoque de género que permita la integración, autonomía, y empoderamiento de las mujeres y otros grupos vulnerables.

Un aspecto importante es garantizar que los incentivos (económicos, regulatorios, públicos y privados) que se implementan en los territorios favorecen, o al menos no perjudican, a la conservación y restauración de la biodiversidad y su conectividad en el ámbito del CBC. También es medular la necesidad de fortalecer la conciencia y comprensión de las interacciones entre los seres humanos y la vida silvestre, los impactos sociales y ambientales del uso insostenible de los recursos naturales, y los beneficios de los medios de vida alternativos para las comunidades. Para ello se debe desarrollar una estrategia de comunicación sobre estos temas y que apoyen a la conservación y reducción de amenazas sobre las prioridades de conservación del CBC.

La necesidad de una más amplia y mejor enfocada comunicación acerca del CBC, sus resultados y beneficios fue identificada como una debilidad. Una línea estratégica en este aspecto se enfocará en desarrollar, mantener actualizado e implementar un plan de comunicación social que se apoye fundamentalmente en el uso de las redes sociales y los medios masivos locales de comunicación (como la radio y la televisión). La estrategia de comunicación debe también implementar mecanismos efectivos para mantener el flujo de información y noticias desde los principales asociados del CBC en cada uno de los países para su diseminación efectiva a través de los medios del CBC. Adicionalmente, se requiere fortalecer las capacidades técnicas de diferentes actores para que sean capaces de implementar las acciones y alternativas sustentables que se identifiquen.

[14]Atendiendo a los cambios de uso, garantizando la protección efectiva de las áreas silvestres remanentes y promoviendo la restauración a nivel del paisaje de los ecosistemas degradados.

Para lograr esta meta, se requiere también que la naturaleza y sus contribuciones a la economía y vida de las comunidades se valore y contabilice de manera adecuada, y que los datos provenientes de estas valoraciones informen a las decisiones, aspecto sobre el que hay poca experiencia aun en el CBC. La valoración justa y holística de la naturaleza y sus contribuciones a la economía y a los medios y calidad de vida de las comunidades y territorios debe también servir de base para ayudar a establecer mecanismos financieros que permitan la sostenibilidad económica de la conservación. Este último aspecto será retomado en la Meta 3.

Los resultados y salidas esperados bajo esta meta son los siguientes:

RESULTADO 2.1: Se garantiza la sostenibilidad a largo plazo de los medios de vida y emprendimientos basados en la naturaleza[15].

- **Salida 2.1.1:** Se incorporan incentivos y herramientas que promueven la conservación y uso sostenible de la biodiversidad[16] y se promueven e implementan prácticas y medios de vida sostenibles[17] en al menos el 50% de las áreas agrícolas, pesqueras y forestales prioritarias para el CBC[18].
- **Salida 2.1.2:** Se fortalece la conciencia y comprensión de las interacciones entre los seres humanos y la vida silvestre, los impactos sociales y ambientales del uso insostenible de los recursos naturales y los beneficios de los medios de vida alternativos a escala local, nacional y regional.

RESULTADO 2.2: Las contribuciones de los bienes y servicios de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres se contabilizan para apoyar la toma de decisiones.

- **Salida 2.2.1:** Contabilización de las contribuciones nacionales a la conservación en el CBC, y del valor de los servicios de los ecosistemas; así como medición de la alineación de los instrumentos y flujos financieros con los valores de la biodiversidad.

Meta 3: Se cierra la brecha entre los conocimientos y recursos[19] necesarios y disponibles, y se aseguran las condiciones para lograr la Visión a 2050.

Para alcanzar la sostenibilidad financiera es necesario asegurar el desarrollo de uno o más fondos patrimoniales del CBC, establecer alianzas estratégicas, desarrollar un plan para la búsqueda de fondos, y dar seguimiento al Plan de Implementación de la Estrategia Financiera. Se debe también trabajar en al menos dos proyectos "sombrillas", uno para el ámbito terrestre y otro para el marino-costero, pero que se integren y complementen en un enfoque desde la cima hasta los arrecifes (Ridge-to-Reef), ya que ya que la salud de los océanos depende también del buen manejo de los ecosistemas y de la biodiversidad

[15]Con énfasis en la gestión responsable y sustentable de los recursos bióticos compartidos por más de un país, con una clara contribución a los ODS relevantes.

[16]Incluye, entre otras medidas, la creación de cadenas de valor y las certificaciones de sostenibilidad y/o responsabilidad ambiental.

[17]Con el apoyo de las comunidades y actores locales se garantizan la gestión y uso sostenible de las especies silvestres, se asegura la conectividad de los ecosistemas a escala regional, se mejora la productividad, y se contribuye a incrementar la resiliencia al cambio climático de los paisajes terrestres y marinos bajo usos socioeconómicos productivos.

[18]Las áreas agrícolas, pesqueras y forestales prioritarias para el CBC en cada país serán seleccionadas sobre la base de su importancia para la conservación de la biodiversidad y considerando la y capacidad real del país y factibilidad para implementar prácticas e incentivos a la sostenibilidad.

[19]Financieros, técnicos, organizativos; así como de capacidad y otros medios de implementación.

en la zona terrestre. Además, se deben promocionar otras acciones que contribuyan a las prioridades del CBC mediante proyectos coordinados o proyectos independientes ejecutados por socios clave del CBC que quieran contribuir y reconocer su contribución a la iniciativa. Se requiere que los recursos financieros necesarios para implementar el Plan de Acción Estratégico del CBC están disponibles y se implementan, cerrando progresivamente la brecha de financiamiento para acciones de carácter regional y para apoyar a los países miembros hasta llegar a garantizar al menos US $ 1 500 000 por año para 2030 y asegurando los recursos para el período 2032 a 2042.

Por otro lado, se requiere continuar fortaleciendo el desarrollo del CBC como institución y su sistema de gobernanza. Para fortalecer a la Secretaría es necesario reforzarla con personal capacitado, joven y con dominio de idiomas y lograr la formalización de su personería jurídica. Este proceso debe lograrse manteniendo la alta calidad profesional, experiencia, dedicación, y representatividad por países; al tiempo que se salvaguarde la percepción de que la Secretaría es una entidad descentralizada y con suficiente independencia para realizar su trabajo, pero que al mismo tiempo lo hace para los ministerios de medio ambiente y para las prioridades de los países.

Relacionado con el fortalecimiento y desarrollo institucional se identifica también la necesidad de establecer acuerdos formales con actores clave y proyectos coordinados de manera que se puedan aprovechar sinergias, estableciendo relaciones de trabajo y de cooperación transparentes; la necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica de comunicación para el trabajo conjunto remoto, que en tiempos de COVID-19 ha demostrado ser posible y útil, pero que aún presenta desafíos tecnológicos y de financiamiento.

Parte esencial del fortalecimiento de la gobernanza y la institucionalidad es el continuo desarrollo del Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento y todo el sistema de soporte y herramientas que éste requiere para convertirlo en un instrumento útil que produzca sistemáticamente información relevante, actualizada y oportuna para apoyar la toma decisiones informadas. También debe trabajarse en fortalecer los mecanismos para monitorear, evaluar y asesorar la implementación de actividades en el terreno y el avance de la iniciativa. En ese contexto, para impulsar la efectividad y afianzar el éxito y adaptabilidad de la gestión de la biodiversidad en favor del desarrollo sustentable en el marco del CBC, se requiere una base de conocimientos robusta, actualizada y relevante. La información debe compilarse y presentarse de manera que permita:

a) Definir y estructurar los problemas a enfrentar.
b) Diseñar metas alcanzables.
c) Identificar y evaluar las barreras a vencer para alcanzar las metas.
d) Identificar y evaluar las posibles alternativas para vencer las barreras y alcanzar las metas.
e) Tomar decisiones sobre los cursos de acción alternativos a seguir.
f) Medir el éxito de la gestión de conservación y desarrollo.
g) Modificar la gestión en consecuencia.

Los conocimientos y la información necesaria para estos procesos se producen por dos vías fundamentales: el monitoreo cooperado de la biodiversidad de importancia regional y de la efectividad de la gestión, y la investigación conjunta de la biodiversidad en un marco de

cooperación sur-sur. Por otra parte, para el CBC es importante proporcionar capacitación en los temas que se determinen como prioritarios para los ministerios y apoyar la formación de postgrado de personas clave, aprovechando las oportunidades para crear alianzas y planes de formación de postgrado con instituciones académicas. También la implementación de acciones en el terreno requiere de entrenamientos para divulgar nuevos conocimientos e incentivar nuevas prácticas. Las TIC permiten hoy el desarrollo de plataformas de enseñanza aprendizaje online que permite extender el impacto de los entrenamientos, aunque en las condiciones rurales los encuentros presenciales seguirán siendo una herramienta fundamental. Durante la organización del levantamiento de información de monitoreo, y en las capacitaciones para implementar actividades en el terreno, se aplicará un enfoque de género que asegure la integración y empoderamiento de las mujeres y otros grupos vulnerables de las comunidades aledañas a los sitios donde se van a implementar las acciones.

Debe mantenerse la actualización y mejoramiento continuo de la página web de la iniciativa, como portal de acceso a las herramientas del Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento y difundir sus herramientas, potencialidades y beneficios entre los usuarios potenciales.

Los resultados y salidas esperados bajo esta meta son los siguientes:

RESULTADO 3.1: Los recursos financieros necesarios para implementar el Plan Estratégico del CBC están disponibles y se implementan.

- **Salida 3.1.1:** Se asegura incrementar paulatinamente los recursos financieros de alcance regional necesarios para el logro de los objetivos y metas de la iniciativa a corto, mediano y largo plazo[20].

RESULTADO 3.2: Fortalecida la capacidad del CBC como mecanismo de gobernanza, y plataforma de cooperación Sur-Sur para la formación de capacidades, la generación de conocimientos, y facilitar el acceso a información relevante para la toma de decisiones en beneficio de los gobiernos nacionales, locales y las comunidades, y para implementar el Plan Estratégico del CBC, tanto en el ámbito marino como en el terrestre.

- **Salida 3.2.1:** Los mejores conocimientos relevantes, incluidos los tradicionales, se compilan o generan, se facilita su acceso y orientan a la toma de decisiones para la gestión eficaz de la diversidad biológica en el CBC y más allá[21].
- **Salida 3.2.2:** Se asegura que la legislación, las políticas, normas, planes territoriales, procesos de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza consideran explícitamente y favorecen la conservación y restauración de los valores de la diversidad biológica, en todos los sectores relevantes en el ámbito espacial del CBC.
- **Salida 3.2.3:** Se fortalecen las capacidades de los actores clave para la restauración productiva y ecológica de los ecosistemas marinos y terrestres; la AbE, la planificación y gestión integrada del uso sostenible de los recursos naturales; y para evaluar los impactos socio-ecológicos de las iniciativas de restauración y conservación.
- **Salida 3.2.4:** Se fortalece y renueva la capacidad de la Secretaría Ejecutiva del CBC y de la iniciativa en general.

[20]Incluye tanto a fondos para proyectos como para los fondos patrimoniales, garantizando la diversificación de las fuentes financieras del CBC y estimulando el crecimiento de las inversiones nacionales en conservación.

[21]Ayudan a mejorar la cooperación para la conservación en las regiones conectadas al corredor.

6.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Las 100 actividades identificadas que deben desarrollarse para alcanzar las salidas, resultados y metas anteriormente enumeradas, se presentan organizadas y agrupadas en 15 programas de trabajo con un cronograma tentativo para la implementación.

META 1: SE MEJORA LA INTEGRIDAD Y CONECTIVIDAD DE TODOS LOS ECOSISTEMAS PRIORITARIOS										
Resultado 1.1: Se amplía el alcance geográfico del CBC, se mejora la integridad y conectividad de los ecosistemas marinos y terrestres, y se protegen y conservan de manera efectiva a las especies silvestres (amenazadas, endémicas y migratorias), su diversidad genética y hábitats clave, considerando al cambio climático y asegurando la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas.										
Salida 1.1.1: Se amplía el alcance espacial del CBC, y se garantiza que el 30% de su demarcación se conserva de manera efectiva mediante sistemas de áreas protegidas (terrestres y marinas) y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, manejadas de manera integrada y sustentable.										
1. Programa de planificación y mejoramiento de la gestión de conservación										
Nº	**ACTIVIDADES**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
1	Análisis y desarrollo de estándares de evaluación consensuados del espectro existente y potencial de áreas que pueden considerarse como OMEC.									
2	Análisis y priorización de vacíos de conservación a escala regional que consideren no solo la representatividad, sino además a la conectividad y la resiliencia al cambio climático, e identificar nuevas áreas prioritarias para la conservación (Posibles ampliaciones, o nuevas AP u OMEC).									
3	Implementación de modificaciones a las AP y/o creación de nuevas AP u OMEC, para alcanzar al menos el 30% bajo conservación efectiva mediante sistemas de áreas ecológicamente representativos, bien conectados y resilientes al cambio climático.									
4	Reanálisis y actualización de las prioridades de conservación del CBC, desarrollando nuevos criterios alineados con el Marco Global de Biodiversidad Post-2020, y otros lineamientos que se consideren necesarios.									
5	Análisis de la efectividad de las AP y OMEC para la conservación de las prioridades del CBC en áreas clave, y propuestas de medidas para su mejoramiento.									
6	Apoyo al fortalecimiento de las capacidades financieras y técnicas para el manejo efectivo de las áreas núcleo prioritarias para el CBC.									
7	Apoyo a la introducción y a los procesos de implementación de estándares para la gestión de AP y OMEC, como son la Lista Verde de la UICN, los Blue Parks y otras designaciones o certificaciones internacionales u otras que los países impulsen o sean acordadas en el marco de la iniciativa.									
8	Apoyo a la formulación de planes de manejo robustos en áreas (AP u OMEC) claves para el CBC, asegurando que sean efectivos y tengan en cuenta la dimensión regional.									

9	Apoyo al desarrollo e implementación de planes nacionales de conservación robustos (Estrategias y Planes de Acción Nacionales de Biodiversidad, Planes de sistemas de áreas protegidas, u otros) que armonicen con las metas de conservación a nivel regional acordadas para el CBC.									
10	Evaluar, identificar y facilitar la incorporación de nuevos países o territorios a la iniciativa, considerando su potencial contribución a la conectividad regional y en la medida que surjan intereses para que otros estados se unan a la iniciativa.									
Salida 1.1.2: Se protegen, recuperan y conservan las poblaciones de las especies prioritarias del CBC y su diversidad genética, y se manejan de manera efectiva las interacciones entre humanos y la vida silvestre considerando las condiciones de un clima cambiante.										
2. Programa de conservación de especies										
Nº	**ACTIVIDADES**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
11	Apoyo a la formulación e implementación de planes de conservación y mitigación de amenazas para las especies prioritarias tanto marinas como terrestres.									
12	Promoción y apoyo a la implementación de medidas de prevención, control de amenazas y de sistemas de respuesta rápida a procesos que afectan a las especies y ecosistemas marinos y terrestres, y que impactan a las comunidades, como los incendios forestales, florecimientos de algas, arribazones de sargazo y otros que se consideren como de alta prioridad.									
13	Promoción e implementación de políticas, planes y programas de protección, reintroducción y enriquecimiento de los ecosistemas con especies amenazadas y especies nativas de alto valor para las comunidades.									
14	Evaluación periódica de la incidencia e impacto de las especies exóticas invasoras sobre los ecosistemas y especies prioritarias del CBC, considerando las posibles interacciones de esta amenaza con el resto de las acciones previstas en el Plan Estratégico									
15	Apoyo a la formulación e implementación de planes para el control o eliminación de especies exóticas invasoras en áreas claves para el CBC, priorizando los casos de mayor impacto o relación con otras acciones del Plan Estratégico.									
16	Promoción y formulación consensuada de un Plan de Acción Subregional para la Conservación de la Biodiversidad, como apoyo al cumplimiento de los compromisos con la CBD.									

Salida 1.1.3: Se mejora la conectividad e integridad ecológica de los paisajes, y al menos el 20% de los ecosistemas degradados de aguas interiores, humedales, marinos, costeros y terrestres en áreas prioritarias para la restauración en el CBC están en restauración para asegurar la conectividad regional, considerando las condiciones de un clima cambiante.										
3. Programa de restauración de la conectividad										
Nº	**ACTIVIDADES**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
17	Identificación de las áreas terrestres, marinas y costeras prioritarias para la restauración en el CBC.									
18	Identificación de las vías y métodos de restauración más convenientes y factibles para cada sitio y ecosistema seleccionados, considerando la factibilidad de involucrar a las comunidades locales con enfoque sensible al género, y las condiciones de un clima cambiante.									
19	Apoyo a la implementación y desarrollo de acciones de restauración de paisajes, ecosistemas, y hábitats clave terrestres, marinos y costeros con participación comunitaria y enfoque sensible al género, y asegurando su efectividad en las condiciones de un clima cambiante.									
20	Evaluación del éxito de la restauración.									
Salida 1.1.4: Los impactos actuales y potenciales del cambio climático sobre la biodiversidad se evalúan y se reducen al mínimo factible, mediante soluciones basadas en la naturaleza y medidas de AbE.										
4. Programa de adaptación y mitigación del cambio climático										
21	Realización de diagnósticos participativos con un enfoque sensible al género, y análisis de la vulnerabilidad al cambio climático tanto para las áreas, ecosistemas, especies prioritarias del CBC, como para las comunidades humanas vinculadas a dichas áreas y ecosistemas.									
22	Introducción de la dimensión del cambio climático en la planificación de AP y OMEC.									
23	Integración (mainstreaming) de las medidas AbE y otras soluciones basadas en la naturaleza para abordar al cambio climático y mejorar la sostenibilidad del uso de los recursos naturales con participación sensible al género de las comunidades locales.									
24	Promoción e implementación de medidas que contribuyan a la mitigación y al secuestro de carbono como aporte a las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), tanto en ecosistemas terrestres como en los marinos y costeros.									

Salida 1.1.5: Se reduce la contaminación hasta niveles que no son dañinos para la biodiversidad, las funciones de los ecosistemas y la salud humanade en al menos el 50% de las fuentes más importantes que se selecciones por los países.										
5. Programa de reducción del impacto de la contaminación										
Nº	**ACTIVIDADES**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
25	Desarrollar e implementar estudios para evaluar los impactos de la contaminación sobre la biodiversidad, y para la priorización de áreas clave para el combate a la contaminación en el marco del CBC.									
26	Promoción y apoyo a la implementación de iniciativas y sistemas de prevención y control de la contaminación, incluyendo a la recolección separada, reutilización, reciclaje, tratamiento y aprovechamiento de residuos y desechos (orgánicos e inorgánicos de diverso origen, con énfasis en los plásticos), con un enfoque de economía circular en comunidades de sitios prioritarios para el CBC, con especial énfasis en los sectores turístico, comercial, pesquero y agrícola.									
27	Promoción del uso de fertilizantes y pesticidas orgánicos biodegradables, sistemas control biológico de plagas y enfermedades, y de buenas prácticas agroecológicas, y forestales para reducir la contaminación por la quimización agropecuaria									
Resultado 1.2 El desarrollo territorial de los paisajes terrestres y marinos clave del CBC se planifica con un enfoque espacial, holístico y cooperativo										
Salida 1.2.1: Las áreas clave del CBC, tanto costero-marinas como terrestres están bajo un esquema de planeamiento espacial, multisectorial, participativo e integrado que considera a la biodiversidad										
6. Programa para el desarrollo del planeamiento territorial integrado										
28	Apoyo a la formación de nuevas visiones consensuadas acerca del desarrollo territorial en los gobiernos nacionales y locales, que promuevan la sostenibilidad con un enfoque transectorial, integrado y de economía circular.									
29	Desarrollo de un plan de difusión y concientización sobre el CBC en las instituciones encargadas de la planificación y el manejo de los recursos de la biodiversidad en los países miembros de la iniciativa, para incorporar la demarcación y las prioridades del CBC en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.									
30	Promover planes de ordenamiento espacial a nivel de paisajes (terrestres o marinos) con un enfoque integrado, que incorporen explícitamente las figuras de conservación relevantes, como las áreas protegidas y OMEC, y que promuevan la sostenibilidad ambiental con un enfoque participativo, transectorial y de economía circular.									
31	Desarrollar análisis e identificar recomendaciones para mejorar las contribuciones nacionales a la sostenibilidad del desarrollo y a la conservación regional.									

[22]Incentivos ambientalmente neutrales son los que no producen impactos ambientales o so sus impactos son despreciables.

META 2: LAS CONTRIBUCIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINOS SE VALORAN Y SE MANTIENEN O MEJORAN MEDIANTE EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS, Y APOYAN LA AGENDA DE DESARROLLO EN BENEFICIO DE TODOS, ESPECIALMENTE DE LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES.										
Resultado 2.1: Se garantiza la sostenibilidad a largo plazo de los medios de vida y emprendimientos basados en la naturaleza										
Salida 2.1.1: Se incorporan incentivos y herramientas que promueven la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y se promueven e implementan prácticas y medios de vida sostenibles en al menos el 50% de las áreas agrícolas, pesqueras y forestales prioritarias para el CBC										
7. Programa de promoción del desarrollo sostenible en comunidades locales										
Nº	**ACTIVIDADES**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
32	Identificación y jerarquización de los incentivos económicos, de políticas o sociales existentes que impulsan prácticas no sostenibles que afectan a la biodiversidad, contribuyen al cambio climático, o generan contaminación, y priorización de acciones para reducirlos o eliminarlos.									
33	Identificación de potencialidades para la creación de incentivos a la sostenibilidad en el ámbito nacional y local, con un enfoque participativo y sensible al género.									
34	Desarrollo e implementación de un plan de acción para combatir los incentivos perversos a la biodiversidad y el ambiente, y estimular en su lugar incentivos positivos o neutrales[22].									
35	Apoyo a los países en la implementación de medidas específicas para la transformación de incentivos negativos a la biodiversidad en incentivos neutrales o positivos.									
36	Apoyo a los países, gobiernos locales y comunidades en la creación de incentivos a las prácticas sostenibles y promoción de sistemas de certificación, marcas y denominaciones de origen que contribuyan a la creación de mercados justos para los productos sostenibles elaborados localmente.									
37	Promoción y apoyo a la implementación de mecanismos financieros justos que impulsen la innovación y el desarrollo de prácticas sustentables en las comunidades locales del CBC.									
38	Desarrollo, por los socios del CBC en los países, de diagnósticos territoriales (con información desagregada por género, franjas etarias y grupos sociales, etc.) que permitan priorizar zonas, comunidades y grupos vulnerables para la implementación de proyectos de conservación, AbE, y desarrollo local sustentable en el CBC.									
39	Estudio de las prácticas productivas y medios de vida en comunidades clave del CBC e identificación participativa de posibles alternativas de medios de vida sustentables.									
40	Promoción y apoyo al estudio de posibles encadenamientos productivos y cadenas de valor, e identificación de nuevos mercados justos para las producciones locales sostenibles como vía para mejorar los medios de vida y reducir las presiones sobre la biodiversidad en sitios clave para el CBC.									

41	Impulso a la implementación de medios de vida y prácticas productivas sustentables, y promoción de productos sustentables, ofreciendo nuevas oportunidades laborales para jóvenes y grupos en desventajas en comunidades locales clave del CBC.									
42	Promoción de combustibles domésticos alternativos amigables con el medio ambiente, y de sistemas energéticos domésticos más eficientes y con menor huella de carbono.									
43	Promoción de cambios en los patrones de producción y consumo sostenibles que contribuyan a reducir la huella ecológica de las comunidades humanas.									
Salida 2.1.2: Se fortalece la conciencia y comprensión de las interacciones entre los seres humanos y la vida silvestre, los impactos sociales y ambientales del uso insostenible de los recursos naturales y los beneficios de los medios de vida alternativos a escala local, nacional y regional.										
8. Programa de comunicación social para la conservación y el desarrollo sostenible										
Nº	**ACTIVIDADES**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
44	Desarrollo, mantenimiento actualizado y seguimiento a la implementación de un plan de comunicación social que se apoye fundamentalmente en el uso de las redes sociales y los medios masivos locales (radio y tv) y contribuya a elevar el conocimiento general sobre el CBC, sus valores, prioridades, logros, importancia y beneficios.									
45	Desarrollo e Implementación de campañas de comunicación y concientización dirigidas a temáticas: a. Apoyar la conservación y a la mitigación de amenazas sobre las especies prioritarias para el CBC, en estrecha relación con las acciones de los programas de conservación correspondientes. b. Mejorar la comprensión de las interacciones entre los seres humanos y la vida silvestre. c. Promover alternativas sustentables de medios de vida en comunidades rurales en áreas prioritarias del CBC. d. Estimular la conservación de los bosques, manglares y arrecifes y la reforestación en áreas degradadas y franjas de protección de ríos y costas. e. Apoyar la implementación de soluciones basadas en la naturaleza para adaptarse al cambio climático. f. Mejorar la educación y conciencia ambiental general de actores clave de las comunidades locales. g. Estimular la reducción del uso de los plásticos de un solo uso y otros contaminantes, así como al aprovechamiento y manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos con enfoque de economía circular.									

Resultado 2.2: Las contribuciones de los bienes y servicios de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres se contabilizan para apoyar la toma de decisiones										
Salida 2.2.1: Contabilización de las contribuciones nacionales a la conservación en el CBC, y del valor de los servicios que los ecosistemas; así como medición de la alineación de los instrumentos y flujos financieros con los valores de la biodiversidad.										
9. Programa de valoración de las contribuciones al CBC y de las contribuciones de la naturaleza a las economías										
Nº	**ACTIVIDADES**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
46	Establecimiento de un sistema de contabilización de los aportes de los países miembros a la implementación del Plan de Acción Estratégico del CBC									
47	Identificación o desarrollo, y promoción de herramientas adecuadas para la valoración de las contribuciones de los ecosistemas a las economías locales, comunidades y empresas.									
48	Evaluación del estado actual del conocimiento sobre las contribuciones de la biodiversidad y su valor económico, así como de su aplicación en la toma de decisiones en áreas clave para el CBC									
49	Estudios de valoración de los servicios de los ecosistemas en áreas prioritarias para el CBC.									
50	Promoción y apoyo a la evaluación de las contribuciones de los ecosistemas a las economías de las comunidades, empresas y territorios en el CBC.									
51	Análisis y propuesta a los países de un conjunto de recomendaciones para asegurar que las evaluaciones de impacto ambiental y las actividades productivas en áreas clave del CBC consideren y se alineen a los valores de la biodiversidad, y con la resiliencia climática de las comunidades más vulnerables.									
52	Evaluación sistemática de la medida en que los flujos financieros en áreas clave de la iniciativa están alineados y consideran a los valores de la biodiversidad.									
META 3: SE CIERRA LA BRECHA ENTRE LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES Y SE ASEGURAN CONDICIONES PARA LOGRAR LA VISIÓN A 2050										
Resultado 3.1: Los recursos financieros necesarios para implementar el Plan Estratégico del CBC están disponibles y se implementan										
Salida 3.1.1: Se asegura incrementar paulatinamente los recursos financieros de alcance regional necesarios para el logro de los objetivos y metas de la iniciativa a corto, mediano y largo plazo.										
10. Programa de sostenibilidad financiera										
53	Completamiento de los mecanismos de trabajo de las alianzas estratégicas CBC-CBF-PNUMA y CBC-PNUMA para el desarrollo los Fondos Patrimonial del CBC, asegurar la sostenibilidad financiera del sistema de gobernanza de la iniciativa y, en el largo plazo, apoyar acciones en el terreno.									
54	Completamiento y desarrollo del marco jurídico y regulatorio, y de los mecanismos de trabajo para el uso de los recursos generados por los Fondos Patrimoniales del CBC									
55	Desarrollo de materiales informativos sobre el CBC adecuados para apoyar la recaudación de fondos.									

56	Desarrollo de mesas de donantes encaminadas a buscar apoyo a fondos patrimoniales del CBC.									
57	Elaboración de un pool de posibles donantes del sector privado que puedan apadrinar programas del CBC o contribuir a los fondos patrimoniales.									
58	Actualización sistemática del plan de trabajo para asegurar los recursos financieros necesarios para que los fondos patrimoniales del CBC garanticen el funcionamiento autosuficiente de la plataforma de gobernanza, el mantenimiento de los servicios que presta y la implementación de acciones prioritarias en el terreno en el largo plazo.									
59	Seguimiento sistemático de las oportunidades de financiamiento según las temáticas que se apoyen, modelos/tipos de financiamiento, fechas de convocatorias, y articulación, sinergias y lobby que requieran.									
60	Mantener actualizado de un portafolio de notas conceptuales y proyectos que permita la implementación del Plan de Acción Estratégico del CBC.									
61	Apoyo a socios claves en la identificación de oportunidades y la preparación de proyectos coordinados u independientes que contribuyan a la implementación del Plan de Acción Estratégico.									
62	Promoción, seguimiento y apoyo a proyectos coordinados que apoyen la implementación de acciones a escala local que contribuyan a las prioridades de conservación del CBC y a mejorar la sostenibilidad los medios de vida de las comunidades en el territorio.									
63	Aseguramiento de los fondos para implementar proyectos grandes (tanto para el ámbito terrestre como para el marino-costero) que permitan la implementación del Plan de Acción Estratégico.									
64	Exploración de nuevas vías de financiamiento para el CBC, tales como crowdfunding, venta de souvenirs, aportes por el apoyo a la gestión de proyectos coordinados, entre otros.									
65	Promoción de nuevos mecanismos financieros en los países de la iniciativa CBC para el apoyo a sus objetivos, tales como: impuestos y tasas ambientales, pago por servicios ecosistémicos, aportes del sector privado para complementar fuentes públicas (donaciones y/o préstamos), inclusión de líneas presupuestarias destinadas a evitar, minimizar, restaurar y compensar los impactos socioambientales de los programas y proyectos de desarrollo; la promoción del desarrollo de mercados para productos certificados como verdes o sustentables; y desarrollo e implementación de canjes de deuda por naturaleza o por clima, de acuerdo a la voluntad de los países y las oportunidades para ello.									
66	Revisión sistemática, actualización y aprobación de la estrategia/plan financiero del CBC.									
67	Elaboración de una nueva versión de la estrategia financiera para el aseguramiento de los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el período 2032 a 2042.									

Resultado 3.2: Fortalecida la capacidad del CBC como mecanismo de gobernanza, y plataforma de cooperación Sur-Sur para la formación de capacidades, la generación de conocimientos, y facilitar el acceso a información relevante para la toma de decisiones en beneficio de los gobiernos nacionales, locales y las comunidades, y para implementar el Plan Estratégico del CBC, tanto en el ámbito marino como en el terrestre.										
Salida 3.2.1: Los mejores conocimientos disponibles y relevantes, incluidos los tradicionales, se compilan o generan, se facilita su acceso y orientan la toma de decisiones para la gestión eficaz de la diversidad biológica en el CBC y más allá.										
11. Programa de fortalecimiento de la gestión del conocimiento y servicios asociados										
Nº	**ACTIVIDADES**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
68	Ampliación de las capacidades, herramientas y servicios del Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento del CBC para que sea más efectivo en apoyar la toma de decisiones, proporcionando la mejor y más relevante información disponible, priorizando la relativa a las proyecciones del clima futuro y el desarrollo de mecanismos de intercambio de información sobre áreas protegidas y OMEC.									
69	Mantenimiento y ampliación de las capacidades tecnológicas de la plataforma que soporta al Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento, según se requiera en función de la demanda de información y del desarrollo de las herramientas a implementar.									
70	Actualización y desarrollo continuo del BioAtlas CBC para incluir nuevos datos y herramientas de análisis y presentación de reportes, que satisfagan las necesidades de información para apoyar la toma de decisiones en el CBC y la gestión de los proyectos, priorizando los datos relativos a las proyecciones del clima futuro.									
71	Identificación, adopción y/o desarrollo y aplicación de herramientas de colecta en el terreno, transmisión y sistematización de datos e informaciones para apoyar el monitoreo, tanto por especialistas y técnicos, como por la población interesada en la ciencia ciudadana.									
72	Actualización sistemática de la documentación científico-técnica relevante para el CBC que está disponible al público a través de su portal de información y mejoramiento continuo de las herramientas para la búsqueda e intercambio de información.									
73	Mantenimiento, actualización y desarrollo constante la página web del CBC como portal de acceso a información relevante.									

12. Programa de Monitoreo e Investigación										
Nº	ACTIVIDADES	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
74	Mantenimiento y fortalecimiento del sistema regional de monitoreo de la biodiversidad y sus amenazas, promoviendo la adopción de protocolos de monitoreo estandarizados, y el apoyo al desarrollo continuo del monitoreo en el terreno por medios tecnológicos u observación directa, tanto por personal científico-técnico como por ciudadanos entrenados, con énfasis en:									
	a. El impacto del CC sobre los ecosistemas y especies prioritarias del CBC, y sobre las comunidades humanas dentro de la demarcación del CBC.									
	b. El estado de salud y de las amenazas no asociadas al clima que afectan a las especies y ecosistemas prioritarios para el CBC.									
	c. Los procesos de conectividad, especialmente de las migraciones.									
	d. La efectividad de las acciones de conservación, restauración y de desarrollo local sobre la salud de las especies y los ecosistemas prioritarios del CBC, y sobre la resiliencia climática de las comunidades humanas dentro de su demarcación.									
75	Fortalecimiento o desarrollo de sistemas de alerta temprana para la aplicación de medidas de prevención y combate de incendios forestales, invasiones de sargazo, difusión de enfermedades, y otras amenazas a los ecosistemas y especies silvestres.									
76	Promoción y desarrollo de inventarios biológicos y evaluaciones ecológicas rápidas y (IBR) y otros estudios que llenen vacíos de conocimiento importantes para los objetivos de la iniciativa; incluyendo, pero no limitado a:									
	a. Estudios de completamiento del conocimiento de la biodiversidad en áreas núcleo del CBC									
	b. Estudios de la biodiversidad en sitios clave para el mejoramiento de la conectividad y la implementación de corredores ecológicos									
	c. Estudios de la biodiversidad de los ecosistemas de las aguas marinas profundas									
	d. Mejoramiento del inventario y cartografía de la distribución de las ecorregiones, ecosistemas, hábitats y especies prioritarias									
	e. Mejoramiento del conocimiento sobre los procesos y patrones de dispersión y migración de gametos e individuos de especies prioritarias y migratorias importantes para la conectividad regional									

Salida 3.2.2: Se asegura que la legislación, las políticas, normas, planes territoriales, procesos de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza consideran explícitamente y favorecen la conservación y restauración de los valores de la diversidad biológica, en todos los sectores relevantes en el ámbito espacial del CBC.										
13. Programa de fortalecimiento del marco legal y de políticas para la conservación										
Nº	**ACTIVIDADES**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
77	Revisión, evaluación, identificación de vacíos y propuestas de reformulación de los instrumentos legales que amparan la implementación del CBC, y los corredores ecológicos en general, y que estimulen considerar los valores de la biodiversidad en el desarrollo territorial.									
78	Revisión, evaluación, identificación de vacíos y propuestas de ajustes a las políticas de desarrollo socioeconómico para que puedan ayudar a conservar, o a reducir los impactos sobre la biodiversidad y favorezcan a la restauración de los ecosistemas y al mantenimiento de los servicios que ellos proporcionan.									
79	Incorporación de la dimensión de la conservación y gestión sustentable de los recursos de la biodiversidad en las políticas e instrumentos de planeamiento territorial, promoviendo un enfoque integrado que considere los análisis de las amenazas a la biodiversidad, y las recomendaciones para mejorar las contribuciones nacionales a la sostenibilidad del desarrollo y a la conservación regional.									
80	Apoyo al fortalecimiento e implementación de las políticas forestales y de gestión marino-costera en los países del CBC con enfoque de conservación y uso sostenible.									
Salida 3.2.3: Se fortalecen las capacidades de los actores clave para la restauración productiva y ecológica de los ecosistemas marinos y terrestres; la AbE, la planificación y gestión integrada del uso sostenible de los recursos naturales; y para evaluar los impactos socio-ecológicos de las iniciativas de restauración y conservación.										
14. Programa de fortalecimiento de la capacidad científica y técnica de actores clave										
81	Actualización sistemática del diagnóstico de necesidades de entrenamiento y formación profesional de actores clave del CBC para buscar oportunidades									
82	Desarrollo y actualización sistemática de un plan de formación profesional aprovechando sinergias y acuerdos formales con universidades y otras organizaciones académicas (como la Iniciativa Caribaea, así como universidades, e institutos de investigación en los países del CBC).									
83	Actualización sistemática e implementación del portafolio de cursos de entrenamiento en temas relevantes para la implementación de proyectos en el terreno enfocados en las prioridades del CBC.									
84	Actualización sistemática, crecimiento y mantenimiento del conjunto de entrenamientos en temas relevantes para las prioridades del CBC que están disponibles online, y con acceso gratuito, en el Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje del CBC.									

85	Fortalecimiento de la capacidad de actores clave en temáticas prioritarias, que incluyen, pero no se limitan a:									
	a. La gobernanza, planeamiento y gestión forestal sustentable y su regulación.									
	b. La planificación, manejo efectivo y uso sostenible de la biodiversidad, las áreas protegidas y otras áreas con medidas efectivas de conservación									
	c. La identificación e implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas									
	d. La implementación de prácticas sostenibles									
	e. La implementación de enfoques planificación y gestión integrada, y manejo adaptativo.									
	f. La vigilancia y aplicación de la ley.									
86	Apoyo a la creación y desarrollo de una red de instituciones educativas para la formación de capacidades para la gestión ambiental en el CBC.									
87	Apoyo a la creación y desarrollo de una red de investigación y monitoreo en el marco del CBC.									
Salida 3.2.4: Se fortalece y renueva la capacidad de la Secretaría Ejecutiva del CBC y de la iniciativa en general										
15. Programa de gobernanza regional										
Nº	**ACTIVIDADES**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
88	Consolidación, aprobación, apropiación y puesta en implementación del Plan Estratégico 2022-2030.									
89	Funcionamiento estable del mecanismo de gobernanza del CBC, garantizando la celebración efectiva y sistemática de Comités Científico-Técnicos y Ministeriales para dar seguimiento a la implementación de proyectos y el Plan de Acción Estratégico.									
90	Facilitación y fortalecimiento de los intercambios de lecciones aprendidas y la cooperación sur-sur para mejorar el conocimiento, la efectividad de la conservación, y fomentar la restauración y uso sostenible de la biodiversidad.									
91	Fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría para monitorear, evaluar y asesorar la implementación de actividades en el terreno y el avance de la iniciativa, tanto en acciones desarrolladas por socios nacionales como en proyectos propios.									
92	Inclusión de personal joven, capacitado y con manejo de idiomas en la Secretaría, según la carga de trabajo lo demande y llenando vacíos actuales en temáticas como comunicación social y tecnología de la información, que se han venido solucionando con consultorías de corto plazo.									

Nº	ACTIVIDADES	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
93	Desarrollar junto con PNUMA el mecanismo más adecuado y efectivo posible para formalizar legalmente a la Secretaría y la iniciativa CBC.									
94	Aseguramiento de las condiciones y medios de trabajo de la Secretaría									
95	Establecimiento de nuevos acuerdos formales, y revisión sistemática de los ya existentes, con actores clave para el trabajo conjunto, priorizando aquellos que realizan proyectos coordinados o proyectos independientes que contribuyen a las prioridades del CBC.									
96	Establecimiento de nuevos acuerdos formales, y revisión sistemática de los ya existentes, con iniciativa similares al CBC.									
97	Promoción e implementación de acciones, en coordinación con los ministerios de medio ambiente de los países y territorios del CBC, para el fortalecimiento de las capacidades de los puntos focales para que puedan mejorar la efectividad en el apoyo a las actividades del CBC, tanto en proyectos propios, como coordinados o independientes.									
98	Establecimiento de una plataforma con la infraestructura tecnológica de comunicación necesaria para el trabajo conjunto y entrenamiento remoto multilingüe de actores clave en los países participantes en la iniciativa.									
99	Fortalecimiento de la capacidad técnica en la Secretaría y los Ministerios para el desarrollo e implementación los planes y campañas de comunicación social de la iniciativa CBC y para la actualización fluida de los medios de comunicación del CBC.									
100	Revisión y actualización del marco legal de la iniciativa									

▸ Isla Cabritos, Lago Enriquillo, República Dominicana.

▲ Apicultura y cosecha de granos de café, actividades productividad sostenibles en el Caribe.

6.3 PRESUPUESTO ESTIMADO

Se presenta una estimación de la aspiración financiera mínima por programa de gestión, con un monto total de USD 50.0 MM. El presupuesto está desglosado por programas de actividades y cada programa de actividad está vinculador a una salida, resultado y meta.

Se está trabajando en una propuesta de proyecto de 20MM de dólares a ocho años enfocado solo para el ámbito terrestre, con énfasis en la restauración y la adaptación basada en ecosistemas. Un segundo proyecto de unos USD 11 MM serviría de complemento para impulsar la conservación y desarrollo sostenible en el ámbito marino. Adicionalmente, se espera una recaudación mínima de unos 19.0 MM para iniciar el apoyo a la sostenibilidad financiera a largo plazo mediante la inversión en fondos patrimoniales, de manera que se alcanza el total presupuestado para el Plan.

Las cifras del presupuesto solo son indicativas y deberán ir ajustándose de acuerdo con las posibilidades reales de recaudación. El grado de implementación que se alcance en el plan dependerá de los niveles de financiamiento que se logren mediante proyectos, los rendimientos de los fondos patrimoniales, y las contribuciones en especie de los países miembros de la iniciativa mediante otros planes y proyectos con presupuestos gestionados a nivel nacional o local. La participación amplia y alineada con el plan que realicen las instituciones de gobierno, sociedad civil y el sector privado, y la contabilización de sus contribuciones, deberán ser la fuente fundamental para la implementación del Plan.

Tabla 6: Presupuesto estimado (miles de USD)

Meta	Resultado	Salida	Programa	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
1	1.1	1.1.1	1. Planificación y gestión de conservación	50	100	200	200	200	100	100	100	100	1,150
		1.1.2	2. Conservación de especies	200	200	200	200	200	200	200	200	200	1,800
		1.1.3	3. Restauración de la conectividad		500	500	500	500	500	500	500	500	4,000
		1.1.4	4. Cambio climático	100	500	500	500	500	500	500	500	500	4,100
		1.1.5	5. Reducción de la contaminación		100	100	100	100	100	100	100	50	750
	1.2	1.2.1	6. Planeamiento territorial integrado		100	100	100	100	100	100	100	100	800
2	2.1	2.1.1	7. Desarrollo sostenible	100	600	800	800	800	800	800	800	800	6,300
		2.1.2	8. Comunicación social	75	200	100	100	100	100	100	100	100	975
	2.2	2.2.1	9. Valoración de contribuciones al CBC y de la naturaleza		95	100	100	100	100	100	100	100	795
3	3.1	3.1.1	10. Sostenibilidad financiera		1,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	19,000
	3.2	3.2.1	11. Gestión del conocimiento y servicios asociados	50	70	100	70	70	70	70	150	70	720
			12. Monitoreo e Investigación	360	500	350	350	350	500	350		350	3,110
		3.2.2	13. Marco legal y de políticas	50	100	100	100	100	100	100	100	100	850
		3.2.3	14. Fortalecimiento de capacidades técnicas	100	300	300	300	300	300	300	300	300	2,500
		3.2.4	15. Gobernanza regional	350	350	350	350	350	350	350	350	350	3,150
			TOTAL	**1,435**	**5,215**	**6,300**	**6,270**	**6,270**	**6320**	**6,170**	**5,900**	**6,120**	**50,000**

6.4 MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La Figura 7 muestra de manera sintética el modelo de articulación de acciones para la implementación del Plan de Acción Estratégico. Se propone una articulación vertical que parte de los compromisos de los países miembros de la iniciativa con los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ellos constituyen el marco global que guía las acciones. Aunque el Plan se articula con las prioridades nacionales no pretende suplantar ni duplicar a las estrategias nacionales; por el contrario, busca llenar vacíos desde la perspectiva regional y ayudar a los países a consensuar y coordinar las acciones para enfrentar y vencer los desafíos comunes.

La plataforma regional del CBC se encargará de asegurar fondos no solo para garantizar su funcionamiento a nivel regional, sino también para apoyar a los países en la implementación de las acciones del plan. Trabajará también en promover la

producción y compilación de conocimientos, y en proveer herramientas y servicios para ayudar a los países en la generación de información, reportar sus avances y apoyar la toma de decisiones tanto a nivel regional, como de los países miembros. El sistema de gobernanza regional de CBC asegurará que se monitoreen y evalúen los resultados que se van alcanzando, que las decisiones sean consensuadas y basadas en la mejor información disponible, y que se mantenga una alianza estratégica para definir prioridades y enfrentar problemas comunes. Desde la plataforma de cooperación sur-sur del CBC se trabajará también en la formación de capacidades, proporcionando entrenamiento y apoyo científico-técnico a los gobiernos y socios estratégicos en los países miembros de la iniciativa. Finalmente, continuará brindando comunicación social y educación para la formación de conciencia ambiental. En su actuar a escala regional el CBC buscará apoyo y sinergias con otras iniciativas y redes existentes en la región, evitando duplicidades, multiplicando los impactos positivos y maximizando la eficiencia en el uso de los recursos financieros y humanos.

La implementación de las acciones del plan en el terreno, sin embargo, en su mayoría se realiza en y por los países miembros de la iniciativa, con la participación no solo de los ministerios de medio ambiente y sus dependencias, sino, además, con el apoyo de numerosos asociados tanto de la academia, como de la sociedad civil y el sector privado. Para ello la implementación se basará en la coordinación, alineación y sinergia entre diferentes proyectos nacionales y locales con las actividades identificadas en el plan. Las acciones contribuirán a que los países conserven la biodiversidad y garanticen la sostenibilidad, al tiempo que logren visiones a largo plazo, tanto para el CBC como para todo el mundo.

Figura 7: Modelo de articulación de las acciones del plan estratégico del CBC a nivel regional, global y nacional

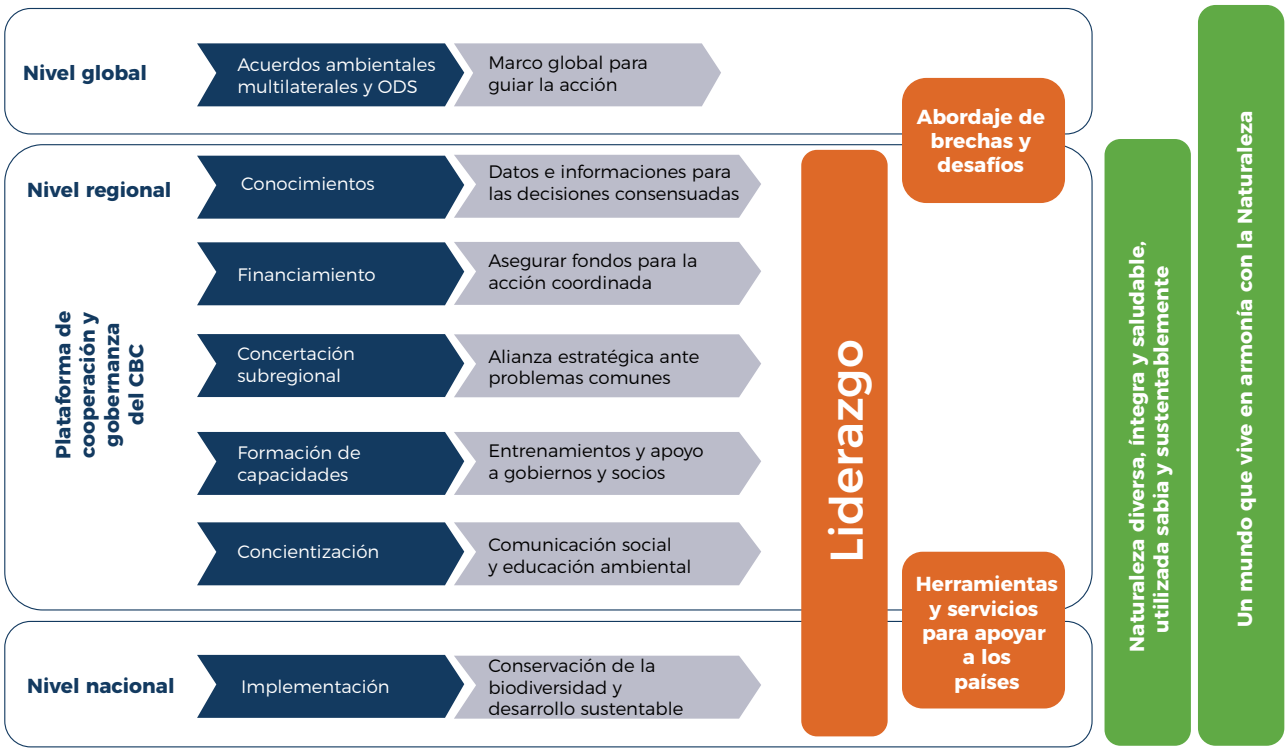

▸ Cultivos de café en vivero agroforestal en Pic Macayá, Haití .

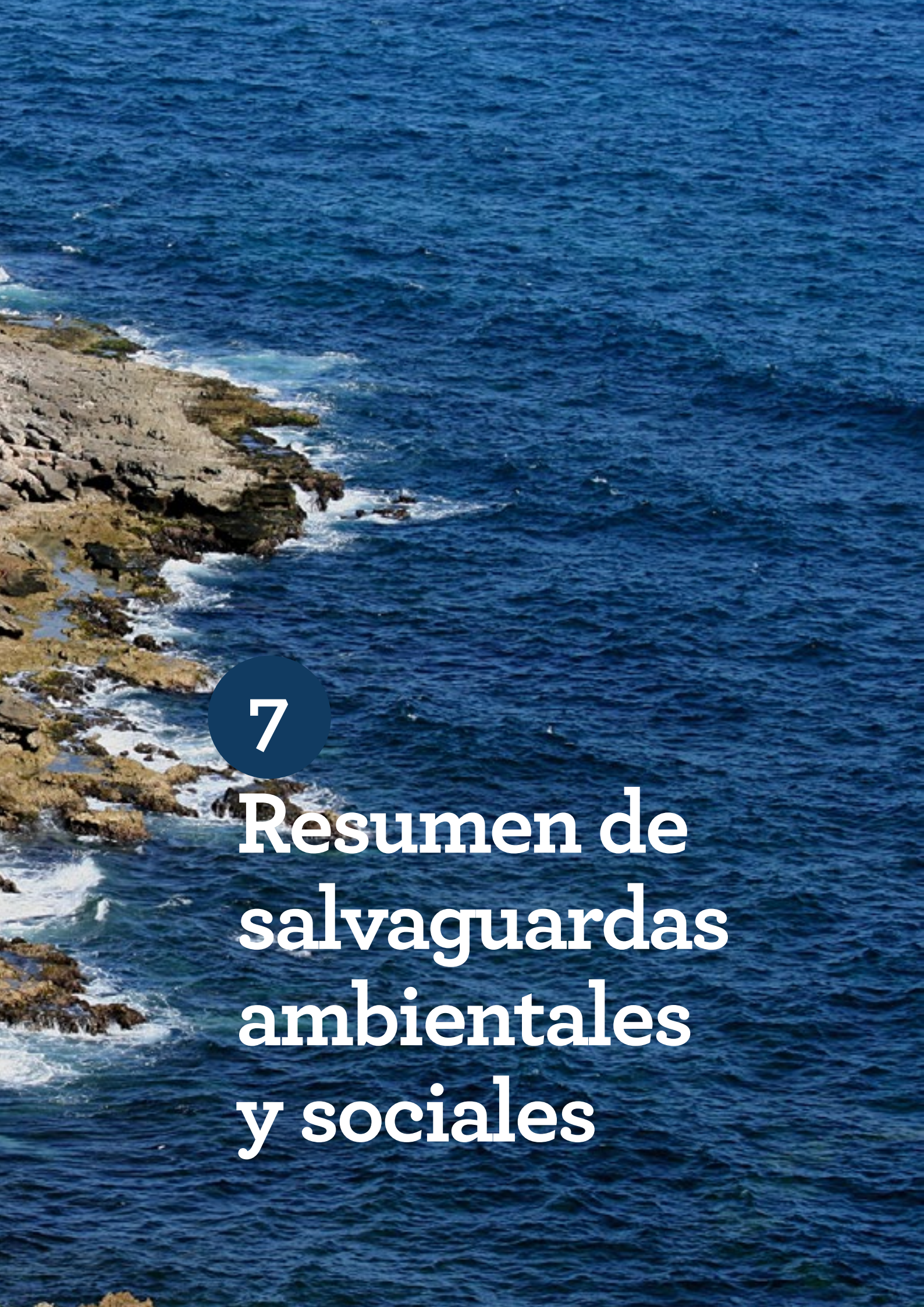

7 Resumen de salvaguardas ambientales y sociales

7.1 RESUMEN DE SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES

El PNUMA ha diseñado una serie de herramientas metodológicas para la identificación de los riesgos temáticos y programáticos, las cuales han sido utilizadas para la elaboración de esta sección del plan. La evaluación de las salvaguardas resultó en una categoría de riesgo Moderado para el Plan Estratégico

El Plan de Acción Estratégico, al ser de riesgo moderado, debe aplicar el principio de "no dañar" para anticipar y prevenir posibles impactos negativos en todos los países del CBC donde se van a realizar intervenciones. A continuación, se presenta un conjunto de recomendaciones que deben aplicarse durante la implementación del Plan.

En cuanto al estándar de Salvaguarda 1: Biodiversidad, Ecosistemas y Manejo Sostenible de Recursos Naturales, el Plan tendrá un riesgo bajo, ya que no daría lugar a la mayoría de los riesgos potenciales relacionados con esta salvaguarda específica. Por el contrario, su objetivo es promover la restauración de ecológica y productiva en ecosistemas clave que comprenden corredores ecológicos en los países del CBC.

Con respecto al estándar de Salvaguarda 2: Cambio Climático y Riesgo de Desastres el Plan tendrá un riesgo moderado. El proyecto anticipará y aplicará una prevención de riesgos, reducción de vulnerabilidades, fortalecimiento de la resiliencia y buenas prácticas. En el Caribe los desastres recurrentes han afectado en gran medida a grandes sectores de la población vulnerable (no sólo por la pobreza, sino por la magnitud de los daños a la infraestructura y el costo asignado para su recuperación) y los ecosistemas de la región.

En cuanto al estándar de Salvaguarda 3: prevención de la contaminación y eficiencia de los recursos, el Plan tendrá un riesgo bajo ya que tiene metas específicas para reducir la contaminación, promoverá la restauración ecológica y los medios de vida sostenibles, tratando de reducir al máximo la cantidad de desechos y el uso de agroquímicos.

En cuanto al estándar de Salvaguarda 4: Salud, Seguridad y Protección de la Comunidad, el Plan tendrá un riesgo bajo. Sin embargo, habrá algunas recomendaciones para responder mejor a las amenazas endémicas relacionadas con los ecosistemas específicos donde se lleva a cabo la acción.

Respecto al estándar de Salvaguarda 5: sobre Patrimonio Cultural, el Plan tendrá un riesgo bajo. Aunque las áreas de intervención no han sido determinadas con exactitud, una revisión preliminar concluye que existen algunos sitios de Patrimonio cultural reconocidos por la UNESCO, así como otros sitios reconocidos por las autoridades nacionales y regionales. Las autoridades del Plan participarán en un diálogo constructivo para la coordinación de los planes de gestión. con el objetivo de contribuir colectivamente a la protección y conservación del Patrimonio Cultural y los Paisajes. El objetivo principal será promover la armonización de los planes de gestión de esos sitios, aunando la posibilidad de mejorar la protección natural y patrimonial.

En cuanto al estándar de Salvaguarda 6: de Desplazamiento y Reasentamiento Involuntario el Plan tendrá un riesgo bajo, principalmente vinculado a la eventual posibilidad de restringir el acceso a la tierra de las áreas protegidas, donde se ha otorgado el uso consuetudinario. El proyecto tiene como objetivo transformar las prácticas agrícolas tradicionales que la población ha utilizado para la producción y que están causando daños ambientales. Se promoverán medios de vida sostenibles. Mediante la aplicación de acciones de conservación y restauración es posible restringir el acceso a las áreas protegidas o el uso de los recursos naturales. Sin embargo, la acción del proyecto promoverá medios de vida sostenibles y el acceso a cadenas de valor sostenibles, cuyo éxito mejorará la restauración de los ecosistemas y reducirá la presión sobre los ecosistemas clave.

Con respecto al estándar de Salvaguarda 7: Sobre los pueblos indígenas, el riesgo es bajo porque no hay poblaciones indígenas autoidentificadas en las áreas de intervención.

En cuanto al estándar de Salvaguarda 8: trabajo y condiciones de trabajo se ha determinado que el riesgo es bajo. Los proyectos que servirán para implementar al Plan contarán con personal de ejecución, oficiales de campo y consultores técnicos. La implementación de las acciones de estos proyectos considerará los riesgos relevantes de seguridad y salud ocupacional y las medidas para prevenir y mitigar sus impactos. Esto incluye las medidas de bioseguridad pertinentes en el contexto de la pandemia, la aplicación de los protocolos COVID y su seguimiento. El proyecto integrará las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo.

Finalmente, el Plan asegurará se incorpore un enfoque de género y promoverá acciones sensibles al género para evitar la reproducción y el aumento de la desigualdad en este aspecto. Se ha desarrollará un plan de acción de género, que proporcionará una bibliografía de apoyo para acciones específicas (contratación, formación de equipos, publicación, etc.). Los resultados de este proceso transversal mejorarán en gran medida una mayor integración de género en las fases posteriores de desarrollo de la iniciativa del CBC. Estas consideraciones también deben alinearse con los compromisos ambientales y de género internacionales, como los que surgen de la COP (plan de trabajo de Lima y Plan de Acción de Género de la COP 25).

8 Anexos

Anexo I: Síntesis de la problemática de conservación

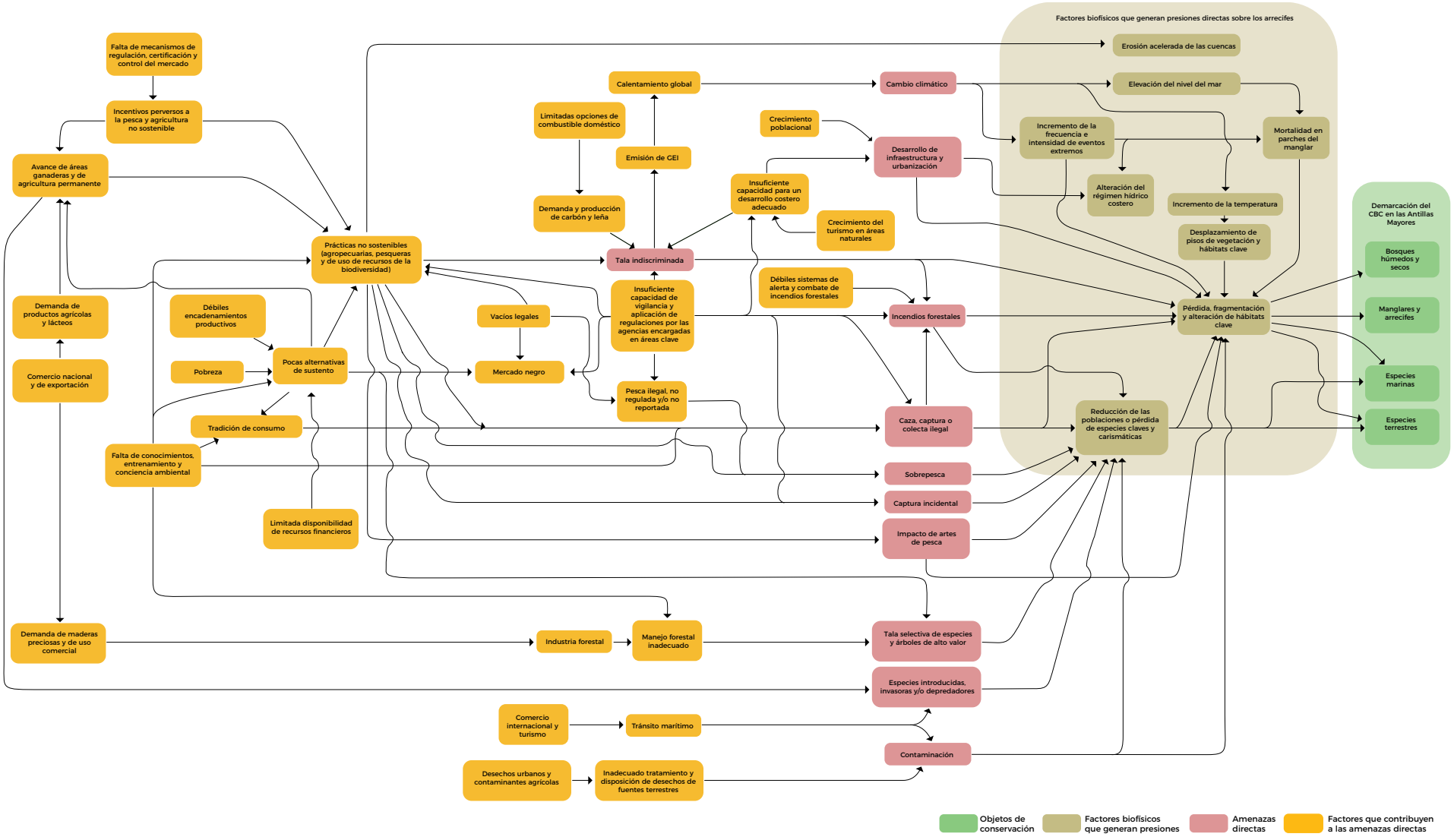

Anexo II: Factores que amenazan al desarrollo de comunidades saludables, resilientes y sostenibles

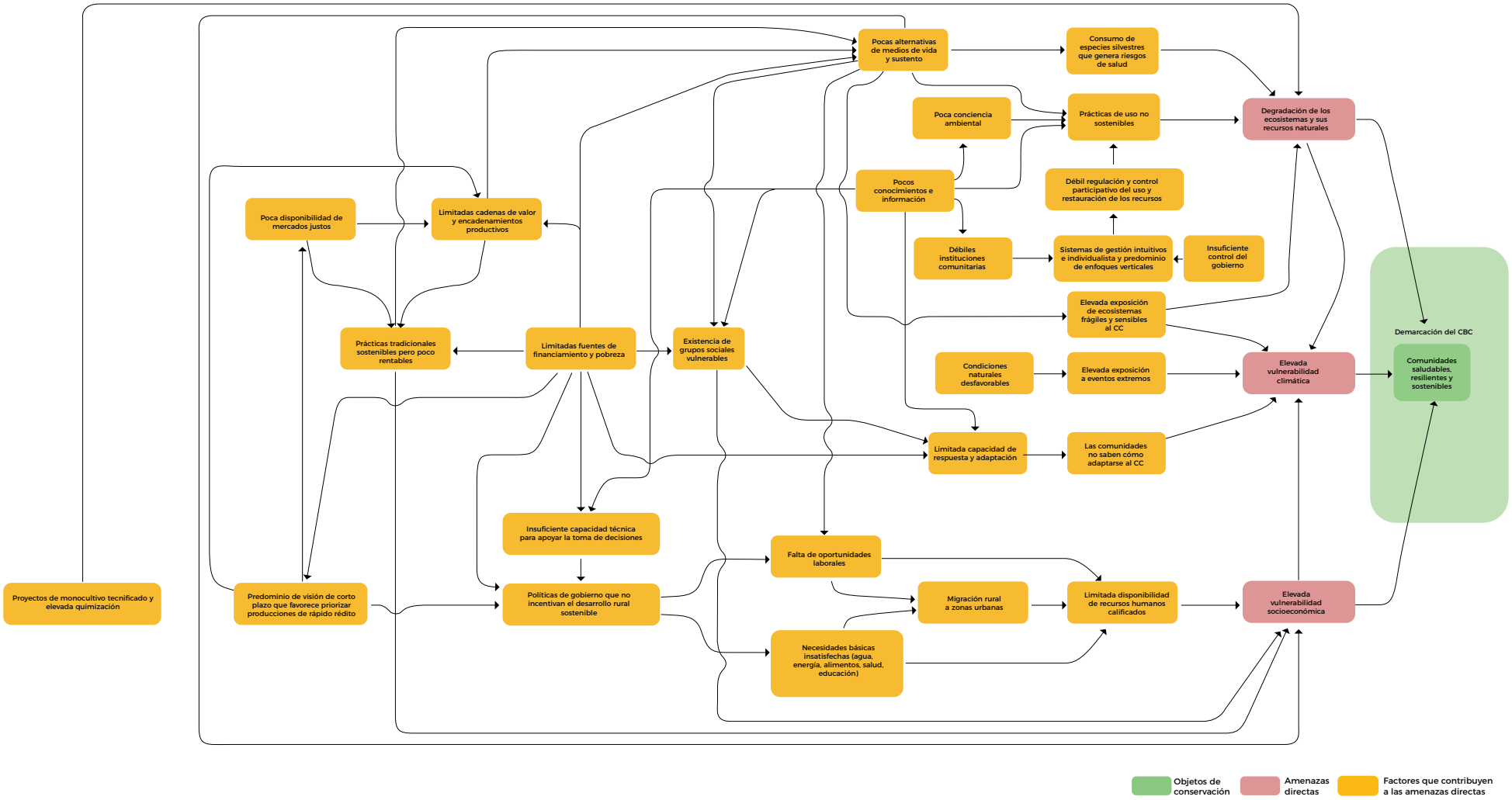

Anexo III: Cadena de resultados para alcanzar la conservación efectiva de las prioridades del CBC y su conectividad

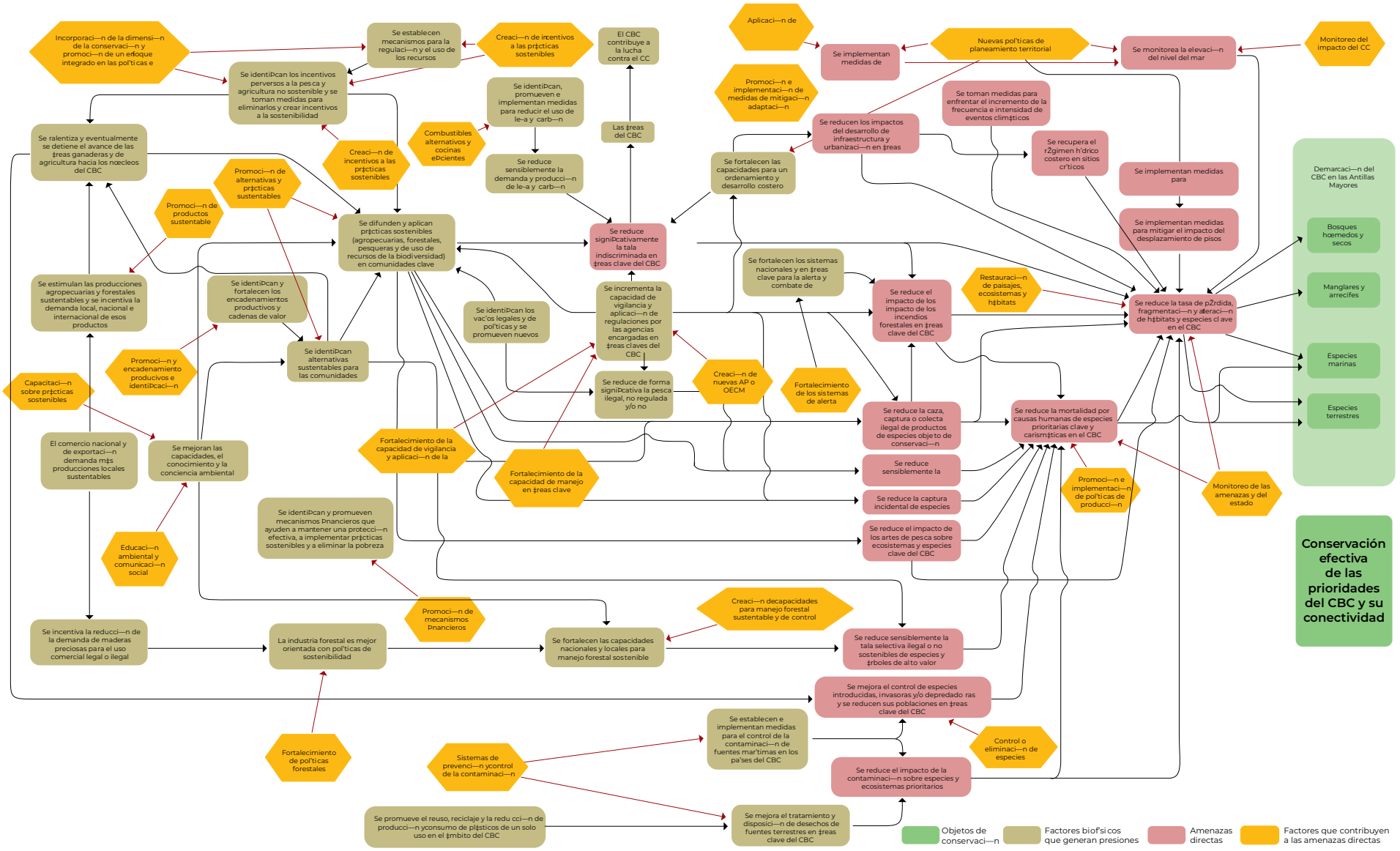

Anexo IV: Cadena de resultados para alcanzar comunidades saludables, resilientes y sostenibles en el CBC

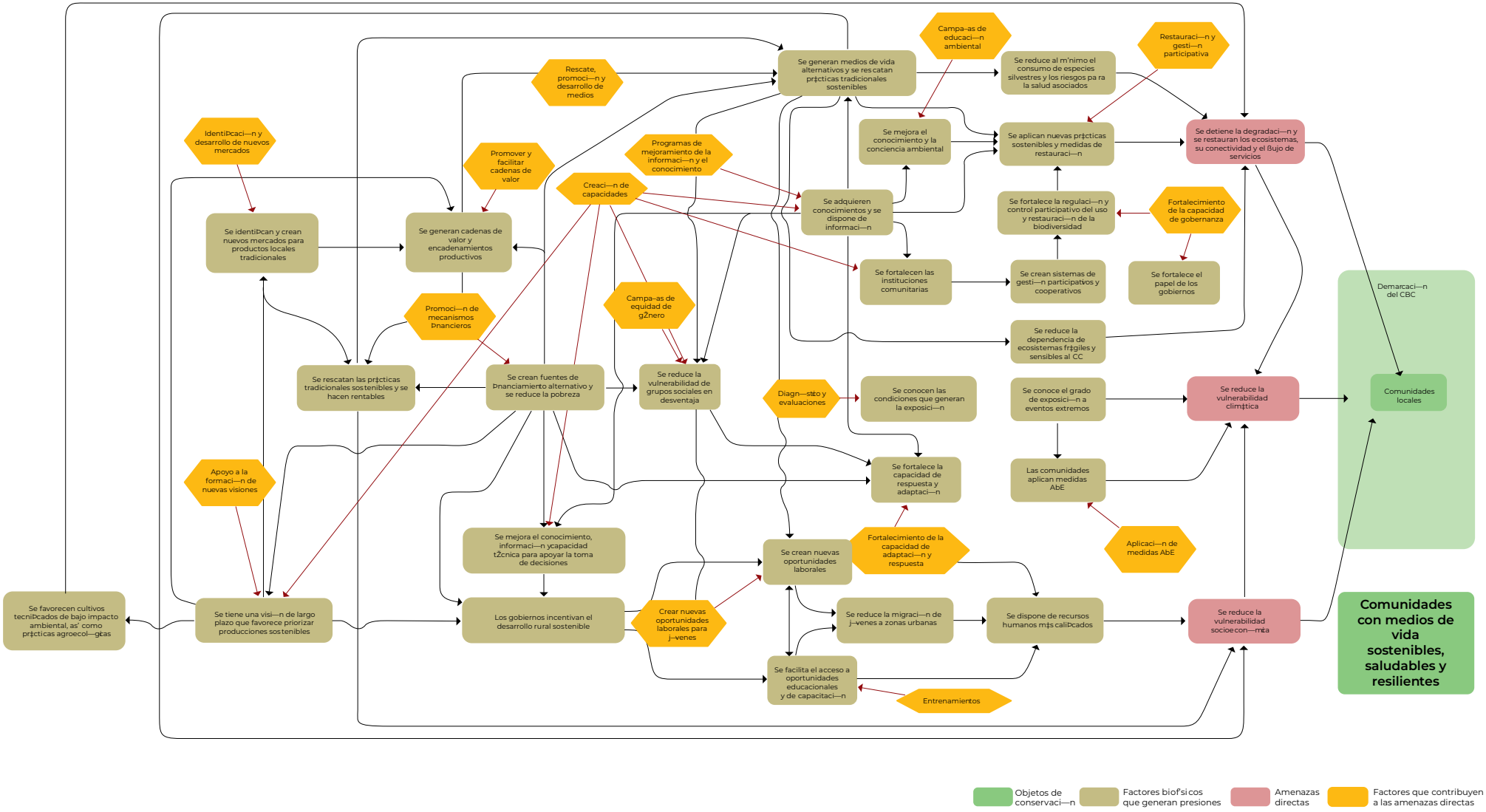

Anexo V: Marco Lógico del Plan Estratégico

Meta 1: Se mejora la integridad y conectividad de todos los ecosistemas prioritarios del CBC, garantizando poblaciones saludables y resilientes de todas las especies y se salvaguarda la diversidad genética				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[1] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
1.1 Se amplía el alcance geográfico del CBC, se mejora la integridad y conectividad de los ecosistemas marinos y terrestres, y se protegen y conservan de manera efectiva a las especies silvestres (amenazadas, endémicas y migratorias), su diversidad genética y hábitats clave, considerando al cambio climático y asegurando la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas.	**Indicador:** Cantidad de nuevos territorios o países incorporado al CBC a partir de 2023 *Línea base*: 0 *Meta*: 2	**17.16.1** Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**META 1:** Lograr que para 2030 todas las zonas estén sujetas a planificación espacial participativa integrada que tenga en cuenta la diversidad biológica y/o procesos de gestión eficaces, abordando el cambio en el uso de la tierra y los océanos, a fin de que acercar a cero la pérdida de superficies de suma importancia para la biodiversidad, incluido los ecosistemas de gran integridad ecológica, respetando al mismo tiempo los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. **META 20:** Reforzar la creación y el aumento de capacidades, el acceso a la tecnología y su transferencia, y promover el desarrollo de la innovación y la cooperación técnica y científica y el acceso a las mismas, entre otras cosas, mediante la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular, para cubrir las necesidades de una aplicación eficaz, en particular en los países en desarrollo, fomentando el desarrollo conjunto de tecnologías y programas conjuntos de investigación científica para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y reforzando las capacidades de investigación científica y seguimiento, en consonancia con la ambición de los objetivos y las metas del Marco.	**Subprograma de acción por la naturaleza** **i)** Número de entidades nacionales o subnacionales que, con el apoyo del PNUMA, adoptan enfoques integrados para abordar las cuestiones ambientales y sociales o instrumentos para valorar, vigilar y gestionar de manera sostenible la diversidad biológica **iii)** Número de países y autoridades y entidades nacionales, regionales y subnacionales que incorporan, con el apoyo del PNUMA, enfoques basados en la diversidad biológica y los ecosistemas en los planes, políticas y procesos de desarrollo y sectoriales para la gestión sostenible o la restauración de las zonas terrestres, marinas y de agua dulce **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración **Subprograma Gobernanza Ambiental** **iv)** Número de entidades en los planos nacional, regional o mundial a las que el PNUMA ha prestado apoyo en la elaboración de enfoques e instrumentos integrados para mejorar la coordinación, la cooperación y las sinergias con miras a la aplicación coherente de los acuerdos ambientales multilaterales
	Indicador: Cantidad de nuevas áreas protegidas u OMEC incorporadas o extendidas en el CBC a partir de 2023 que llenan vacíos de conservación identificados *Línea base*: 0 *Meta*: 5	**14.5.1** Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas **15.1.2** Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema **15.4.1** Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas	**META 2:** Logar que para 2030 al menos un 30 por ciento de las zonas de ecosistemas terrestres, de aguas continentales, costeros y marinos degradados estén siendo objeto de una restauración efectiva, con el fin de mejorar la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas, la integridad ecológica y la conectividad. **META 3:** Conseguir y hacer posible que, para 2030, al menos el 30 por ciento de las zonas terrestres, de aguas continentales y costeras y marinas, especialmente las zonas de particular importancia para la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas, se conserven y gestionen eficazmente mediante sistemas de áreas protegidas ecológicamente representativos, bien conectados y gobernados de forma equitativa, y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas, el reconocimiento de los territorios indígenas y tradicionales, cuando proceda, integrados en paisajes terrestres, marinos y oceánicos más amplios, velando al mismo tiempo por que todo uso sostenible, cuando proceda en dichas zonas, sea plenamente coherente con los resultados de la conservación, reconociendo y respetando los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración

[1] A la fecha de preparación de este documento, el Marco Global para la Biodiversidad aún no contaba con metas formuladas de manera específica.

Meta 1: Se mejora la integridad y conectividad de todos los ecosistemas prioritarios del CBC, garantizando poblaciones saludables y resilientes de todas las especies y se salvaguarda la diversidad genética				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[1] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
	Indicador: % de ecosistemas degradados en áreas prioritarias que están en restauración exitosa ***Línea base***: 0 ***Meta***: 20%	**14.3.1** Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas **15.2.1** Avances hacia la gestión forestal sostenible **15.3.1** Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	**META 4:** Adoptar con urgencia medidas de gestión para la recuperación y conservación de las especies, en particular, especies amenazadas, y mantener y restaurar la diversidad genética entre las poblaciones y dentro de ellas, de las especies autóctonas, silvestres y domesticadas, a fin de preservar su potencial adaptativo, entre otras cosas, mediante la conservación in situ y las prácticas de conservación y gestión sostenible, y la gestión eficaz de las interacciones entre seres humanos y fauna y flora silvestres, con miras a reducir al mínimo el conflicto entre los seres humanos y la vida silvestre de cara a la coexistencia. **META 11:** Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, entre ellas las funciones y los servicios de los ecosistemas, tales como la regulación del aire, el agua y el clima, la salud de los suelos, la polinización y la reducción del riesgo de enfermedades, así como la protección frente a riesgos y desastres naturales mediante soluciones basadas en la naturaleza y estrategias basadas en los ecosistemas en beneficio de todas las personas y la naturaleza.	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración
Hitos que muestran el progreso hacia el logro del resultado del plan	**Fechas en que se esperan los hitos**			
Se tiene un análisis de las potencialidades de crecimiento territorial del CBC	Dec-2024			
Se incorporar un nuevo territorio	Dec-2027			
Se incorpora un segundo territorio	Dec-2030			
Se seleccionan las AP clave del CBC y se evalúa su efectividad	Dec-2024			
Se revisa la demarcación del CBC y se incorpora un primer grupo de nuevas AP	Dec-2026			
Se incorpora un segundo grupo de AP	Dec-2030			
Evaluaciones periódicas de efectividad del manejo	Al menos cada tres años (2027 y 2030)			
Plan de restauración listo para su implementación	Dec-2024			
Al menos el 50% de plan de restauración implementado con éxito	Dec-2028			

Meta 1: Se mejora la integridad y conectividad de todos los ecosistemas prioritarios del CBC, garantizando poblaciones saludables y resilientes de todas las especies y se salvaguarda la diversidad genética				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[1] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
Al menos el 90% de plan implementado con éxito	Dec-2030			
Reporte sobre el estado de las poblaciones de especies prioritarias con resultados positivos	Dec-2030			
Salidas del resultado 1.1				
1.1.1 Se amplía el CBC, y se garantiza que el 30% de la demarcación se conserva de manera efectiva mediante sistemas de áreas protegidas (marinas y terrestres) u otras medidas de conservación integradas y manejadas de manera sustentable	**Indicador:** Km² de nuevos territorios o países incorporado al CBC a partir de 2023 ***Línea base***: 0 ***Meta***: 20000	**17.16.1** Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	META 2: META 3:	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iii)** Número de países y autoridades y entidades nacionales, regionales y subnacionales que incorporan, con el apoyo del PNUMA, enfoques basados en la diversidad biológica y los ecosistemas en los planes, políticas y procesos de desarrollo y sectoriales para la gestión sostenible o la restauración de las zonas terrestres, marinas y de agua dulce **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración
	Indicador: Km² de nuevas áreas protegidas u OMEC incorporadas o extendidas en el CBC a partir de 2023 que llenan vacíos de conservación identificados ***Línea base***: 0 ***Meta***: 800	**14.5.1** Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas **15.1.2** Proporción de lugares importantes para la	META 2: META 3:	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración
	Indicador: % de AP clave que incrementan su efectividad a partir de 2023 ***Línea base***: A determinarse en 2023 ***Meta***: 50%	**15.2.1** Avances hacia la gestión forestal sostenible	META 3:	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración

Meta 1: Se mejora la integridad y conectividad de todos los ecosistemas prioritarios del CBC, garantizando poblaciones saludables y resilientes de todas las especies y se salvaguarda la diversidad genética				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[1] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
1.1.2 Se protegen, recuperan y conservan las poblaciones de las especies prioritarias del CBC y su diversidad genética, y se manejan de manera efectiva las interacciones entre humanos y la vida silvestre	**Indicador:** Cantidad de especies prioritarias que al menos mantienen poblaciones estables ***Línea base:*** A determinarse en 2023 ***Meta:*** Al menos se duplica el número de especies prioritarias que mantienen poblaciones estables o crecientes	**15.5.1** Índice de la Lista Roja **15.7.1** Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito 1**5.c.1** Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	META 4: **META 5:** Conseguir que el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres sea sostenible, seguro y lícito, evitando la sobreexplotación, reduciendo al mínimo los efectos sobre las especies no buscadas y los ecosistemas, y reduciendo el riesgo de propagación de patógenos, aplicando el enfoque ecosistémico, al tiempo que se respeta y protege el uso sostenible consuetudinario por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales. **META 6:** Eliminar, reducir al mínimo las especies exóticas invasoras o mitigar sus efectos en la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas mediante la detección y la gestión de las vías de introducción de las especies invasoras, impidiendo la introducción y el arraigo de otras especies invasoras prioritarias, reduciendo en un 50 por ciento para 2030 las tasas de introducción y el establecimiento de otras especies invasoras potenciales o conocidas, erradicando o controlando las especies exóticas invasoras, en especial en sitios prioritarios, como las islas.	**Subprograma de acción por la naturaleza** iv) Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración
1.1.3 Se mejora la conectividad e integridad ecológica de los paisajes, y al menos el 20% de los ecosistemas degradados de agua interiores, humedales, costero-marinos y terrestres en áreas prioritarias para la restauración en el CBC están en restauración para asegurar la conectividad regional, considerando las condiciones de un clima cambiante.	**Indicador:** Km2 de ecosistemas degradados que se hallan en restauración prioritarias que al menos mantienen poblaciones estables ***Línea base:*** A determinarse en 2023 ***Meta:*** Al menos se inicia la restauración en el 20% de las áreas priorizadas para esta actividad en el CBC	**14.2.1** Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas **15.1.1** Superficie forestal en proporción a la superficie total **15.3.1** Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	META 2:	**Subprograma de acción por la naturaleza** iv) Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración

Meta 1: Se mejora la integridad y conectividad de todos los ecosistemas prioritarios del CBC, garantizando poblaciones saludables y resilientes de todas las especies y se salvaguarda la diversidad genética				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[1] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
1.1.4 Los impactos actuales y potenciales del cambio climático sobre la biodiversidad se evalúan y se reducen al mínimo factible	**Indicador:** Cantidad de áreas y/o comunidades prioritarias con planes de adaptación en implementación ***Línea base*:** A determinarse en 2023 ***Meta*:** En al menos el 70% de las áreas clave existen planes de adaptación en implementación	**13.1.2** Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 **13.1.3** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres **13.2.1** Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización)	**META 8:** Reducir al mínimo los efectos del cambio climático y la acidificación de los océanos en la diversidad biológica, y mejorar su resiliencia mediante la mitigación, la adaptación e intervenciones de reducción del riesgo de desastres, entre otras cosas, mediante soluciones basadas en la naturaleza y estrategias basadas en los ecosistemas, y al mismo tiempo reduciendo al mínimo los efectos negativos e impulsando los efectos positivos para la diversidad biológica.	**Sub-Programa de acción climática** **i)** Número de agentes nacionales, subnacionales y del sector privado que adoptan estrategias y políticas de mitigación o adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de desastres con el apoyo del PNUMA **Subprograma de acción por la naturaleza** **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración
1.1.5 Se reduce la contaminación hasta niveles que no son dañinos para la biodiversidad, las funciones de los ecosistemas y la salud humana en una parte de las fuentes más importantes que afectan a las prioridades del CBC que se determine por consenso con los países.	**Indicador:** Cantidad de fuentes contaminantes prioritarias que han reducido su contaminación hasta niveles que minimizan el impacto en la biodiversidad. ***Línea base*:** A determinarse en 2023 ***Meta*:** Al menos el 50% de las fuentes de contaminación prioritarias reducen su impacto al mínimo	**6.3.1** Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada **6.3.2** Proporción de masas de agua de buena calidad **14.1.1** Índice de eutrofización costera y densidad de detritos plásticos flotantes	**META 7:** Reducir para 2030 los riesgos de contaminación y el efecto negativo de la contaminación de todo origen y llegar a niveles que no sean perjudiciales para la diversidad biológica y las funciones y los servicios de los ecosistemas, considerando los efectos acumulativos, entre otras cosas, reduciendo la pérdida de nutrientes al medio ambiente como mínimo a la mitad gracias a un ciclo y una utilización más eficiente, así como el riesgo general derivado de los plaguicidas y de las sustancias químicas sumamente peligrosas, entre otras recursos, mediante la gestión integrada de las plagas, basándose en la ciencia, teniendo en cuenta la seguridad alimentaria y los medios de vida; y atajando y reduciendo la contaminación plástica, y trabajando por su eliminación.	**Subprograma de acción relacionada con los productos químicos y la contaminación** **ii)** Número de Gobiernos que elaboran o aplican políticas, estrategias y mecanismos para prevenir o reducir los desechos y asegurar un tratamiento o eliminación ambientalmente racional de los desechos, incluso en el contexto de emergencias ambientales relacionadas con desastres o conflictos, con el apoyo del PNUMA **iv)** Reducción de las emisiones de contaminantes al medio ambiente lograda con el apoyo del PNUMA

Meta 1: Se mejora la integridad y conectividad de todos los ecosistemas prioritarios del CBC, garantizando poblaciones saludables y resilientes de todas las especies y se salvaguarda la diversidad genética				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[1] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
1.2 El desarrollo territorial de los paisajes terrestres y marinos clave del CBC se planifica con un enfoque espacial, holístico y cooperativo	**Indicador:** % de la superficie del CBC que cuenta con planes territoriales multisectoriales e integrados que consideran a la biodiversidad de importancia regional ***Línea base:*** A determinarse en 2023 ***Meta:*** al menos el 80% de las áreas clave del CBC con planes integrados y multisectoriales	**11.a.1** Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad **13.2.1** Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización) **13.b.1** Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas **15.9.1** Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	META 2: META 3: **META 14:** Lograr la integración plena de la diversidad biológica y sus múltiples valores en las políticas, la reglamentación, los procesos de planificación y de desarrollo, las estrategias de erradicación de la pobreza, las evaluaciones ambientales estratégicas y de impacto ambiental, y, cuando proceda, las cuentas nacionales en de todos los niveles de gobierno y todos los sectores, en particular aquellos que provocan efectos significativos en la diversidad biológica, armonizando gradualmente todas las actividades públicas y privadas pertinentes, los flujos financieros y fiscales con los objetivos y las metas del presente Marco.	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iii)** Número de países y autoridades y entidades nacionales, regionales y subnacionales que incorporan, con el apoyo del PNUMA, enfoques basados en la diversidad biológica y los ecosistemas en los planes, políticas y procesos de desarrollo y sectoriales para la gestión sostenible o la restauración de las zonas terrestres, marinas y de agua dulce **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración
Hitos que muestran el progreso hacia el logro del resultado del plan	**Fechas en que se esperan los hitos**			
Se realiza un estudio y se determina una línea base de la cantidad de planes existentes	Dec-2024			

Meta 1: Se mejora la integridad y conectividad de todos los ecosistemas prioritarios del CBC, garantizando poblaciones saludables y resilientes de todas las especies y se salvaguarda la diversidad genética				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[1] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
Se realizan análisis periódicos del avance	Cada dos años			
Se alcanza un 40% de cobertura de planes	Dec-2027			
Se alcanza un 80% de cobertura de planes	Dec-2030			
Salidas del resultado 1.2				
1.2.1 Las áreas clave del CBC, tanto costero-marinas como terrestres están bajo un esquema de planeamiento espacial, multisectorial, participativo e integrado que considera a la biodiversidad	**Indicador:** Cantidad de áreas clave del CBC que se cuenta con planes territoriales multisectoriales e integrados que consideran a la biodiversidad de importancia regional ***Línea base***: A determinarse en 2023 ***Meta***: al menos el 80% de las áreas del CBC con planes integrados y multisectoriales	**11.a.1** Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad **13.2.1** Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización) **13.b.1** Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas **15.9.1** Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	META 14	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iii)** Número de países y autoridades y entidades nacionales, regionales y subnacionales que incorporan, con el apoyo del PNUMA, enfoques basados en la diversidad biológica y los ecosistemas en los planes, políticas y procesos de desarrollo y sectoriales para la gestión sostenible o la restauración de las zonas terrestres, marinas y de agua dulce **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración

Meta 2 Las contribuciones de los bienes y servicios de los ecosistemas terrestres y marinos se valoran y se mantienen o mejoran mediante el uso sostenible de los recursos, y apoyan la agenda de desarrollo en beneficio de todos, especialmente de las poblaciones más vulnerables				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[2] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
2.1 Se garantiza la sostenibilidad a largo plazo de los medios de vida y emprendimientos basados en la naturaleza,	**Indicador:** Incremento de áreas agrícolas, pesqueras y forestales prioritarias para el CBC que implementan prácticas y medios de vida sostenibles ***Línea base:*** A determinarse en 2023 ***Meta:*** Al menos un 100% de incremento	**2.3.2** Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena **2.4.1** Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible **14.4.1** Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles **15.2.1** Avances hacia la gestión forestal sostenible **15.b.1** Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas	**META 9:** Conseguir que la gestión y utilización de especies silvestres sea sostenible, proporcionando así beneficios sociales, económicos y ambientales para todas las personas, en especial las que se encuentran en situaciones vulnerables y aquellas que más dependen de la diversidad biológica, entre otras cosas, mediante actividades, productos y servicios sostenibles basados en la diversidad biológica, que fortalezcan la biodiversidad, y mediante la protección y promoción de la utilización consuetudinaria sostenible por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales. **META 10:** Lograr que las superficies dedicadas a la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura se gestionen de manera sostenible, en particular a través de la utilización sostenible de la diversidad biológica, entre otras cosas, mediante un aumento sustancial de la ejecución de prácticas amables con la diversidad biológica, tales como la intensificación sostenible, métodos arqueológicos y otros métodos novedosos, contribuyendo así a la resiliencia y al rendimiento de larga duración, y a la productividad de estos sistemas de producción y a la seguridad alimentaria, conservando y restaurando la diversidad biológica y manteniendo las contribuciones de la naturaleza a las personas, incluidos los servicios y las funciones de los ecosistemas.	
Hitos que muestran el progreso hacia el logro del resultado del plan	**Fechas en que se esperan los hitos**			
Se desarrolla la base científica y metodológica para medir el avance hacia este resultado, se establece una línea base y se formula un plan de acción específico para la e implementación de prácticas y medios de vida sostenibles	Dec-2024			
Se implementan acciones de desarrollo sustentable en al menos la mitad del potencial de crecimiento	Dec-2027			
Se completa la implementación del plan	Dec-2030			

[2] A la fecha de preparación de este documento, el Marco Global para la Biodiversidad aún no contaba con metas formuladas de manera específica.

Meta 2 Las contribuciones de los bienes y servicios de los ecosistemas terrestres y marinos se valoran y se mantienen o mejoran mediante el uso sostenible de los recursos, y apoyan la agenda de desarrollo en beneficio de todos, especialmente de las poblaciones más vulnerables				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[2] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
Salidas del resultado 2.1				
2.1.1 Se incorporan incentivos y herramientas que promueven la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y se promueven e implementan prácticas y medios de vida sostenibles en al menos el 50% de las áreas agrícolas, pesqueras y forestales prioritarias para el CBC.	**Indicador:** Incremento en la cantidad de AP y otras áreas priorizadas que implementan incentivos y herramientas para la conservación y usos sostenible de la biodiversidad ***Línea base:*** A determinarse en 2023 ***Meta:*** Para 2031 al menos el 50% de las áreas priorizadas implementan algún tipo de incentivo	**14.5.1** Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas **15.1.1** Superficie forestal en proporción a la superficie **15.1.2** Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema **15.b.1** Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas	META 11 **META 18:** Para 2025, precisar y eliminar, eliminar gradualmente o reformar los incentivos, incluidas las subvenciones perjudiciales para la diversidad biológica, de manera proporcionada, justa, efectiva y equitativa, reduciéndolas sustancial y progresivamente en al menos 500.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año para 2030, empezando por los incentivos más perjudiciales, e intensificar los incentivos positivos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración
	Indicador: % de áreas agrícolas, pesqueras y forestales prioritarias para el CBC que implementan prácticas y medios de vida sostenibles ***Línea base:*** A determinarse en 2023 ***Meta:*** Para 2031 al menos el 50% de las áreas agrícolas, pesqueras y forestales prioritarias para el CBC implementan prácticas y medios de vida sostenibles	**2.3.2** Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena **2.4.1** Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	META 9. META 10. META 11.	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración **v)** Cambio positivo en la opinión pública, las actitudes y las acciones en apoyo de la diversidad biológica y los enfoques basados en los ecosistemas **vi)** Cambio positivo en el sector privado en apoyo de la diversidad biológica y los enfoques basados en los ecosistemas

Meta 2 Las contribuciones de los bienes y servicios de los ecosistemas terrestres y marinos se valoran y se mantienen o mejoran mediante el uso sostenible de los recursos, y apoyan la agenda de desarrollo en beneficio de todos, especialmente de las poblaciones más vulnerables				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[2] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
2.1.2 Se fortalece la conciencia y comprensión de las interacciones entre los seres humanos y la vida silvestre, los impactos sociales y ambientales del uso insostenible de los recursos naturales y los beneficios de los medios de vida alternativos.	**Indicador:** % de comunidades que mejoran su conciencia ambiental sobre la biodiversidad y su importancia ***Línea base:*** A determinarse en 2023 ***Meta:*** Para 2031 al menos el 50% de las comunidades prioritarias para el CBC han mejorado su conciencia y comprensión acerca de las interacciones entre los seres humanos y la vida silvestre, los impactos sociales y ambientales del uso insostenible de los recursos naturales y los beneficios de los medios de vida alternativos	**4.7.1** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes **12.8.1** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	**META 16:** Velar por que se anime y se capacite a la población para tomar decisiones de consumo sostenible, entre otras formas, estableciendo marcos normativos, legislativos y reguladores complementarios, mejorando la enseñanza y la disponibilidad de información precisa y alternativas, y, para 2030, reducir la huella mundial del consumo con equidad, reducir a la mitad los desechos de alimentos en el mundo, reducir significativamente el consumo excesivo, y reducir sustancialmente la generación de residuos, para que todas las personas pueda vivir bien y en armonía con la Madre Tierra. **META 21:** Lograr que los mejores datos, información y conocimientos estén disponibles a los encargados de la toma de decisiones, los profesionales y el público, para que guíen una gobernanza eficaz y equitativa, una gestión integrada y participativa de la diversidad biológica, y para mejorar la comunicación, la concienciación, la educación, la investigación y la gestión de los conocimientos, y también en el contexto de que solo se disponga de los conocimientos tradicionales, las innovaciones, las prácticas y las tecnologías de los pueblos indígenas y las comunidades locales con su consentimiento libre, previo e informado , de conformidad con la legislación nacional.	**Subprograma de Acción Climática** **iv)** Cambio positivo en la opinión pública, las actitudes y las medidas en apoyo de la acción climática como resultado de la labor del PNUMA **v)** Cambio positivo entre los actores del sector privado en apoyo de la acción climática como resultado de la labor del PNUMA **v)** Cambio positivo en la opinión pública, las actitudes y las acciones en apoyo de la diversidad biológica y los enfoques basados en los ecosistemas **vi)** Cambio positivo en el sector privado en apoyo de la diversidad biológica y los enfoques basados en los ecosistemas **Subprograma Finanzas y transformaciones económicas** **iii)** Número de herramientas y medidas de información al consumidor, métodos educativos y actividades y productos de promoción y sensibilización que ayudan a adoptar decisiones, considerar opciones y promover cambios de comportamiento a favor de una mayor sostenibilidad ambiental, elaboradas con el apoyo del PNUMA
2.2 Las contribuciones de los bienes y servicios de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres se contabilizan para apoyar la toma de decisiones.	**Indicador:** Porcentaje de incremento del número de ecosistemas marinos, costeros y terrestres a los que se les ha evaluado sus contribuciones a la economía local y nacional, y cuya información apoya la toma de decisiones ***Línea base:*** A determinarse en 2023 ***Meta:*** Al menos un 100% de incremento	**15.9.1** Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	META 11 META 14	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iii)** Número de países y autoridades y entidades nacionales, regionales y subnacionales que incorporan, con el apoyo del PNUMA, enfoques basados en la diversidad biológica y los ecosistemas en los planes, políticas y procesos de desarrollo y sectoriales para la gestión sostenible o la restauración de las zonas terrestres, marinas y de agua dulce **iv)** Aumento de la superficie de paisajes terrestres y marinos cuyos ecosistemas son objeto de una mejor conservación y restauración

Meta 2 Las contribuciones de los bienes y servicios de los ecosistemas terrestres y marinos se valoran y se mantienen o mejoran mediante el uso sostenible de los recursos, y apoyan la agenda de desarrollo en beneficio de todos, especialmente de las poblaciones más vulnerables				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[2] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
Hitos que muestran el progreso hacia el logro del resultado del plan	**Fechas en que se esperan los hitos**			
Se desarrolla la base científica y metodológica para medir el avance hacia este resultado, se establece una línea base y se formula un plan de acción específico para la implementación de acciones que conduzcan al resultado esperado	Dec-2025			
Se garantiza que las contribuciones nacionales al CBC son contabilizadas y reportadas sistemáticamente	Dec-2027			
Se garantiza que las contribuciones de la naturaleza a las economías nacionales y locales en áreas prioritarias del CBC han sido evaluadas, contabilizadas y se toman en cuenta en las decisiones de desarrollo	Dec-2030			
Se garantiza que las actividades productivas y los flujos financieros en la iniciativa tienen en cuenta los valores de la biodiversidad.	Dec-2030			

Meta 2 Las contribuciones de los bienes y servicios de los ecosistemas terrestres y marinos se valoran y se mantienen o mejoran mediante el uso sostenible de los recursos, y apoyan la agenda de desarrollo en beneficio de todos, especialmente de las poblaciones más vulnerables				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[2] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
Salidas del resultado 2.2				
2.2.1: Contabilización de las contribuciones nacionales a la conservación en el CBC, y del valor de los servicios que los ecosistemas; así como medición de la alineación de los instrumentos y flujos financieros con los valores de la biodiversidad.	**Indicador:** Cantidad de países que contabilizan su contribución al CBC y la reportan. ***Línea base:*** 5 ***Meta:*** Todos	**15.9.1** Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	**META 19:** Aumentar considerable y progresivamente, de modo eficaz y oportuno, y con fácil acceso, el nivel de recursos financieros procedentes de todo tipo de fuentes nacionales e internacionales, públicas y privadas, de conformidad con el artículo 20 del Convenio, a fin de ejecutar las estrategias y planes de acción nacionales en torno a la diversidad biológica, habiendo movilizado para 2030 al menos 200.000 millones de dólares de los Estados Unidos, entre otras cosas: a) Aumentando el total de flujos financieros internacional destinados a la diversidad biológica procedentes de los países desarrollados, incluida la ayuda oficial al desarrollo, y de los países que voluntariamente asuman las obligaciones de las Partes que son países desarrollados, hacia los países en desarrollo, en particular, hacia los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición, a 20.000 millones anuales para 2025 y a 30.000 mil millones anuales para 2030. b) Aumentando significativamente la movilización de recursos internos, facilitado por los planes de financiación para la diversidad biológica o instrumentos similares c) Apalancando la financiación privada, promoviendo la financiación combinada, ejecutando estrategias de recaudación de recursos nuevos y adicionales, y alentando al sector privado a invertir en la biodiversidad, entre otras cosas, mediante fondos de impacto y otros instrumentos; d) Estimulando planes innovadores, como el pago por servicios de los ecosistemas, bonos verdes, compensaciones de la pérdida de diversidad biológica, créditos, mecanismos de participación en los beneficios. e) Optimizando la los beneficios colaterales y sinergias de la financiación destinada a la diversidad biológica y a la crisis climática, f) Reforzando el papel de las acciones colectivas , incluidas las de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las actuaciones centradas en la Madre Tierra y los planteamientos basados en criterios no mercantiles, incluida la gestión comunitaria de los recursos naturales y la cooperación y solidaridad de la sociedad civil en aras de la conservación de la diversidad biológica. g) Reforzando la efectividad, la eficiencia y la transparencia de la provisión y utilización de los recursos.	N/A

Meta 2 Las contribuciones de los bienes y servicios de los ecosistemas terrestres y marinos se valoran y se mantienen o mejoran mediante el uso sostenible de los recursos, y apoyan la agenda de desarrollo en beneficio de todos, especialmente de las poblaciones más vulnerables				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[2] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
	Indicador: % de la demarcación del CBC que tiene evaluada la contribución de los ecosistemas a las economías ***Línea base:*** A determinarse en 2024 ***Meta:*** 100% de las áreas prioritarias	**15.9.1** Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	META 19.	
	Indicador: Cantidad de actividades productivas que internalizan los valores de la biodiversidad ***Línea base:*** A determinarse en 2023 ***Meta:***	**2.4.1** Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible **15.9.1** Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	META 10	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iii)** Número de países y autoridades y entidades nacionales, regionales y subnacionales que incorporan, con el apoyo del PNUMA, enfoques basados en la diversidad biológica y los ecosistemas en los planes, políticas y procesos de desarrollo y sectoriales para la gestión sostenible o la restauración de las zonas terrestres, marinas y de agua dulce
	Indicador: Cantidad de países que exigen que las evaluaciones de impacto ambiental incluyan a los valores de la biodiversidad. ***Línea base:*** 0 ***Meta:*** Todos los países de la iniciativa	**15.9.1** Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	META 14	**Subprograma de acción por la naturaleza** **iii)** Número de países y autoridades y entidades nacionales, regionales y subnacionales que incorporan, con el apoyo del PNUMA, enfoques basados en la diversidad biológica y los ecosistemas en los planes, políticas y procesos de desarrollo y sectoriales para la gestión sostenible o la restauración de las zonas terrestres, marinas y de agua dulce

Meta 3: Se cierra la brecha entre los recursos necesarios y disponibles y se aseguran las condiciones en la iniciativa para lograr la Visión a 2050.				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[3] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
3.1 Los recursos financieros necesarios para implementar el Plan Estratégico del CBC están disponibles y se implementan	**Indicador:** Cantidad de recursos financieros asegurados en los fondos patrimoniales del CBC y generando intereses para la iniciativa ***Línea base:*** 0 ***Meta:*** 27 millones para el fondo en PNUMA y 15 millones en fondo del CBF	**17.3.1** Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total	META 19	Subprograma de Acción Climática **ii)** Sumas proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos por año en relación con el objetivo de movilización colectiva existente de 100.000 millones de dólares comprometidos hasta 2025 con el apoyo del PNUMA
	Indicador: Cantidad de recursos financieros asegurados en proyectos para acciones en el terreno que responden al plan estratégico ***Línea base:*** 0 ***Meta:*** 30 millones de dólares (20 millones de financiamiento externo y 10 millones de contribuciones nacionales	**17.3.1** Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total	META 19	Subprograma de Acción Climática **ii)** Sumas proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos por año en relación con el objetivo de movilización colectiva existente de 100.000 millones de dólares comprometidos hasta 2025 con el apoyo del PNUMA
Hitos que muestran el progreso hacia el logro del resultado del plan	**Fechas en que se esperan los hitos**			
Se establece un plan de financiamiento	Dec-2022			
Se inician proyectos por un monto de al menos USD 2.5 millones	Jan-2023			
Se recaudan recursos para iniciar ambos fondos patrimoniales y se actualiza el plan de financiamiento	Dec-2023			
Los países aseguran fondos nacionales que contribuyen al plan estratégico	Dec-2024			

[2] A la fecha de preparación de este documento, el Marco Global para la Biodiversidad aún no contaba con metas formuladas de manera específica.

Meta 3: Se cierra la brecha entre los recursos necesarios y disponibles y se aseguran las condiciones en la iniciativa para lograr la Visión a 2050.				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[3] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
Se buscan otros proyectos de cooperación para completar la meta	Dec-2024			
Se recaudan recursos adicionales para completar ambos fondos patrimoniales	Dec-2027			
Salidas del resultado 3.1				
3.1.1 Se asegura incrementar paulatinamente los recursos financieros de alcance regional necesarios para el logro de los objetivos y metas de la iniciativa	**Indicador:** Monto recaudado para fondos patrimoniales ***Línea base:*** 0 ***Meta:*** US $ 42 MM.	**17.3.1** Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total	META 19	**Subprograma de acción por la naturaleza** **ii)** Número de entidades financieras del sector público y privado cuyas decisiones financieras y marcos de gestión de riesgos tienen en cuenta la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, y aumento de las corrientes financieras encaminadas a la gestión de los ecosistemas como resultado del apoyo del PNUMA
	Indicador: Montos extinguibles recaudados para proyectos ***Línea base:*** 0 ***Meta:*** US $ 30 MM recaudados hasta 2030	**17.3.1** Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total	META 19	**Subprograma de acción por la naturaleza** **ii)** Número de entidades financieras del sector público y privado cuyas decisiones financieras y marcos de gestión de riesgos tienen en cuenta la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, y aumento de las corrientes financieras encaminadas a la gestión de los ecosistemas como resultado del apoyo del PNUMA
	Indicador: Monto promedio ejecutado por año hasta 2030 ***Línea base:*** 0.8 MM/año como promedio ***Meta:*** US $ 3.3 MM/año como promedio del período	**17.3.1** Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total	META 19	**Subprograma de acción por la naturaleza** **ii)** Número de entidades financieras del sector público y privado cuyas decisiones financieras y marcos de gestión de riesgos tienen en cuenta la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, y aumento de las corrientes financieras encaminadas a la gestión de los ecosistemas como resultado del apoyo del PNUMA

Meta 3: Se cierra la brecha entre los recursos necesarios y disponibles y se aseguran las condiciones en la iniciativa para lograr la Visión a 2050.				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[3] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
	Indicador: Monto asegurado para el período 2031-2040 ***Línea base:***0 ***Meta:*** Al menos US $ 30 MM (1 MM/año de rendimiento de fondos patrimoniales + 1 MM/año por proyectos+1 MM/año por contribuciones nacionales)	**17.3.1** Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total	META 19	Subprograma de acción por la naturaleza **ii)** Número de entidades financieras del sector público y privado cuyas decisiones financieras y marcos de gestión de riesgos tienen en cuenta la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, y aumento de las corrientes financieras encaminadas a la gestión de los ecosistemas como resultado del apoyo del PNUMA
3.2 Fortalecida la capacidad del CBC como mecanismo de gobernanza, y plataforma de cooperación Sur-Sur para la formación de capacidades, la generación de conocimientos, y facilitar el acceso a información relevante para la toma de decisiones en beneficio de los gobiernos nacionales, locales y las comunidades, y para implementar el Plan Estratégico del CBC, tanto en el ámbito marino como en el terrestre.	**Indicador:** Cantidad de decisiones tomadas por Comités Ministeriales y porcentaje de implementación ***Línea base:*** Una reunión cada 1.5 años. 80 % de implementación promedio (a ajustar en Dec-2022) ***Meta:*** Al menos 7 reuniones ministeriales con decisiones, de las que se implementa el 90% a Dec-2030	**16.8.1** Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales	META 21 **META 22** Lograr la participación y representación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con perspectiva de género de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones, y su acceso a la justicia y a la información en materia de diversidad biológica, respetando sus culturas y sus derechos sobre las tierras, los territorios y los recursos, y los conocimientos tradicionales, así como la participación de las mujeres y las niñas, niños y la población joven, y las personas con discapacidad, y asegurando la protección plena de los defensores de los derechos humanos ambientales.	Subprograma científico-normativo **ii)** Número de foros, instituciones y Gobiernos mundiales, regionales y nacionales pertinentes que utilizan datos, estadísticas, evaluaciones científicas y sistemas de alerta temprana y previsión proporcionados por. el PNUMA para catalizar la formulación de políticas y la adopción de medidas Subprograma Gobernanza Ambiental **iii)** Número de planes, enfoques, estrategias, políticas, planes de acción o procesos de presupuestación de las entidades en los planos nacional, regional y mundial que incluyen objetivos ambientales como resultado del apoyo del PNUMA
	Indicador: Incremento en el promedio anual de tareas directamente desarrolladas por la Secretaría ***Línea base:*** A determinar en 2023 ***Meta:*** 50% de incremento promedio	N/A	N/A	N/A

Meta 3: Se cierra la brecha entre los recursos necesarios y disponibles y se aseguran las condiciones en la iniciativa para lograr la Visión a 2050.				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[3] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
Hitos que muestran el progreso hacia el logro del resultado del plan	**Fechas en que se esperan los hitos**			
Se fortalece la Secretaría Ejecutiva con personal joven, participación femenina y completando funciones (Comunicación y TIC)	Dec-2023			
Se completa, actualiza y desarrolla el SIGC	Dec-2025			
Se fortalece el monitoreo de la iniciativa y de la biodiversidad	Dec-2026			
Se llenan vacíos legales y de políticas para	Dec-2028			
Salidas del resultado 3.2				
3.2.1. Los mejores conocimientos disponibles y relevantes, incluidos los tradicionales, orientan la toma de decisiones para la gestión eficaz de la diversidad biológica en el CBC y más allá.	**Indicador:** Porcentaje de demandas de nuevas funciones y herramientas satisfecha en el IKMS ***Línea base:*** A determinar en 2023 ***Meta:*** 80% de demandas satisfechas al finalizar el plan	**17.6.1** Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia o tecnología suscritos por los países, desglosado por tipo de cooperación **17.7.1** Total de los fondos aprobados para los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales	META 20 META 21	**Subprograma Científico-normativo** **i)** Número de países y autoridades nacionales, regionales y subnacionales que, como resultado del apoyo del PNUMA, han fortalecido su capacidad para elaborar datos, estadísticas, evaluaciones científicas y sistemas de alerta temprana sólidos sobre el medio ambiente **Subprograma Finanzas y transformaciones económicas** **iii)** Número de herramientas y medidas de información al consumidor, métodos educativos y actividades y productos de promoción y sensibilización que ayudan a adoptar decisiones, considerar opciones y promover cambios de comportamiento a favor de una mayor sostenibilidad ambiental, elaboradas con el apoyo del PNUMA **Subprograma de Transformaciones digitales:** **ii)** Número de alianzas, asociaciones y redes empresariales que aprovechan los datos ambientales y los enfoques de transformación digital para incentivar la sostenibilidad ambiental y una economía circular en los mercados financieros.

Meta 3: Se cierra la brecha entre los recursos necesarios y disponibles y se aseguran las condiciones en la iniciativa para lograr la Visión a 2050.				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[3] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
	Indicador: Incremento en la cantidad de nuevos documentos, bases de datos y capas de información geográfica disponibles ***Línea base:*** A determinar en 2023 ***Meta:*** 25% de incremento al finalizar el plan	**17.7.1** Total de los fondos aprobados para los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales	META 20 META 21	**Subprograma Científico-normativo** **i)** Número de países y autoridades nacionales, regionales y subnacionales que, como resultado del apoyo del PNUMA, han fortalecido su capacidad para elaborar datos, estadísticas, evaluaciones científicas y sistemas de alerta temprana sólidos sobre el medio ambiente **Subprograma Finanzas y transformaciones económicas** **iii)** Número de herramientas y medidas de información al consumidor, métodos educativos y actividades y productos de promoción y sensibilización que ayudan a adoptar decisiones, considerar opciones y promover cambios de comportamiento a favor de una mayor sostenibilidad ambiental, elaboradas con el apoyo del PNUMA
3.2.2 Se asegura que la legislación, las políticas, normas, planes territoriales, procesos de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza consideran explícitamente y favorecen la conservación y restauración de los valores de diversidad biológica, en todos los sectores relevantes en el ámbito espacial del CBC.	**Indicador:** Cantidad de políticas, planes, normas y/o instrumentos legales clave que se han modificado para asegurar que consideran explícitamente y favorecen la conservación y restauración de los valores de diversidad biológica ***Línea base:*** 0 ***Meta:*** Al menos un instrumento clave modificado por país.	**14.5.1** Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas **15.8.1** Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras **15.9.1** Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	META 14	**Subprograma de acción por la naturaleza** **i)** Número de entidades nacionales o subnacionales que, con el apoyo del PNUMA, adoptan enfoques integrados para abordar las cuestiones ambientales y sociales o instrumentos para valorar, vigilar y gestionar de manera sostenible la diversidad biológica **iii)** Número de países y autoridades y entidades nacionales, regionales y subnacionales que incorporan, con el apoyo del PNUMA, enfoques basados en la diversidad biológica y los ecosistemas en los planes, políticas y procesos de desarrollo y sectoriales para la gestión sostenible o la restauración de las zonas terrestres, marinas y de agua dulce **v)** Cambio positivo en la opinión pública, las actitudes y las acciones en apoyo de la diversidad biológica y los enfoques basados en los ecosistemas **vi**) Cambio positivo en el sector privado en apoyo de la diversidad biológica y los enfoques basados en los ecosistemas **Subprograma de Gobernanza Ambiental** **iii)** Número de planes, enfoques, estrategias, políticas, planes de acción o procesos de presupuestación de las entidades en los planos nacional, regional y mundial que incluyen objetivos ambientales como resultado del apoyo del PNUMA

Meta 3: Se cierra la brecha entre los recursos necesarios y disponibles y se aseguran las condiciones en la iniciativa para lograr la Visión a 2050.				
Resultado	**Indicadores**	**Metas e Indicadores de los ODS**	**Metas[3] del Marco Mundial de la Diversidad Biológica**	**Indicadores previstos del subprograma pertinente del PNUMA**
3.2.3 Se fortalecen las capacidades de los actores clave para la restauración productiva y ecológica de los ecosistemas marinos y terrestres; la AbE, la planificación y gestión integrada del uso sostenible de los recursos naturales; y para evaluar los impactos socio-ecológicos de las iniciativas de restauración y conservación.	**Indicador:** Cantidad de actores clave con capacidades fortalecidas ***Línea base:***0 ***Meta:*** Al menos 5 actores (organizaciones) clave por país	**4.7.1** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes **12.8.1** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	META 16 META 20	**Subprograma de acción por la naturaleza** **v)** Cambio positivo en la opinión pública, las actitudes y las acciones en apoyo de la diversidad biológica y los enfoques basados en los ecosistemas **vi)** Cambio positivo en el sector privado enapoyo de la diversidad biológica y los enfoques basados en los ecosistemas
3.2.4 Se fortalece y renueva la capacidad de la Secretaría Ejecutiva del CBC y de la iniciativa en general	**Indicador:** Cantidad de personal joven en la Secretaría con al menos 33% de participación femenina ***Línea base:***0 ***Meta:*** 3, al menos una mujer	**5.1.1** Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo **5.5.1** Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales **5.5.2** Proporción de mujeres en cargos directivos	META 22 **META 23** Velar por la igualdad de género al aplicar el Marco aplicando un planteamiento con perspectiva de género según el cual todas las mujeres y niñas tienen las mismas oportunidades y capacidad para contribuir a los tres objetivos del Convenio, incluyendo el reconocimiento de su igualdad de derechos y acceso a la tierra y los recursos naturales y su participación y liderazgo plenos, equitativos, significativos e informados en todos los niveles de acción, compromiso, política y toma de decisiones relacionados con la biodiversidad.	
	Indicador: Promedio anual de tareas clave directamente desarrolladas por el personal de la Secretaría ***Línea base:*** A determinar en Dec-2022 ***Meta***: Al menos igual al promedio de tareas por persona al año	N/A	N/A	N/A

CORREDOR BIOLÓGICO EN EL CARIBE

ONU programa para el medio ambiente